

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTRADOS

JUICIO ORAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: JOS-SP-02/2021.

DENUNCIANTE: C. RAQUEL RAMÍREZ
ESQUER.

DENUNCIADOS: C. RICARDO ROBINSON
BOURS CASTELO Y PARTIDO POLÍTICO
MOVIMIENTO CIUDADANO.

C. RAQUEL RAMÍREZ ESQUER.

CORREO ELECTRÓNICO: artemisa512@yahoo.com

DOMICILIO: Avenida Ramona P de Luna #83, Colonia Norberto Ortega,
en esta ciudad.

P R E S E N T E.-

EN EL EXPEDIENTE AL RUBRO INDICADO, FORMADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA C. RAQUEL RAMÍREZ ESQUER, EN CONTRA DEL CIUDADANO RICARDO ROBINSON BOURS CASTELO, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE *"...HECHOS Y CONDUCTAS GRAVES, ILÍCITAS Y SISTEMÁTICAS, QUE INFRINGEN DIVERSOS PRECEPTOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE SONORA Y TAMBIÉN PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, CONSISTENTES EN ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA, QUE CONTRAVIENEN NORMAS SOBRE PROPAGANDA POLÍTICA-ELECTORAL, QUE CONTRAVIENEN NORMAS SOBRE PROPAGANDA POLÍTICA-ELECTORAL"*, ASÍ COMO DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO DE SONORA, POR *CULPA IN VIGILANDO*.

SE NOTIFICA LO SIGUIENTE: EL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, EL PLENO DE ESTE TRIBUNAL EMITIÓ RESOLUCIÓN, EN LA CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

"ÚNICO. POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA **CUARTA** CONSIDERACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, SE DECLARA **INEXISTENTE** LA CONDUCTA INFRACTORA CONSISTENTE EN ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA, ATRIBUIDA AL CIUDADANO RICARDO ROBINSON BOURS CASTELO;

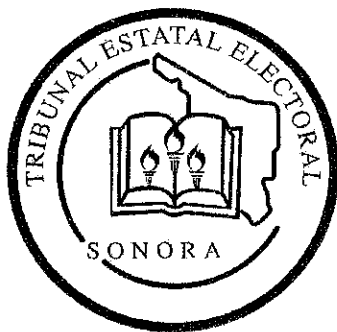
ASÍ COMO, EN CONTRA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, POR SU PRESUNTA RESPONSABILIDAD EN LA MODALIDAD DE CULPA IN VIGILANDO.”

POR LO QUE, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE NOTIFICA A LA C. RAQUEL RAMÍREZ ESQUER, POR MEDIO DE LA PRESENTE CÉDULA QUE SE FIJA EN ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN, CALLE CARLOS ORTÍZ NÚMERO 35, ESQUINA CON AVENIDA VERACRUZ, COLONIA COUNTRY CLUB, EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS ELECTRÓNICOS DE LA PAGINA OFICIAL DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL WWW.TEESONORA.ORG.MX, A LA QUE SE AGREGA COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN DE REFERENCIA, CONSTANTE DE CINCUENTA Y CUATRO FOJAS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 288 PÁRRAFO NUEVE DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO CON LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO GENERAL DE PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EMITIDO EL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE. DOY FE.-----


LIC. RAISSA ALEJANDRA ENCINAS ALCÁZAR
ACTUARIA



SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

**JUICIO ORAL SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: JOS-SP-02/2021.

DENUNCIANTE:
RAQUEL RAMÍREZ ESQUER.

DENUNCIADOS:
RICARDO ROBINSON BOURS
CASTELO Y EL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO POR
CULPA *IN VIGILANDO*.

MAGISTRADO PONENTE:
VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.

Hermosillo, Sonora; a cuatro de febrero de dos mil veintiuno.

SENTENCIA por la cual se determina la **inexistencia** de la infracción atribuida al ciudadano Ricardo Robinson Bours Castelo, señalado como precandidato al cargo de gobernador del Estado de Sonora del partido Movimiento Ciudadano, consistente en actos anticipados de precampaña y campaña; así como, en contra del partido Movimiento Ciudadano, por su presunta responsabilidad en la modalidad de culpa *in vigilando*.

ANTECEDENTES

I. Inicio del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021. El siete de septiembre de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana emitió el Acuerdo CG31/2020 por el que se aprobó el inicio del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 para la elección de gobernadora o gobernador, diputadas y diputados, así como de las y los integrantes de los ayuntamientos del estado de Sonora.

II. Precampaña, campaña y jornada electoral. De conformidad con el calendario electoral, la etapa de precampaña para la Gubernatura del estado es entre el quince de diciembre de dos mil veinte y el veintitrés de enero de dos mil veintiuno; mientras que el periodo de campaña correrá entre el cinco de marzo al dos de junio de dos mil veintiuno.

III. Interposición de la denuncia.

El veintitrés de diciembre de dos mil veinte, la ciudadana Raquel Ramírez Esquer; presentó una denuncia en contra del ciudadano Ricardo Robinson Bours Castelo, por la presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña; así

como, en contra del partido Movimiento Ciudadano de Sonora, por su presunta responsabilidad en la modalidad de culpa *in vigilando*.

IV. Sustanciación ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.¹

1. Admisión de la denuncia y emplazamiento. Mediante auto de fecha veintiséis de diciembre de dos mil veinte, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del IEEyPC admitió la denuncia presentada por la ciudadana Raquel Ramírez Esquer, registrándose bajo el expediente **IEE/JOS-19/2020**, así como por ofrecidas sus pruebas. Se señaló a las doce horas del cuatro de enero de dos mil veintiuno como fecha para que tuviera verificativo la audiencia de admisión y desahogo de pruebas, prevista en el artículo 300 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora,² y se ordenó emplazar al denunciado.

2. Medidas cautelares. Mediante auto de fecha veintiséis de diciembre de dos mil veinte, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del IEEyPC puso a consideración de la Comisión Permanente de Denuncias, declarar la improcedencia de medidas cautelares solicitadas por el denunciante. Al respecto, por Acuerdo CPD23/2021 de fecha treinta de diciembre del año dos mil veinte, dicha Comisión aprobó tal solicitud.

3. Acta circunstanciada de Oficialía Electoral. El treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, la Oficialía Electoral del IEEyPC, en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintiséis de diciembre de dos mil veinte, emitido por el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos de dicho Instituto; procedió a dar fe del contenido de las direcciones electrónicas presentadas en el escrito de denuncia.

4. Escrito de contestación de la denuncia. El cuatro de enero de dos mil veintiuno, oficialía de partes del IEEyPC, recibió los escritos de contestación de denuncia, signados por el ciudadano Ricardo Robinson Bours Castelo en su carácter de denunciado y el ciudadano Heriberto Muro Vásquez en su calidad de representante propietario del partido Movimiento Ciudadano.

5. Audiencia de admisión y desahogo de pruebas. El cuatro de enero de dos mil veintiuno, se llevó a cabo la audiencia de admisión y desahogo de pruebas, en cuyo desarrollo el Órgano Instructor de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del IEEyPC proveyó respecto de las diversas probanzas ofrecidas por las partes.

6. Remisión. Una vez llevada a cabo la audiencia de admisión y desahogo de

¹ En adelante, IEEyPC.

² En adelante LIPEES.



pruebas; mediante oficio IEE/DEAJ-19/2021, de fecha trece de enero de dos mil veintiuno, el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del IEEyPC remitió a este Tribunal las constancias del expediente IEE/JOS-19/2020, para efectos de continuar el Juicio, conforme lo establecen los artículos 301 y 303 de la LIPEES.

V. Juicio Oral Sancionador ante el Tribunal Estatal Electoral.

1. Recepción del expediente, turno y fijación de fecha para la audiencia de alegatos. Mediante auto de fecha trece de enero de dos mil veintiuno, se tuvieron por recibidas las constancias de este juicio, para el efecto de que se continuara con el mismo; por lo que el Magistrado Presidente de este Tribunal Estatal Electoral ordenó registrar tales constancias como Juicio Oral Sancionador con clave JOS-SP-02/2021 y turnarlo al Magistrado Vladimir Gómez Anduro, titular de la Segunda Ponencia. Asimismo, se tuvo por rendido el informe circunstanciado correspondiente y por exhibidas las documentales que remitió la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del IEEyPC, a que se refiere el artículo 301 de la LIPEES, y se procedió a fijar fecha y hora para la celebración de la audiencia de alegatos como lo establece el artículo 304, fracción I, de la citada legislación electoral local, ordenando la citación a las partes con la debida oportunidad.

2. Audiencia de Alegatos. Conforme lo ordenado en el auto de recepción, a las trece horas del día dieciocho de enero de dos mil veintiuno, tuvo lugar la audiencia de alegatos, prevista en el artículo 304, fracciones I, II, III y IV de la LIPEES. A la que comparecieron los representantes del ciudadano denunciado y el partido Movimiento Ciudadano, respectivamente, quienes se concretaron a ratificar sus respectivos escritos de defensa, realizando una serie de manifestaciones que se asentaron en el acta formal que para el efecto se levantó.

3. Acuerdo Plenario. El día veintiuno de enero del dos mil veintiuno, el pleno de este tribunal emitió un acuerdo plenario, en el cual se determinó devolver el expediente IEE-JOS-19-2020 a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del IEEyPC, para el efecto de que repusiera el procedimiento subsanando las inconsistencias señaladas en el mismo.

4. Cumplimiento de Acuerdo Plenario. Mediante auto de fecha veintiocho de enero de dos mil veintiuno, se tuvo a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del IEEyPC, remitiendo informe circunstanciado, en complementación al realizado en fecha trece de enero del año en curso; así como el Acta Circunstanciada de Oficialía Electoral de fecha veinticinco de enero de dos mil veintiuno. Lo anterior, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo Plenario del pasado veintiuno de enero dictado por este Tribunal.

5. Segunda Audiencia de Alegatos. Conforme lo ordenado en el auto de fecha veintiocho de enero de dos mil veintiuno, a las doce horas del día uno de febrero de este año, tuvo lugar la audiencia de alegatos, prevista en el artículo 304, fracciones I, II, III y IV de la LIPEES; a la que compareció únicamente el representante del partido Movimiento Ciudadano, quien se concretó a ratificar su escrito de defensa, realizando una serie de manifestaciones que se asentaron en el acta formal que para el efecto se levantó.

6. Citación para la Audiencia de Juicio. En términos de lo previsto por la fracción IV del artículo 304 de la LIPEES, una vez concluida la audiencia de alegatos, quedó el presente juicio en estado de resolución, misma que se dicta en esta fecha, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Jurisdicción y competencia. Este Tribunal Estatal Electoral de Sonora, es competente para conocer y resolver el presente Juicio Oral Sancionador, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 22, párrafo veintiséis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y en los diversos artículos 303, 304 y 305 de la LIPEES.

SEGUNDA. Finalidad del Juicio Oral Sancionador. La finalidad específica del Juicio Oral Sancionador está debidamente precisada, en cuanto a sus alcances y efectos jurídicos, por los artículos 298 y 305 de la LIPEES.

TERCERA. CONTROVERSIA.

1. Determinar si de lo expresado por la ciudadana Raquel Ramírez Esquer en su denuncia, las pruebas que obran en el expediente y el marco jurídico aplicable, el denunciado Ricardo Robinson Bours Castelo, señalado como precandidato a la gubernatura del estado de Sonora por el partido Movimiento Ciudadano, ha incurrido en la comisión de actos anticipados de precampaña y campaña.

CUARTA. PRONUNCIAMIENTO DE FONDO.

Estudio de fondo.

I. Medios de prueba.

De conformidad con el informe circunstanciado, así como el acta de la audiencia de admisión y desahogo de pruebas, se tuvieron por admitidas las siguientes



pruebas ofrecidas por las partes:

0003

Por la parte denunciante:

1. Documental privada: Consistente en impresiones fotográficas de las redes sociales *Twitter* y *Facebook*, del ciudadano Ricardo Robinson Bours Castelo y otros; así como en impresiones fotográficas del sitio web *Youtube*, que han quedado plasmadas en los hechos del escrito inicial de denuncia.

Por la parte denunciada, partido Movimiento Ciudadano:

1. Documental pública: consistente en la certificación con la que el denunciado acredita la personalidad con la que se ostenta.
2. Documental pública: consistente en copia simple del dictamen de procedencia de la comisión nacional de convenciones y procesos internos del partido Movimiento Ciudadano, el registro personas precandidatos a gobernador del estado de Sonora.
3. Documental privada: consistente en copia simple del formato de registro del Sistema Nacional de Registro del Instituto Nacional Electoral en el que resultan evidentes los nombres de los precandidatos del partido Movimiento Ciudadano a la gubernatura del estado, su folio y el estatus de aprobado.
4. Documental pública: consistente en copia certificada del oficio suscrito por el ciudadano Carlos Alberto León García, coordinador de la comisión operativa estatal de Movimiento Ciudadano en Sonora, número COE/SON/026/2020 de fecha 14 de diciembre de 2020.
5. Documental pública: consistente en copia certificada del acuerdo de trámite de fecha 16 de diciembre de 2020, en el que el IEEyPC se tiene por informado sobre la relación de precandidatos a la gubernatura de Sonora por Movimiento Ciudadano.

Por parte del denunciado Ricardo Robinson Bours Castelo no se ofrecieron medios de prueba.

II. Reglas para la valoración de las pruebas. De las pruebas admitidas y desahogadas anteriormente enunciadas, conforme al artículo 290 de la LIPEES, serán valoradas en su conjunto, atendiendo a las reglas de la lógica, la experiencia y de la sana crítica, así como a los principios rectores de la función electoral, con



el objeto de que produzcan convicción sobre los hechos denunciados. Las documentales públicas tendrán valor probatorio pleno, salvo prueba en contrario respecto de su autenticidad o de la veracidad de los hechos a que se refieran.

Ahora, en cuanto a las documentales privadas y técnicas, la misma disposición establece que éstas sólo harán prueba plena cuando, a juicio de este Tribunal, generen convicción sobre la veracidad de los hechos alegados, al concatenarse con los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí.

Es importante señalar que las pruebas documentales conforme a su naturaleza se consideran como las constancias reveladoras de hechos determinados, siendo estos sus alcances; por lo que, al efectuar la valoración de este tipo de elementos de prueba, no debe considerarse evidenciado algo que exceda de lo expresamente consignado. Lo anterior de acuerdo con lo dispuesto en la Jurisprudencia 45/2002 PRUEBAS DOCUMENTALES. SUS ALCANCES, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.³

En cuanto a las pruebas técnicas, dicha Sala emitió la Jurisprudencia 36/2014. PRUEBAS TÉCNICAS. POR SU NATURALEZA REQUIEREN DE LA DESCRIPCIÓN PRECISA DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE SE PRETENDEN DEMOSTRAR; misma en la que también estableció que:

...aquellas en las que se reproducen imágenes, como sucede con las grabaciones de video, la descripción que presente el oferente debe guardar relación con los hechos por acreditar, por lo que el grado de precisión en la descripción debe ser proporcional a las circunstancias que se pretenden probar. Consecuentemente, si lo que se requiere demostrar son actos específicos imputados a una persona, se describirá la conducta asumida contenida en las imágenes; en cambio, cuando los hechos a acreditar se atribuyan a un número indeterminado de personas, se deberá ponderar racionalmente la exigencia de la identificación individual atendiendo al número de involucrados en relación al hecho que se pretende acreditar.⁴

Finalmente, ha de tenerse en cuenta que conforme a la Jurisprudencia 4/2014, las pruebas técnicas son insuficientes, por sí solas, para acreditar de manera fehaciente los hechos que contienen, puesto que:

...dada su naturaleza, las pruebas técnicas tienen carácter imperfecto -ante la relativa facilidad con que se pueden confeccionar y modificar, así como la dificultad para demostrar, de modo absoluto e indudable, las falsificaciones o alteraciones que pudieran haber sufrido- por lo que son insuficientes, por sí solas, para acreditar de manera fehaciente los hechos que contienen; así, es necesaria la concurrencia de algún otro elemento de prueba con el cual deben ser administradas, que las puedan perfeccionar o corroborar.⁵

³ Jurisprudencia 45/2002 PRUEBAS DOCUMENTALES. SUS ALCANCES. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Publicada en: Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Suplemento 6, Año 2003, páginas 59 y 60.

⁴ Jurisprudencia 36/2014. PRUEBAS TÉCNICAS. POR SU NATURALEZA REQUIEREN DE LA DESCRIPCIÓN PRECISA DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE SE PRETENDEN DEMOSTRAR. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Publicada en: Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 7, Número 15, 2014, páginas 59 y 60.

⁵ Jurisprudencia 4/2014. PRUEBAS TÉCNICAS. SON INSUFICIENTES, POR SÍ SOLAS, PARA ACREDITAR DE MANERA FEHACIENTE LOS HECHOS QUE CONTIENEN. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial

III. Valoración de las pruebas. En este apartado se procederá a valorar las pruebas admitidas en este Juicio conforme a las reglas antes señaladas.

Las documentales, consistentes en las impresiones de las publicaciones de *Facebook*, *Twitter* y *Youtube*, se tratan de documentales privadas cuyo contenido corresponde al descrito en el Acta Circunstanciada de Oficialía Electoral realizada por el IEEyPC con respecto a las siguientes direcciones electrónicas:

https://twitter.com/r_rbc/status/1330975149164642304
<https://twitter.com/CharlyLeonMC/status/1330998886845046795>
<https://twitter.com/InfoSon1/status/1331025763018149897>
<https://twitter.com/CharlyLeonMC/status/1331273001115987969>
https://twitter.com/r_rbc/status/1331368094766411776
<https://twitter.com/InfoSon1/status/1331408335892000775>
<https://twitter.com/pinacatenews/status/1331459547081420807>
<https://twitter.com/DiarioValorMx/status/1331641547369025536>
https://twitter.com/r_rbc/status/1331754978734706688
https://twitter.com/r_rbc/status/1331786827775307777
https://twitter.com/r_rbc/status/1331810519280455683
<https://twitter.com/ABN58/STATUS/1333871174711853057>
<https://twitter.com/pinacatenews/status/1333983165552050176>
<https://twitter.com/ABN58/STATUS/1334289523510030337>
<https://twitter.com/ABN58/STATUS/1334344627953037312>
<https://twitter.com/MnHermosillo/status/1334354386928115715>
<https://twitter.com/ABN58/STATUS/1334535757118128128>
<https://twitter.com/elhectorobregon/status/1334873377710989315>
<https://twitter.com/ABN58/STATUS/1335409252186419202>
https://twitter.com/r_rbc/status/1337539522305863681
https://twitter.com/r_rbc/status/1337591567519985664
<https://twitter.com/proyectopuente/status/1338506947264466946>
https://twitter.com/la_contraseña/status/1338924932542160901
https://twitter.com/r_rbc/status/1339002649031675906
https://twitter.com/r_rbc/status/1339025129913733122
https://twitter.com/r_rbc/status/1339033829072375812
<https://twitter.com/RenacSonora/status/1339015052070776833>
https://twitter.com/r_rbc/status/1339245075172368392
<https://twitter.com/i/status/1339276956446171141>
https://twitter.com/r_rbc/status/1339333767333371911
https://twitter.com/r_rbc/status/1339633470876786688
https://twitter.com/r_rbc/status/1339657516343390209
<https://twitter.com/MRDigitalmx/status/1339631760519417856>
<https://twitter.com/elchiltepin/status/1339752356561387521>
<https://twitter.com/karlacordova15/status/1339825746647240706>
<https://twitter.com/ABN58/status/1339951331302400001>
https://twitter.com/r_rbc/status/1340367535598936064
<https://twitter.com/coleccionsonora/status/1340386055472766976>
<https://twitter.com/coleccionsonora/status/1340387868401872898>
<https://twitter.com/ABN58/status/1340412782588481536>
<https://twitter.com/NoticiasTermo/status/1340719451826761728>
https://twitter.com/r_rbc/status/1340749171406426112
https://twitter.com/r_rbc/status/1341111273082204162
https://twitter.com/r_rbc/status/1340806193539891201
https://twitter.com/r_rbc/status/1341111273082204162
<https://twitter.com/rafarenteria11/status/1341231140703756293>
<https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/233243321536004>
<https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/232836718243331>
<https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/232832328243770>
<https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/232767638250239>
<https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/232255234968146>
<https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/232244811635855>
<https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/photos/a.139426274251043/232153288311674/>
<https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/232070248319978/>
<https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/photos/a.231487835044886/23148768378216/>
<https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/231279558399047>
<https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/photos/a.139426274251043/2310005950936>



10/

<https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/photos/a.230966128430390/230966258430377/>

<https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/230939221766414>

<https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/230816478445355>

<https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/photos/a.139426274251043/230628968464106/>

<https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/photos/a.139426274251043/230332348493768/>

<https://youtu.be/Jod8bxachZk>

https://youtu.be/ZxjMy_LG9Ds

Respecto a esta prueba cabe señalar, en primer término, que de acuerdo con el artículo 331 de la LIPEES, se trata de una prueba técnica:

“Se considerarán pruebas técnicas las fotografías, otros medios de reproducción de imágenes o video y, en general, todos aquellos elementos aportados por los descubrimientos de la ciencia que puedan ser desahogados sin necesidad de peritos o instrumentos, accesorios, aparatos o maquinaria que no estén al alcance del Instituto Estatal o del Tribunal Estatal competente para resolver. En estos casos, el aportante deberá señalar concretamente lo que pretende acreditar, identificando a las personas, los lugares y las circunstancias de modo y tiempo que reproduce la prueba.”

Asimismo, el Representante de Movimiento Ciudadano, en relación con lo hechos ofreció como medios de convicción las siguientes:

- Documental privada: consistente en copia simple del formato de registro del Sistema Nacional de Registro del Instituto Nacional Electoral en el que resultan evidentes los nombres de los precandidatos del partido Movimiento Ciudadano a la gubernatura del estado, su folio y el estatus de aprobado.
- Documental pública: consistente en copia simple del “Dictamen de Procedencia del Registro de Personas Precandidatas a Gobernador en el Estado de Sonora, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021” emitido por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos del partido Movimiento Ciudadano en fecha trece de diciembre de dos mil veinte.
- Documental pública: consistente en copia certificada del oficio suscrito por el ciudadano Carlos Alberto León García, coordinador de la comisión operativa estatal de Movimiento Ciudadano en Sonora, número COE/SON/026/2020 de fecha 14 de diciembre de 2020.
- Documental pública: consistente en copia certificada del acuerdo de trámite de fecha 16 de diciembre de 2020, en el que el IEEyPC se tiene por informado sobre la relación de precandidatos a la gubernatura de Sonora por Movimiento Ciudadano.

Respecto a la segunda de las pruebas anteriormente enunciadas, se advierte que tanto el representante del partido Movimiento Ciudadano, así como el órgano instructor del IEEyPC consideraron la prueba como documental pública; sin embargo, se aclara que la misma se trata de una documental privada en virtud de que el documento referido se aportó en copia simple.

Ahora bien, respecto a las probanzas técnicas y documentales privadas, el artículo

333 de la LIPEES establece que:

“Las documentales privadas, las técnicas, las presuncionales, la instrumental de actuaciones, la confesional, la testimonial, los reconocimientos o inspecciones judiciales y las periciales, sólo harán prueba plena cuando, a juicio del órgano competente para resolver, los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí, generen convicción sobre la veracidad de los hechos afirmados”.

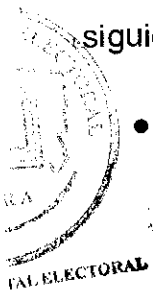
(Énfasis añadido)

Mientras que, para las probanzas del tipo documental pública, dicho numeral establece que **“tendrán valor probatorio pleno, salvo prueba en contrario respecto de su autenticidad o de la veracidad de los hechos a que se refieran”.**

IV. Hechos acreditados.

Del análisis individual y de la relación que guardan entre sí los medios de prueba de este expediente, descritos en el acta circunstanciada y en las contestaciones de la denuncia que obran en el expediente, se tienen por acreditados los siguientes hechos relevantes para la resolución del presente caso:

- La calidad de precandidato del ciudadano Ricardo Robinson Bours Castelo, a partir del día trece de diciembre de dos mil veinte, tal como lo establece el “Dictamen de Procedencia del Registro de Personas Precandidatas a Gobernador en el Estado de Sonora, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021” emitido por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos del partido Movimiento Ciudadano en fecha trece de diciembre de dos mil veinte.
- La validez del registro de los ciudadanos Ricardo Robinson Bours Castelo y Héctor Iván Flores Peña, como precandidatos del partido Movimiento Ciudadano a Gobernador del Estado de Sonora para el proceso electoral ordinario local 2020-2021; tal como lo establece el “Dictamen de Procedencia del Registro de Personas Precandidatas a Gobernador en el Estado de Sonora, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021” emitido por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos del partido Movimiento Ciudadano el día trece de diciembre de dos mil veinte.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado “Ricardo Bours C”, ubicada en la siguiente liga electrónica: https://twitter.com/r_rbc/status/1330975149164642304; en fecha veintitrés de noviembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado “Carlos León García / Movimiento Naranja”, ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/CharlyLeonMC/status/1330998886845046795>; en fecha



veintitrés de noviembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.

- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "InfoSon", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/InfoSon1/status/1331025763018149897>; en fecha veintitrés de noviembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Carlos León García / Movimiento Naranja", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/CharlyLeonMC/status/1331273001115987969>; en fecha veintitrés de noviembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Ricardo Bours C", ubicada en la siguiente liga electrónica: https://twitter.com/r_rbc/status/1331368094766411776; en fecha veintitrés de noviembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "InfoSon", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/InfoSon1/status/1331408335892000775>; en fecha veintitrés de noviembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "@Pinacate News", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/pinacatenews/status/1331459547081420807>; en fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Valor Noticias", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/DiarioValorMx/status/1331641547369025536>; en fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Ricardo Bours C", ubicada en la siguiente liga electrónica: https://twitter.com/r_rbc/status/1331754978734706688; en fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Ricardo Bours C", ubicada en la siguiente liga electrónica: https://twitter.com/r_rbc/status/1331786827775307777; en fecha



veinticinco de noviembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.

- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado “Ricardo Bours C”, ubicada en la siguiente liga electrónica: https://twitter.com/r_rbc/status/1331810519280455683; en fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado “Arturo Ballesteros N”, ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/ABN58/STATUS/1333871174711853057>; en fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado “@Pinacate News”, ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/pinacatenews/status/1333983165552050176>; en fecha primero de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado “Arturo Ballesteros N”, ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/ABN58/STATUS/1334289523510030337>; en fecha dos de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado “Arturo Ballesteros N”, ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/ABN58/STATUS/1334344627953037312>; en fecha dos de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado “MegaNoticias Hermosillo”, ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/MnHermosillo/status/1334354386928115715>; en fecha dos de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado “Arturo Ballesteros N”, ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/ABN58/STATUS/1334535757118128128>; en fecha tres de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado “Héctor Obregón”, ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/elhectorobregon/status/1334873377710989315>; en



fecha cuatro de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.

- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Arturo Ballesteros N", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/ABN58/STATUS/1335409252186419202>; en fecha cinco de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Ricardo Bours C", ubicada en la siguiente liga electrónica: https://twitter.com/r_rbc/status/1337539522305863681; en fecha once de noviembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Ricardo Bours C", ubicada en la siguiente liga electrónica: https://twitter.com/r_rbc/status/1337591567519985664; en fecha once de noviembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Proyecto Puente", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/proyectopuente/status/1338506947264466946>; en fecha catorce de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Semanao Contraseña", ubicada en la siguiente liga electrónica: https://twitter.com/la_contrasena/status/1338924932542160901; en fecha quince de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Ricardo Bours C", ubicada en la siguiente liga electrónica: https://twitter.com/r_rbc/status/1339002649031675906; en fecha quince de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Ricardo Bours C", ubicada en la siguiente liga electrónica: https://twitter.com/r_rbc/status/1339025129913733122; en fecha quince de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Ricardo Bours C", ubicada en la siguiente liga electrónica: https://twitter.com/r_rbc/status/1339033829072375812; en fecha quince de



diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.

- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Ricardo Bours C", ubicada en la siguiente liga electrónica: https://twitter.com/r_rbc/status/1339245075172368392; en fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Ricardo Bours C", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/i/status/1339276956446171141>; en fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Ricardo Bours C", ubicada en la siguiente liga electrónica: https://twitter.com/r_rbc/status/1339333767333371911; en fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Ricardo Bours C", ubicada en la siguiente liga electrónica: https://twitter.com/r_rbc/status/1339633470876786688; en fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Ricardo Bours C", ubicada en la siguiente liga electrónica: https://twitter.com/r_rbc/status/1339657516343390209; en fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "MR Digital", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/MRDigitalmx/status/1339631760519417856>; en fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "José A. Ochoa", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/elchiltepin/status/1339752356561387521>; en fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "DRA. KARLA CORDOVA", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/karlacordova15/status/1339825746647240706>; en fecha



diecisiete de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC

- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Arturo Ballesteros N", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/ABN58/status/1339951331302400001>; en fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Arturo Ballesteros N", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/ABN58/status/1340128853516308486>; en fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Ricardo Bours C", ubicada en la siguiente liga electrónica: https://twitter.com/r_rbc/status/1340367535598936064; en fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Periódico Colección", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/coleccionsonora/status/1340386055472766976>; en fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Periódico Colección", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/coleccionsonora/status/1340387868401872898>; en fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Arturo Ballesteros N", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/ABN58/status/1340412782588481536>; en fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Termómetro en línea", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/NoticiasTermo/status/1340719451826761728>; en fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado "Ricardo Bours C", ubicada en la siguiente liga electrónica: https://twitter.com/r_rbc/status/1340749171406426112; en fecha veinte de



diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.

0008

- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado “Ricardo Bours C”, ubicada en la siguiente liga electrónica: https://twitter.com/r_rbc/status/1340806193539891201; en fecha veinte de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado “Ricardo Bours C”, ubicada en la siguiente liga electrónica: https://twitter.com/r_rbc/status/1341111273082204162; en fecha veinte de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado “Alberto Flores Chong”, ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/aflores240972/status/1341185498509836290>; en fecha veinte de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Twitter del perfil denominado “Rafael Rentería”, ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://twitter.com/rafarenteria11/status/1341231140703756293>; en fecha veintiuno de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Facebook del perfil denominado “Ricardo Bours”, ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/233243321536004>; en fecha veintidós de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Facebook del perfil denominado “Ricardo Bours”, ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/232836718243331>; en fecha veinte de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Facebook del perfil denominado “Ricardo Bours”, ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/232832328243770>; en fecha veintiuno de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Facebook del perfil denominado “Ricardo Bours”, ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/232767638250239>;



en fecha veintiuno de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.

- Publicación en la red social Facebook del perfil denominado "Ricardo Bours", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/232255234968146>; en fecha veinte de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Facebook del perfil denominado "Ricardo Bours", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/232244811635855>; en fecha veinte de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Facebook del perfil denominado "Ricardo Bours", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/photos/a.139426274251043/232153288311674>; en fecha veinte de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Facebook del perfil denominado "Ricardo Bours", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/232070248319978>; en fecha veinte de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Facebook del perfil denominado "Ricardo Bours", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/231588408368162>; en fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Facebook del perfil denominado "Ricardo Bours", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/231584801701856>; en fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Facebook del perfil denominado "Ricardo Bours", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/photos/a.139426274251043/231511945042475>; en fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Facebook del perfil denominado "Ricardo Bours", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/photos/a.23148783504488>



6/231487868378216/; en fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.

0009

- Publicación en la red social Facebook del perfil denominado "Ricardo Bours", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/231279558399047>; en fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Facebook del perfil denominado "Ricardo Bours", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/photos/a.139426274251043/231000595093610/>; en fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Facebook del perfil denominado "Ricardo Bours", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/photos/a.230966128430390/230966258430377/>; en fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Facebook del perfil denominado "Ricardo Bours", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/230939221766414>; en fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Facebook del perfil denominado "Ricardo Bours", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/photos/a.139426274251043/230816478445355>; en fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Facebook del perfil denominado "Ricardo Bours", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/230816478445355>; en fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Facebook del perfil denominado "Ricardo Bours", ubicada en la siguiente liga electrónica: <https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/photos/a.139426274251043/230628968464106/>; en fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en la red social Facebook del perfil denominado "Ricardo Bours", ubicada en la siguiente liga



electrónica: <https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/photos/a.139426274251043/230332348493768/>; en fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinte, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.

- Publicación del sitio web de Youtube del perfil denominado "Ecos de la Noticia", ubicada en la siguiente liga: <https://youtu.be/Jod8bxacHZk>, como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.
- Publicación en el sitio web de Youtube del perfil denominado "Proyecto Puente", ubicada en la siguiente liga: https://youtu.be/ZxjMy_LG9Ds; como consta en el acta circunstanciada de la Oficialía Electoral del IEEyPC.

IV. Análisis de las infracciones. Como se expondrá en este apartado, del análisis de los hechos acreditados no se desprenden conductas que pudieran constituir la infracción señalada relativa a actos anticipados de precampaña y campaña por parte del denunciado; por lo que se presenta la siguiente:

a) Tesis.

Este órgano jurisdiccional estima **inexistente** la infracción denunciada, toda vez que, los hechos acreditados no guardan relación con las hipótesis normativas necesarias para actualizar las infracciones de *actos anticipados de precampaña y de campaña*.

b) Marco jurídico. Lo anterior, ya que las infracciones señaladas se constituyen, conforme al marco jurídico siguiente:

- *Actos anticipados de precampaña y campaña:*

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su numeral 116, base IV, inciso j), establece con relación a las campañas electorales lo siguiente:

Artículo 116. El poder público de los estados se dividirá, para su ejercicio, en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y no podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el legislativo en un solo individuo.

Los poderes de los Estados se organizarán conforme a la Constitución de cada uno de ellos, con sujeción a las siguientes normas:

(...)

IV. De conformidad con las bases establecidas en esta Constitución y las leyes generales en la materia, las Constituciones y leyes de los Estados en materia electoral, garantizarán que:

(...)

j) Se fijen las reglas para las precampañas y las campañas electorales de los partidos políticos, así como las sanciones para quienes las infrinjan. En todo caso, la duración de las campañas será de sesenta a noventa días para la elección de gobernador y de treinta a sesenta días cuando sólo se elijan diputados locales o ayuntamientos; las precampañas no podrán durar más de las dos terceras partes de las respectivas campañas electorales".

(énfasis añadido)



Al respecto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en el artículo 22, párrafo veintitrés, se dispone lo siguiente:

ARTÍCULO 22.- La soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo sonorense y se ejerce por medio de los poderes públicos del Estado. El gobierno es emanación genuina del pueblo y se instituye para beneficio del mismo.

(...)

La **ley** establecerá los límites a las erogaciones de los partidos políticos en sus precampañas y campañas electorales, así como los montos máximos que tengan las aportaciones de sus militantes y simpatizantes; también **establecerá las reglas para las precampañas y las campañas electorales de los partidos políticos, así como las sanciones para quienes las infrinjan**. En todo caso, la duración de las campañas será de sesenta a noventa días para la elección de gobernador y de treinta a sesenta días, cuando sólo se elijan diputados o ayuntamientos; las precampañas no podrán durar más de las dos terceras partes de las respectivas campañas electorales.

(énfasis añadido)

Así, tales reglas, se encuentran previstas en los artículos 4 fracciones XXX y XXXI, 271 fracción I y IX, así como 298 fracción II, de la LIPEES, como sigue:

ARTÍCULO 4.- Para los efectos de la presente Ley, se entiende por:

(...)

XXX.- Actos anticipados de campaña: Los actos de expresión que se realicen, bajo cualquier modalidad y en cualquier momento, fuera de la etapa de campañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de candidatos o un partido político o coalición o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral para candidatos o para un partido político o coalición;

XXXI.- Actos anticipados de precampaña: las expresiones que se realicen, bajo cualquier modalidad y en cualquier momento, durante el lapso que va desde el inicio del proceso electoral hasta antes del plazo legal para el inicio de las precampañas que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una precandidatura.

ARTÍCULO 271.- Constituyen infracciones de los aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular a la presente Ley:

I.- La realización de actos anticipados de precampaña o campaña electoral, según sea el caso;

(...)

IX.- El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones contenidas en esta Ley.

ARTÍCULO 298.- Dentro de los procesos electorales, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, instruirá el juicio oral sancionador establecido por el presente capítulo, cuando se denuncie la comisión de conductas que:

(...)

II.- Constituyan actos anticipados de precampaña o campaña electoral.

Finalmente, el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos, previene lo siguiente:

Artículo 25.

1. Son obligaciones de los partidos políticos:

a) Conducir sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta y la de sus militantes a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de los demás partidos políticos y los derechos de los ciudadanos.

La interpretación sistemática y funcional de las anteriores normas jurídicas, permite concluir que dentro de los procesos electorales la Dirección de Asuntos Jurídicos instruirá el Juicio Oral Sancionador cuando se denuncie la comisión de conductas que contravengan las normas sobre propaganda política o electoral establecida en la propia Ley o constituyan actos anticipados de precampaña o campaña.

Que los actos anticipados de precampaña consisten en las expresiones que se realicen, bajo cualquier modalidad y en cualquier momento, durante el lapso que va desde el inicio del proceso electoral hasta antes del plazo legal para el inicio de las precampañas que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una precandidatura; en tanto que, los actos anticipados de campaña consisten en la expresión que se realice bajo cualquier modalidad y en cualquier momento, fuera de la etapa de campañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de candidatos o un partido político o coalición o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral para candidatos o para un partido político o coalición; y, finalmente, que constituyen infracciones de los aspirantes, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular a la Ley de la materia, entre otras, la realización de actos anticipados de campaña, así como el incumplimiento de cualquiera de las disposiciones contenidas en la Ley; asimismo, que los partidos políticos tienen la obligación de conducir sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta y de la de sus militantes a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de los demás partidos políticos y los derechos de los ciudadanos.

Consecuentemente, el valor jurídicamente tutelado mediante la prohibición legal de realizar actos fuera de los periodos establecidos para precampaña o campaña electoral, consiste en mantener a salvo el principio de equidad en la contienda, el cual no se conseguiría si previo al inicio del periodo de mérito, se realizan ese tipo de conductas a efecto de posicionarse entre la ciudadanía en general para la obtención del voto, generando con ello, inequidad o desigualdad en la contienda electoral.

Ello es así, dado que la promoción o difusión de un precandidato o candidato en un lapso más prolongado, produce un mayor impacto o influencia en el ánimo y decisión de los votantes, en detrimento de los demás participantes que inician su precampaña o campaña en la fecha legalmente prevista; es decir, con tal prohibición se pretende evitar que una opción política se encuentre en ventaja en relación con sus opositores al iniciar anticipadamente la precampaña o campaña



política respectiva, lo que se reflejaría en una mayor oportunidad de difusión de su propuesta o de su plataforma electoral, en su caso, del precandidato o candidato correspondiente. 0011

En este contexto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha considerado que para la configuración de los actos anticipados de precampaña y campaña se requiere la concurrencia de tres elementos:⁶

Elemento personal. Se refiere a que los actos anticipados de precampaña y campaña son susceptibles de ser realizados por los partidos políticos, militantes, aspirantes, precandidatos y candidatos; es decir, atiende a la calidad o naturaleza del sujeto que puede ser infractor de la normativa electoral.

Elemento temporal. Se refiere al periodo en el cual ocurren los actos, es decir, que los mismos tengan verificativo antes del inicio formal de los procesos internos para la selección de candidatos o bien, antes del inicio de las campañas constitucionales.

Elemento subjetivo. Es el relativo a la finalidad de los actos anticipados de precampaña y campaña, entendidos según su propia definición legal, como aquellos que contienen un llamado expreso al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral.

En tal elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña, dicho Tribunal Electoral, ha sustentado, además, el criterio que, para acreditarlo se debe verificar si la comunicación que se somete a su escrutinio, de forma manifiesta, abierta y sin ambigüedad, tiene por objeto llamar al voto en favor o en contra de una persona o partido, publicitar plataformas electorales o posicionar a alguien con el fin de que obtenga una candidatura.

Esas expresiones o manifestaciones, implican, en principio, que sólo deben considerarse prohibidas las expresiones que, trascendiendo al electorado, supongan un mensaje que se apoye en algunas de las palabras como las que ejemplificativamente se mencionan enseguida: "vota por", "apoya a", "emite tu voto por", "(X) a (tal cargo)", "vota en contra de", "rechaza a"; o cualquier otra que de forma unívoca e inequívoca tenga un sentido equivalente de solicitud de sufragio a favor o en contra de alguien, por lo que existe una permisión de manifestar todo tipo de expresiones distintas a aquellas, aunque puedan resultar vagas, ambiguas,

⁶ Criterio sostenido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en las sentencias de los recursos de apelación SUP-RAP-15/2009 y acumulado, y SUP-RAP-191/2010; así como del juicio de revisión constitucional electoral SUP-JRC-274/2010.

suggerentes, subliminales o incluso encontrarse cercanas a lo prohibido.

Tales consideraciones dieron origen a la jurisprudencia 4/2018 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de rubro: ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE REQUIERE QUE EL MENSAJE SEA EXPLÍCITO O INEQUÍVOCO RESPECTO A SU FINALIDAD ELECTORAL (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y SIMILARES):⁷

Una interpretación teleológica y funcional de los artículos 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 245, del Código Electoral del Estado de México, permite concluir que el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña se actualiza, en principio, sólo a partir de manifestaciones explícitas o inequívocas respecto a su finalidad electoral, esto es, que se llame a votar a favor o en contra de una candidatura o partido político, se publicite una plataforma electoral o se posicione a alguien con el fin de obtener una candidatura. Por tanto, la autoridad electoral debe verificar: 1. Si el contenido analizado incluye alguna palabra o expresión que de forma objetiva, manifiesta, abierta y sin ambigüedad denote alguno de esos propósitos, o que posea un significado equivalente de apoyo o rechazo hacia una opción electoral de una forma inequívoca; y 2. Que esas manifestaciones trasciendan al conocimiento de la ciudadanía y que, valoradas en su contexto, puedan afectar la equidad en la contienda. Lo anterior permite, de manera más objetiva, llegar a conclusiones sobre la intencionalidad y finalidad de un mensaje, así como generar mayor certeza y predictibilidad respecto a qué tipo de actos configuran una irregularidad en materia de actos anticipados de precampaña y campaña, acotando, a su vez, la discrecionalidad de las decisiones de la autoridad y maximizando el debate público, al evitar, de forma innecesaria, la restricción al discurso político y a la estrategia electoral de los partidos políticos y de quienes aspiran u ostentan una candidatura.

Esta forma de razonar atiende a la finalidad de prevenir y sancionar aquellos actos que puedan tener un impacto real o poner en riesgo los principios de legalidad y equidad en la contienda, de forma tal que no resulte justificativo restringir contenidos del discurso político que no puedan objetiva y razonablemente tener ese efecto.

b) Caso concreto. Se llegó a la conclusión expuesta, a partir del siguiente análisis:

En el escrito de denuncia, se señala medularmente el siguiente hecho:

Fuera de los tiempos establecidos por la ley electoral, el ciudadano Ricardo Robinson Bours Castelo ha llevado a cabo actos anticipados de precampaña y campaña, tal como ha quedado establecido en sus páginas de *Twitter* y *Facebook*, así como en las cuentas de otras personas y medios de comunicación, con la finalidad de posicionarse frente al electorado en el contexto del proceso electoral que se encuentra en curso del estado de Sonora, específicamente para la renovación de la Gubernatura del Estado.

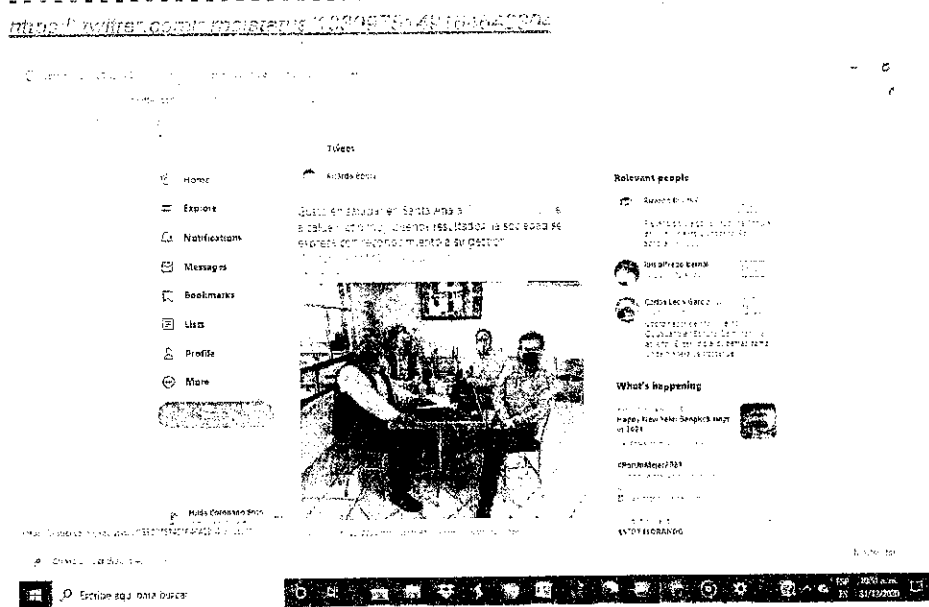
⁷ JURISPRUDENCIA 4/2018. ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE REQUIERE QUE EL MENSAJE SEA EXPLÍCITO O INEQUÍVOCO RESPECTO A SU FINALIDAD ELECTORAL (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y SIMILARES). Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Publicada en: Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 10, Número 21, 2018, páginas 11 y 12.



Dichas publicaciones son las siguientes:

0012

Publicación 1

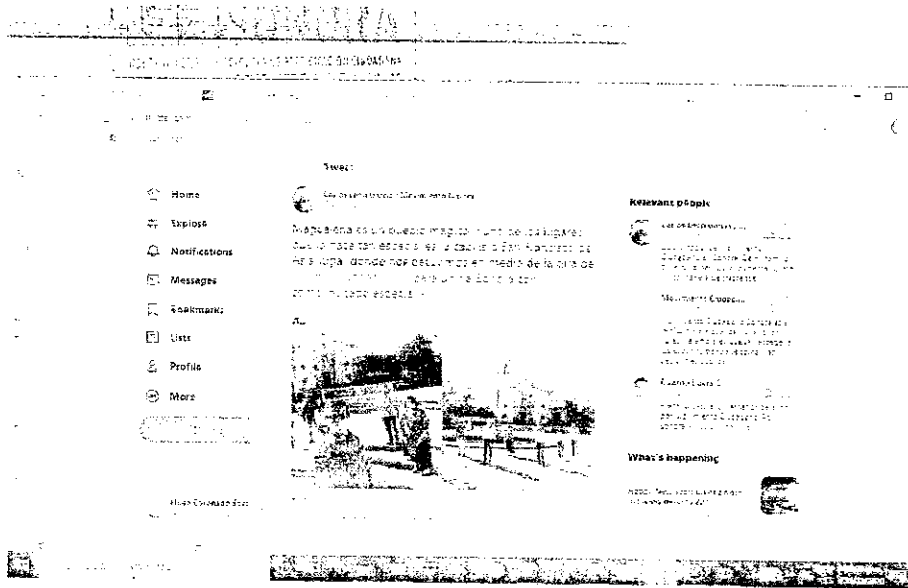


De la cual se desprende la publicación de la red social Twitter del perfil Ricardo Bours C. publicado el 23 de noviembre de 2020 a la 01:42 PM, donde se advierte la leyenda: "Gusto en Saludar en Santa Ana a @luisbernalainza ex alcalde y con muy buenos resultados, la sociedad se expresa con reconocimiento a su gestión".

@CharlyLeonMC@isaacbarrios. -----
 "Imagen en la que se aprecia a cuatro personas de sexo masculino, todos con cubre bocas sentados alrededor de una mesa.-----



Publicación 2

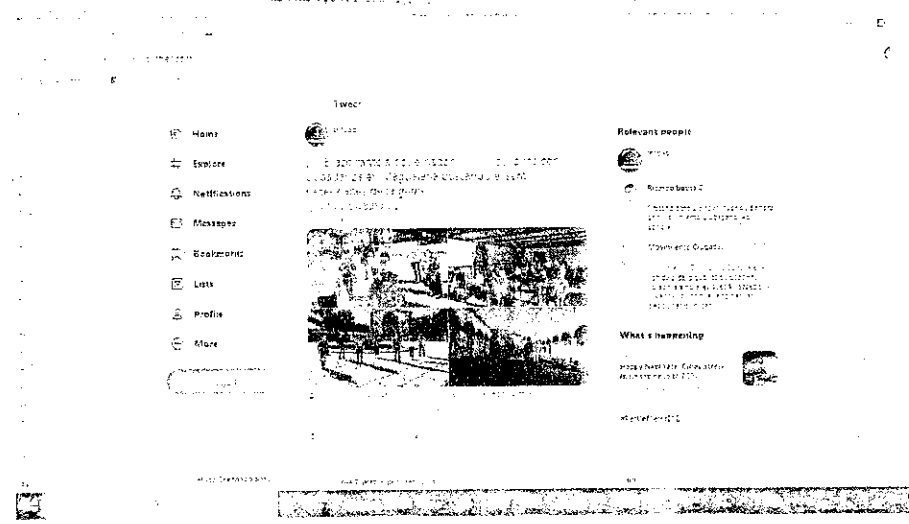


Se desprende de la publicación de la red social Twitter del perfil Carlos León García/Movimiento Naranja @CharlyLeonMC, publicado el 23 de noviembre de 2020, a las 3:17 PM, donde se advierte la leyenda "Magdalena es un pueblo mágico y uno de los lugares que lo hace tan especial es la capilla a San Francisco de Asís, lugar donde nos detuvimos en medio de la gira de @mov Ciudadanos para unir a Sonora con @rjpc como invitado especial. #SonoraNosUne.-----
"En el que se aprecian dos fotografías tomadas en la explanada de una iglesia, donde se encuentran seis personas: dos del sexo femenino y cuatro del sexo masculino, todos con cubrebocas". Mismas que coinciden con las características de la impresión fotográfica que se anexa en la presente denuncia.-----



Publicación 3

<https://twitter.com/InfoSon/status/1321025763078149897>



Se desprende de la publicación de la red social Twitter InfoSon, publicado el 23 de noviembre de 2020, a las 5:04 PM, donde se advierte la leyenda: "El aspirante a gobernador @r_rbc se reúne con ciudadanos en Magdalena buscando el sentir y necesidades de la gente" @InfoCiudadanoSon. -----

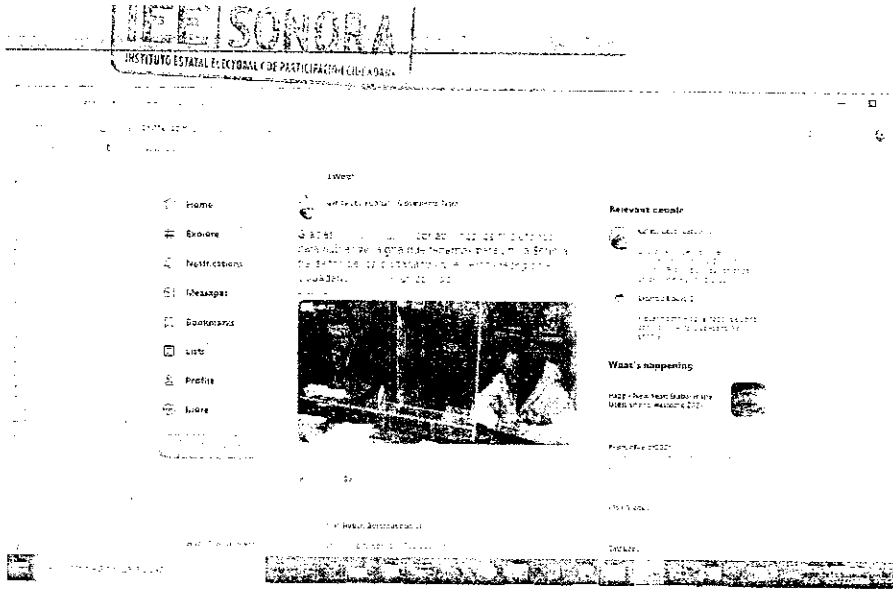
En el que se aprecian dos fotografías tomadas en la explanada de una iglesia, donde se encuentran siete personas: tres del sexo femenino y cuatro del sexo masculino, todos con cubrebocas. -----

En otra fotografía, se observan varias personas sentadas, tanto del sexo femenino como del sexo masculino, todos ellos con cubrebocas". -----

En otra fotografía se encuentra una persona en una calle (andador). Mismas que coinciden con las características de las impresiones fotográficas que se anexan en la presente denuncia. -----



Publicación 4

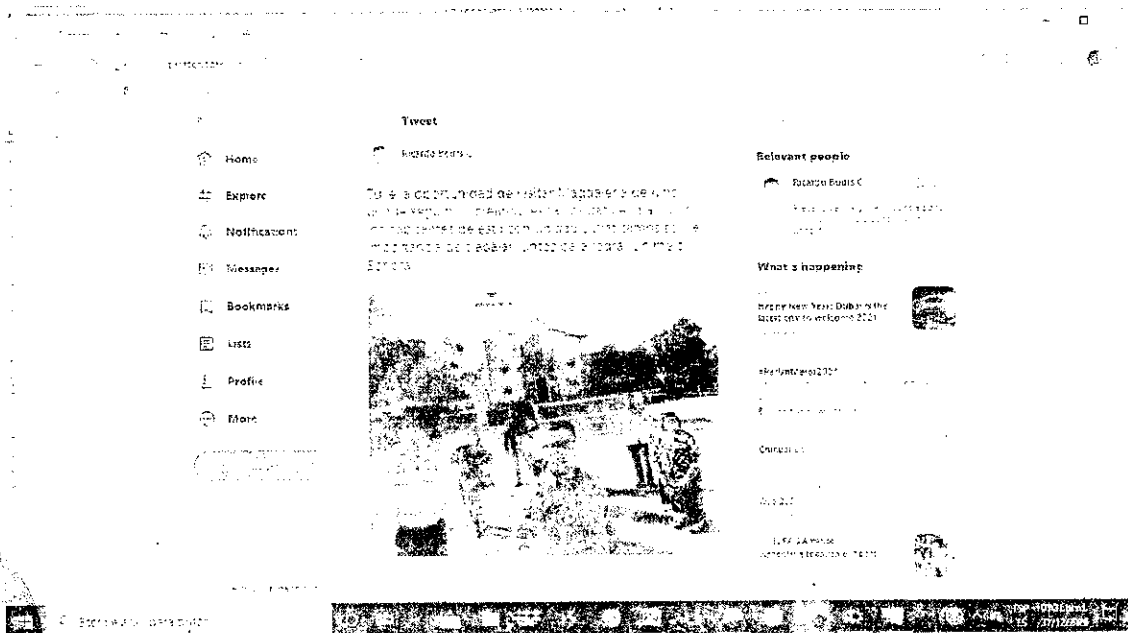


Se desprende de la publicación de la red social Twiter del perfil Carlos León García/Movimiento Naranja @CharlyLeonMC, publicado el 24 de noviembre de 2020, a las 09:26 AM, donde se advierte la leyenda Gracias #XENYNogares por abrimos los micrófonos para hablar de la gira que tenemos para unir a Sonora y del sentir de los ciudadanos que hemos recogido el ciudadano @rbc y un servidor. - - En el que se aprecian a dos personas del sexo masculino, al parecer charlando en una cabina en la que aparecen las iniciales XENY.----- Mismas que coinciden con las características de la impresión fotográfica que se anexa en la presente denuncia.-----

TRIBUNAL

Publicación 5

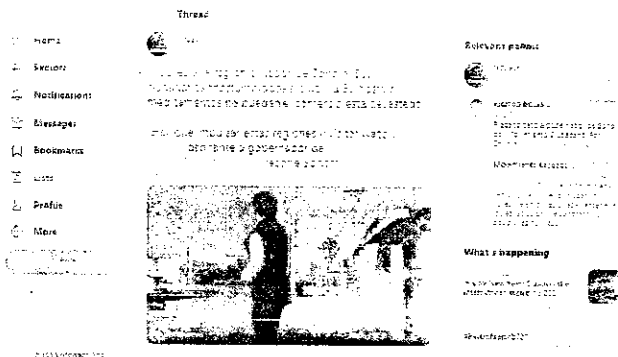
<https://twitter.com/rbc/status/1331368094766411774>



Se desprende de la publicación de la red social Twitter del perfil Ricardo Bours C., @r_rbc, publicado el 24 de noviembre de 2020, a las 3:44 PM, donde se advierte la leyenda: "Tuve la oportunidad de visitar Magdalena de Kino, donde seguimos creando espacios para el diálogo con los habitantes de esta comunidad y platicamos sobre la importancia de trabajar juntos para lograr un mejor Sonora".-----
 "En el que se aprecia una fotografía tomadas en la explanada de una iglesia, donde se encuentran siete personas, tres del sexo femenino y cuatro del sexo masculino, todos con cubrebocas. -----
 Mismas que coinciden con las características de la impresión fotográfica que se anexa en la presente denuncia.-----

Publicación 6

<https://twitter.com/infoSon1/status/1331402035992000775>



Se desprende de la publicación de la red social Twitter del perfil InfoSon, publicado el 24 de noviembre de 2020, a las 6:24 PM, donde se advierte la leyenda: "Nací en una región olvidada de Sonora. Sus ciudadanos, acostumbrados a cruzar a EU hasta por medicamentos no pueden, el comercio está devastado" "Hay que impulsar estas regiones y visitar Naco": ----- En el video se ve a una persona del sexo masculino con chaleco gris, camisa clara, lentes negros y cubre boca color naranja hablando sobre la problemática de Naco, Sonora, y hace una invitación para que lo visiten".----- Mismo que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia.-----

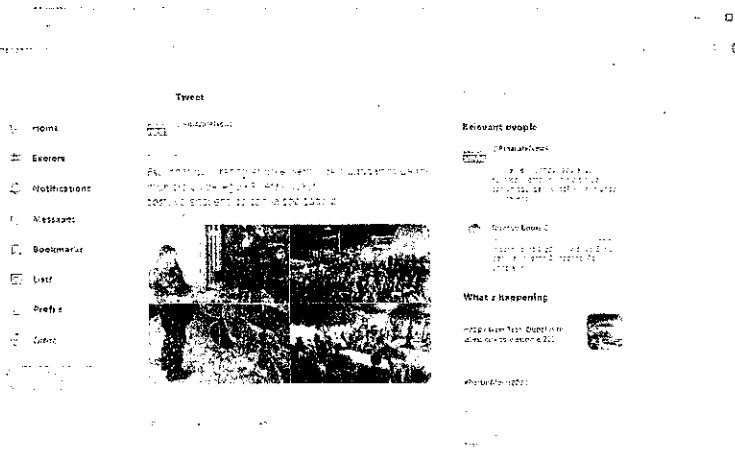


TRIBUNAL ES

Publicación 7

<https://twitter.com/pinacatenews/status/1391459547081420807>

INSTITUTO ELECTORAL DE SONORA



INSTITUTO ELECTORAL

Se desprende de la publicación de la red social *Twitter* PinacateNews #Sonora, publicado el 24 de noviembre de 2020, a las 9:47 PM, donde se advierte la leyenda: "Escuchando y recogiendo el sentir de ciudadanos de los municipios de Agua Prieta y Naco #Sonora, @r_rbc sostuvo encuentros con la sociedad civil". -----

En la primera fotografía de cuatro, se encuentra una persona del sexo masculino con un micrófono, con chamarra negra pantalón azul y a los lados lo acompañan una persona del sexo femenino y otra del sexo masculino. -----

En la segunda fotografía hay varias personas en una explanada sentadas, con cubrebocas. -----

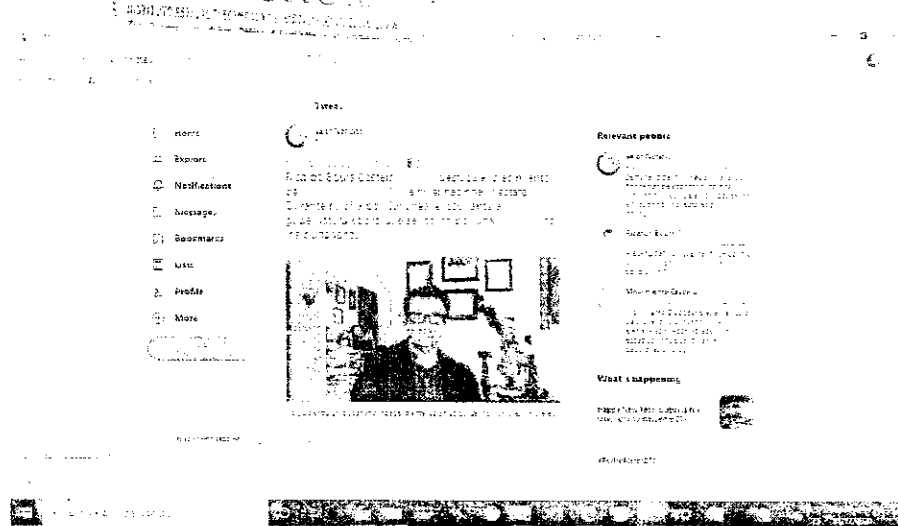
En la tercera fotografía hay una persona del sexo masculino con chamarra color negro con un micrófono en mano y frente a varias personas que se encuentran sentadas. -----

En la cuarta fotografía se encuentran varias personas sentadas (aproximadamente 24) alrededor de mesas y frente a un orador con micrófono en mano y vestido con chamarra negra y pantalón azul. -----

Mismas que coinciden con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia. -----

Publicación 8

<https://twitter.com/DiarioValorMx/status/1331641547369025536>



Se desprende de la publicación de la red social <https://twitter.com/DiarioValorMx/status/1331641547369025536>

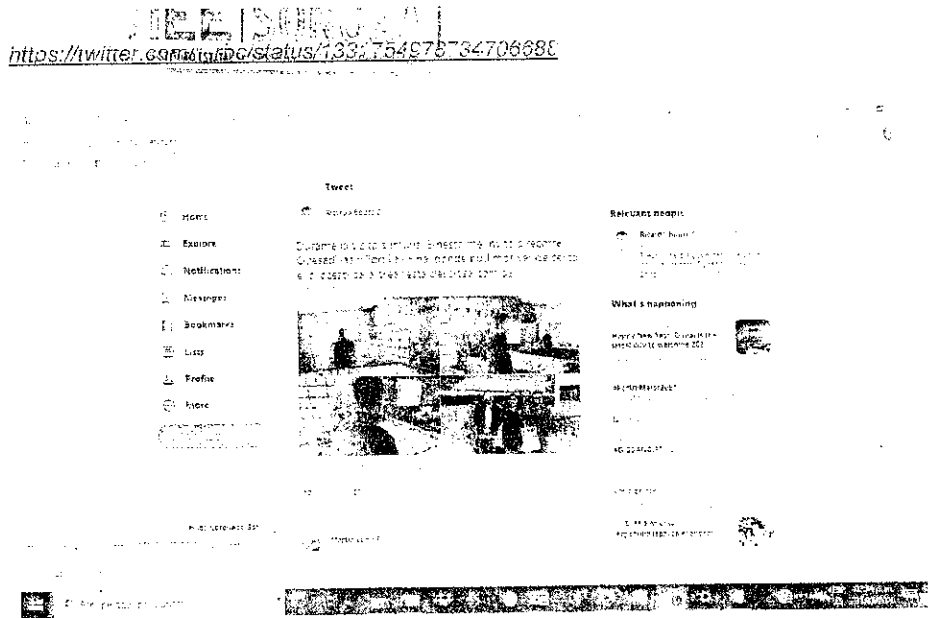
Con fecha 25 de noviembre de 2020, a las 9:51 AM, donde se advierte la leyenda: "Escuchando y recogiendo Ricardo Bours Castelo @r_bco, destaca el crecimiento de @MovCiudadanoMX a nivel nacional y estatal. Durante su gira por Cananea, el aspirante a la gubernatura aclaró que se inclina por una #Alianza con los ciudadanos."

"Sigo siendo un ciudadano independiente, estamos buscando hombres y mujeres comprometidos que quieran cambiar a Sonora y a México: Ricardo Bours Castelo".-

"En la fotografía una persona del sexo masculino con lentes claros, chamarra negra, camisa gris y un cubre bocas color naranja"

Misma que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia.

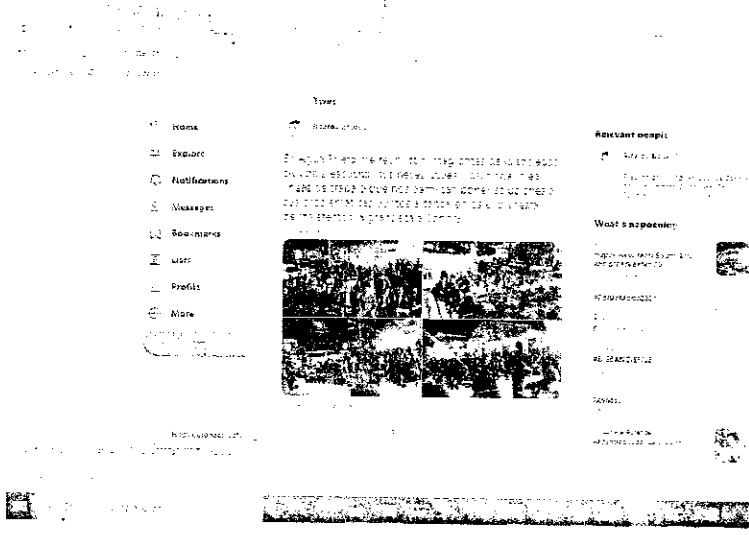
Publicación 9



Se desprende de la publicación de la red social *Twitter* Ricardo Bours Castelo @r_bcc, publicado el 25 de noviembre de 2020, a las 5:21 PM, donde se advierte la leyenda: "Durante la visita a Imuris, Ernesto me invitó a recorrer Quesadillas y Tortillas Fina, donde pudimos ver de cerca el proceso para crear esta deliciosa comida". -----
 Primera de cuatro fotografías donde se puede apreciar una tarima con al parecer tortillas de harina y frente a ellas una persona del sexo masculino con cubrebocas color naranja, camisa gris y lentes oscuros así como dos personas del sexo femenino y masculino respectivamente, ambas sin cubre bocas". -----
 Segunda fotografía, se aprecia una persona del sexo masculino vestida con camisa gris, lentes oscuros y tras de una mesa que contiene al parecer tortillas de harina por su redacción anterior, se encuentra una persona del sexo femenino. -----
 Tercer fotografía, misma fotografía que la anterior, tomada desde otro ángulo".-----
 Cuarta fotografía, tres personas del sexo masculino, con cubre bocas, una persona que porta chamarra negra, la segunda camisa azul y un delantal color negro y la tercera porta camisa color gris y lentes negros". -----
 "Mismas fotografías que coinciden con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia".-----

Publicación 10

<https://twitter.com/rbc/status/139178682775907776>



Se desprende de la publicación de la red social *Twitter* Ricardo Bours Castelo @r_rbc, publicado el 25 de noviembre de 2020, a las 7:28 PM, donde se advierte la leyenda: *"En Agua Prieta me reuní con integrantes de la sociedad civil para escuchar sus necesidades y así poder crear líneas de trabajo que nos permitan poner soluciones a sus problemáticas. Juntos alcanzaremos el bienestar y devolveremos la grandeza a Sonora."* -----

En la primera fotografía de cuatro, se ven varias personas sentadas en una explanada, todas al parecer con cubre bocas". -----

En la segunda fotografía se ven varias personas sentadas y frente a ellos, tres personas del sexo masculino". -----

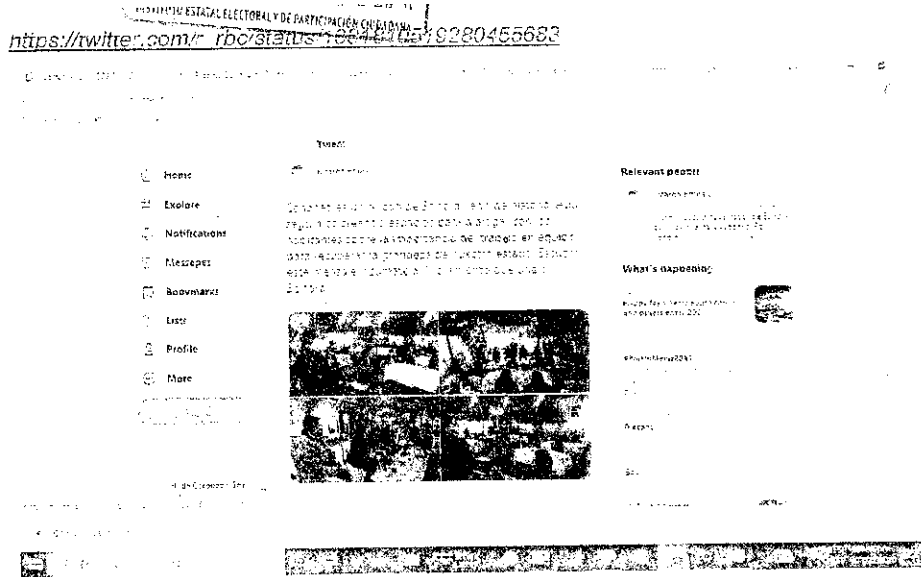
En la tercera fotografía varias personas sentadas y frente a ellos una persona del sexo masculino que sostiene un micrófono". -----

En la cuarta fotografía, persona del sexo masculino con un micrófono frente a varias personas que se encuentran sentadas en una explanada". -----

"Mismas fotografías que coinciden con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia". -----



Publicación 11



Se desprende de la publicación de la red social *Twitter* Ricardo Bours Castelo @r_rbc, publicado el 25 de noviembre de 2020, a las 9:02 PM, donde se advierte la leyenda: "Cananea es un rincón de Sonora lleno de historia. Aquí seguimos creando espacios para dialogar con los habitantes sobre la importancia del trabajo en equipo para recuperar la grandeza de nuestro estado. Escucha este mensaje y súmate al Movimiento que une a Sonora".

En la primera fotografía de cuatro, se observa que una persona del sexo masculino tiene un micrófono viste chamarra color negro y se encuentra frente a varias personas que están sentadas.

En la segunda fotografía, se observa a una persona del sexo masculino que tiene un micrófono y está frente a un grupo de personas que se encuentran sentadas".

En la tercera fotografía, se observa a un grupo de personas sentadas en la misma dirección que la persona del sexo masculino que sostiene un micrófono.

En la cuarta fotografía, se observa a un grupo de personas sentados frente a otro grupo y a una persona del sexo masculino con un micrófono.

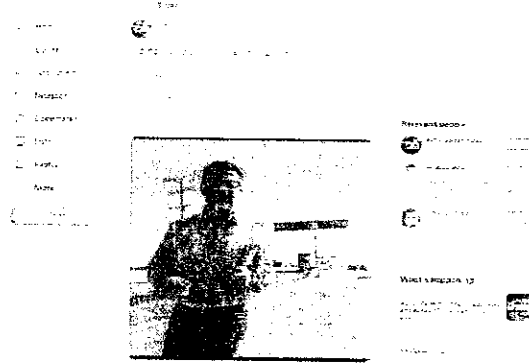
"Mismas fotografías que coinciden con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia".



ELECTORAL

Publicación 12

<https://twitter.com/ABN58/status/1398867174711853057>

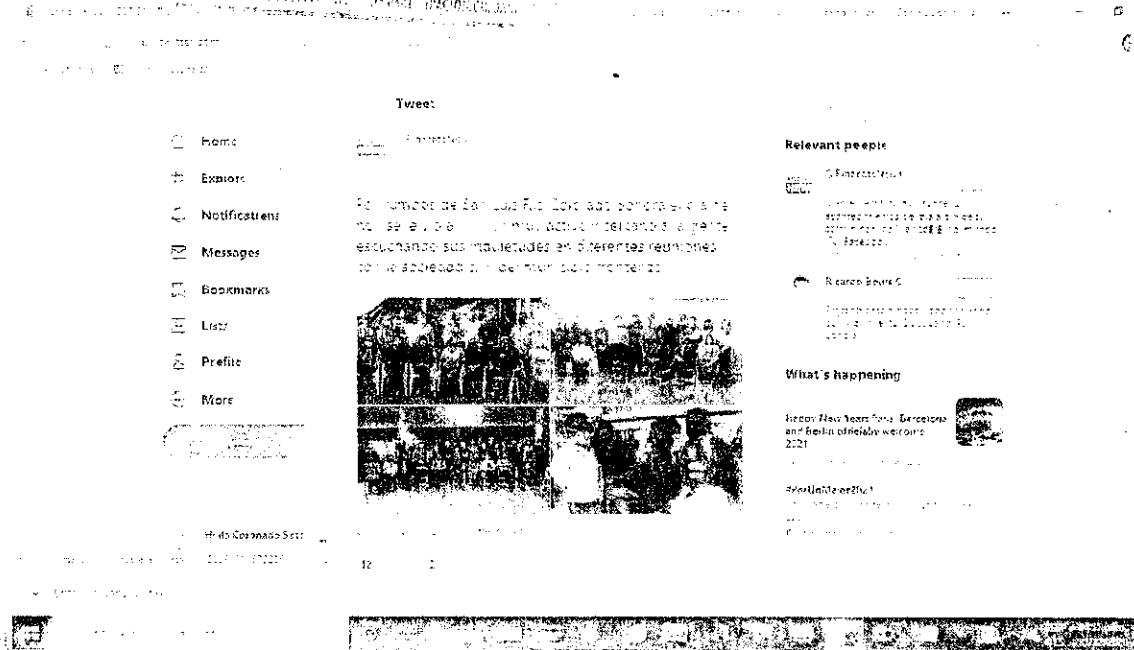


Se desprende de la publicación de la red social *Twitter* Arturo Ballesteros N @ABN58, publicado el 1 de diciembre de 2020, a las 9:02 PM, donde se advierte la leyenda: "No para ahora @r_rbc en San Luis RC... @KOKKOZAMBRANO, @Denissenavarr0, @SaraMtzDT, @FMLalo, @elhectorobregon, @riesquer, @antillons, @lupipia, @elhectorobregon, @julio_ulloag, @Rene_Arturo_R, @ananavarromx, @CharlyLeonMC, @ASchwarzbeck, @JuanGerardoGnd1, @beckerg123, @MesaCancun, @rquirrin. En la fotografía, se observa a una persona del sexo masculino, vestido con camisa color azul claro y pantalón azul oscuro y lentes, misma que se encuentra parado al parecer en una carretera con señalamiento de San Luis Río Colorado y un retorno". "Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia".



Publicación 13

<https://twitter.com/pinacatenews/status/1333983165552050176>



Se desprende de la publicación de la red social *Twitter* @PinacateNews, publicado el 1 de diciembre de 2020, a las 8:55 PM, donde se advierte la leyenda: "Por rumbos de San Luis Rio Colorado Sonora el día de hoy se le vio a @r_rbc muy activo y cercano a la gente, escuchando sus inquietudes en diferentes reuniones con la sociedad civil del municipio fronterizo" -----

En la primera fotografía de cuatro, se observan a varias personas: 10 hombres y 5 mujeres sentados y parados portando cubre boca" -----

En la segunda fotografía, se observan a varias personas veinte en total entre hombres y mujeres, sentados y parados. -----

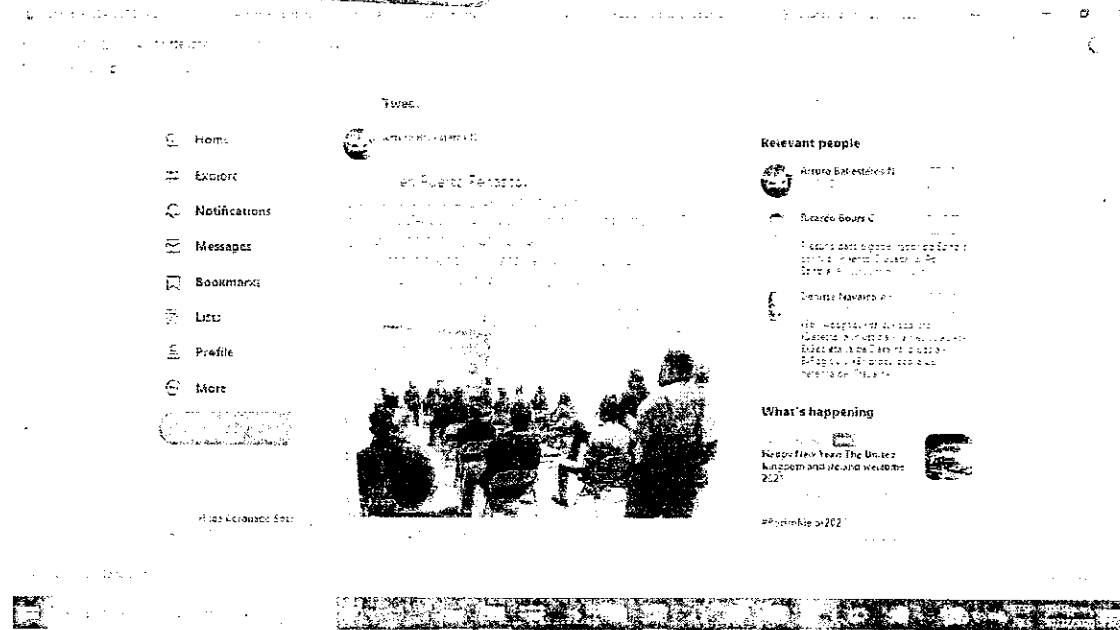
En la tercera fotografía, se observan a varias personas hombres y mujeres, sentados y parados en una explanada". -----

En la cuarta fotografía, se observa a una persona del sexo femenino con vestimenta de varios colores, frente a una persona del sexo masculino, misma que viste camisa color gris claro a cuadros y pantalón azul". -----

Mismas fotografías que coinciden con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia.-----

Publicación 14

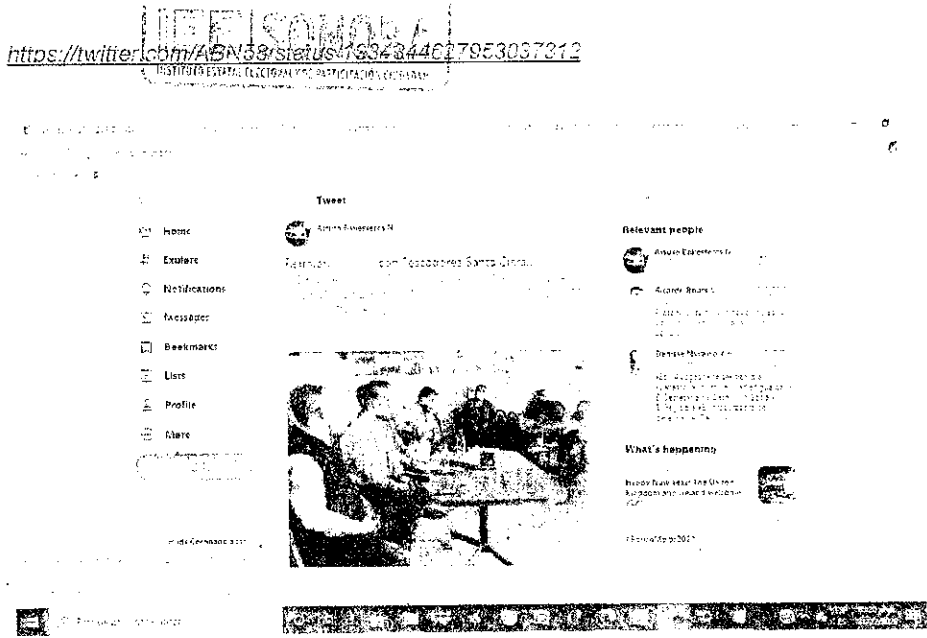
<https://twitter.com/ABIN58/status/1334289523510630397>



--- Se desprende de la publicación de la red social *Twitter* @Arturo Ballesteros N., publicado el 2 de diciembre de 2020, a las 5:13 PM, donde se advierte la leyenda: "En Puerto Peñasco!! @Denikssnavar @lalalandraaava @LemSalin @DiarioValcivi @KOKIKOZAMBRANO @julio_ullaga @añores240972 @ananavatorny @JuanGerardoGarcía @elhectorobregon @riescuer @MesaCancun @rosariooroz @kioscomayor @beckerg123 ----- En la fotografía se observan a varias personas sentadas y frente a ellas, dos personas sentadas y una de sexo masculino, mismo que se encuentra de pie".----- Dichas fotografía que coinciden con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia".-----



Publicación 15

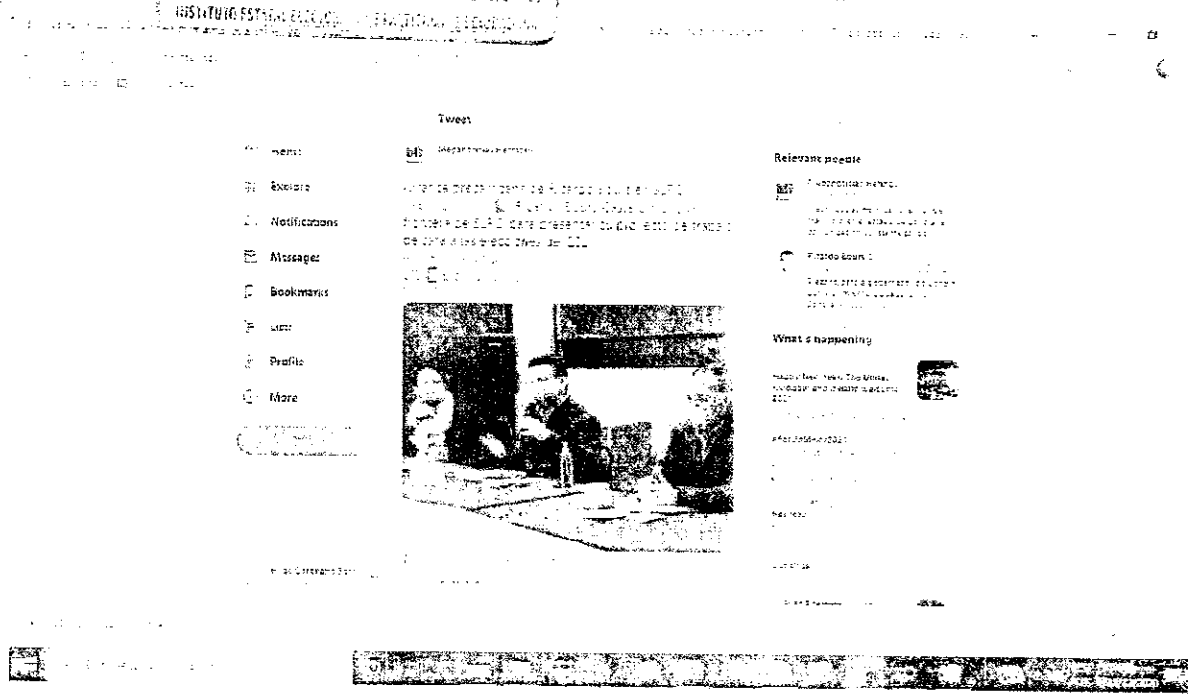


Se desprende de la publicación de la red social *Twitter* Arturo Ballesteros N. @ABN58, publicado el 2 de diciembre de 2020, a las 8:52 PM, donde se advierte la leyenda: "Reunion @_rbc con Pescadores Santa Clara!! @DaniaTenavari @elhectorobregon @ASchwartzbeck @JuanGerardoGnd1 @EMLain @antillon @SaraWtDT @KOKK OZAMBRANO @Julia_Ullrag @MesaCancun @kioscomayor @rosariooroz" -----
 En la fotografía se observan a varias personas sentadas, todos con cubrebocas". --
 Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia". -----

J. ELECTORAL

Publicación 16

<https://twitter.com/MnHermosillo/status/1334354386928115715>

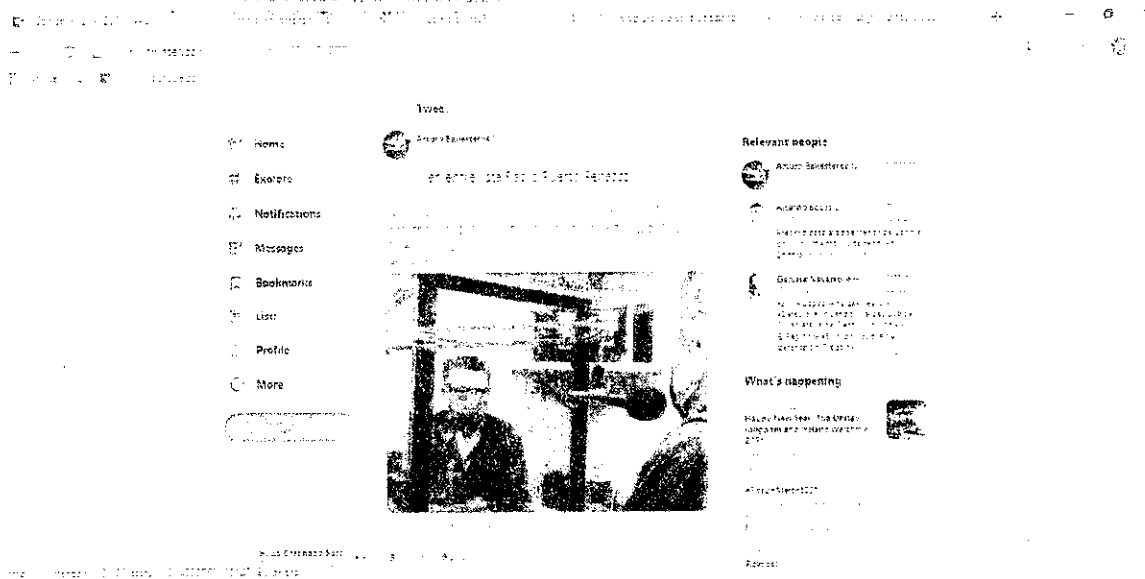


Se desprende de la publicación de la red social *Twitter Meganoticias Hermosillo @MnHermosillo*, publicada el 2 de diciembre de 2020, a las 9:30 PM, donde se advierte la leyenda: "Arranca precampaña de Ricardo Bours en SLRC. #Política - - Ricardo Bours Castelo, visitó la frontera de SLRC, para presentar su proyecto de trabajo de cara a las elecciones del 2021". -----
 En la fotografía se observan a tres personas del sexo masculino sentadas frente a una mesa mismas que visten ropa oscura y portan cubrebocas".-----
 Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia".-----



Publicación 17

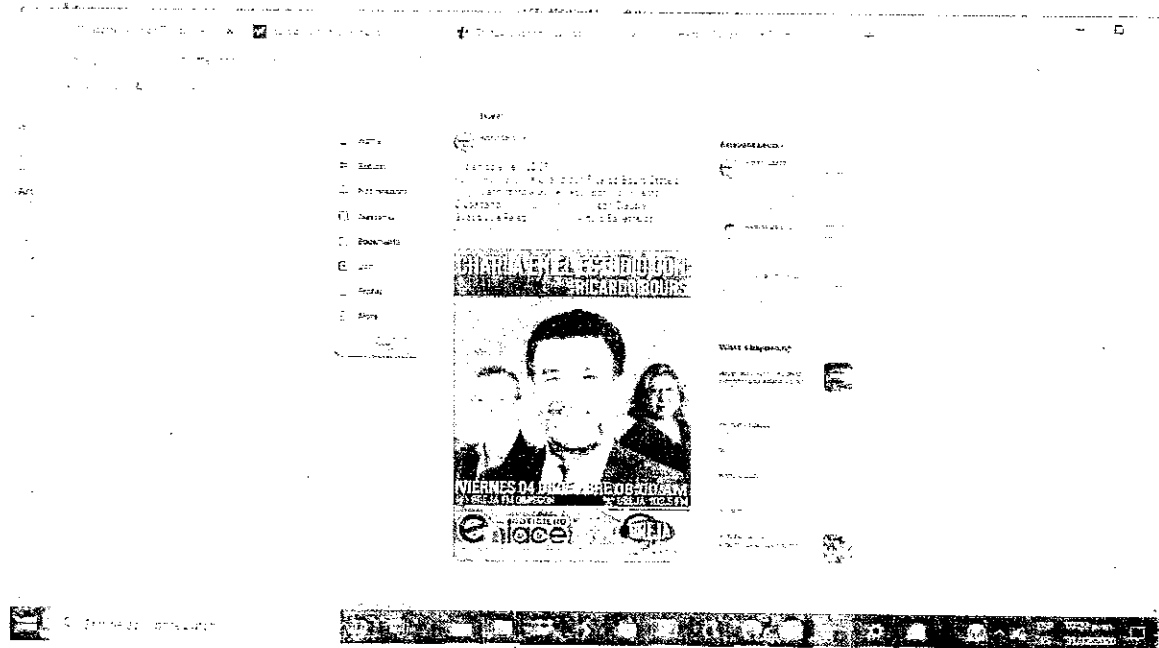
<https://twitter.com/ABN58/status/1334535757118128128>



Se desprende de la publicación de la red social *Twitter* Arturo Ballesteros N @ABN58, publicado el 3 de diciembre de 2020, a las 9:38 PM, donde se advierte la leyenda: "@_pdc en entrevista Radio Puerto Peñasco... @Denisseharriso @KOKKCZAMBRANO @Schwarzheer @electorobregon @SaraMtz @michelleriveraa @wonderjuanita @CharlyLeonMAC @beckerg123.-----
 --- En la fotografía se observan a dos personas del sexo masculino, dentro de una cabina, sentadas una frente a otra con micrófono cada uno". -----
 --- Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia". -----

Publicación 18

<https://twitter.com/elhectorobregon/status/1264878377710989315>



Se desprende de la publicación de la red social *Twitter* @Héctor Obregón @elhectorobregon, publicado el 4 de diciembre de 2020, a las 7:53 AM, donde se advierte la leyenda: "Iniciamos en el 102.5FM #enlaceObregon la Charla con Ricardo Bours Castelo @r_bours aspirante a Gobernador por Movimiento Ciudadano @MovCiudadanoSon con Claudia Guadalupe Perez @lupibia y Arturo Ballesteros @abn58 #Orejafm. fb.watch/Za1Hmwb0jX/

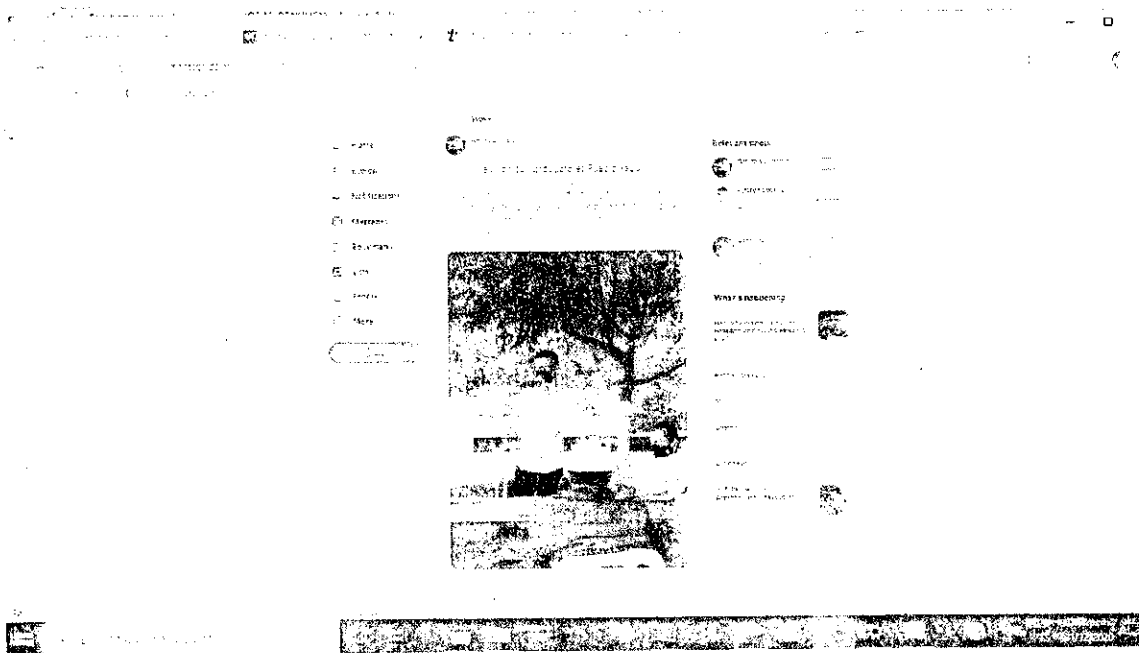
En la fotografía se observa un anuncio multicolor el cual destaca en la parte superior derecha la descripción en letras amarillas "RICARDO BOURS", en la parte media se destacan tres personas una del sexo femenino y dos del sexo masculino", en el pie de foto se describe la siguiente fecha: "viernes 04 diciembre 08:00 AM", en la parte inferior izquierda de la promoción se destacan las palabras "noticiero enlace" y en la parte derecha la palabra "oreja"102.5 f m, así como una descripción poco legible en letras más pequeñas". -----

Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia". -----



Publicación 19

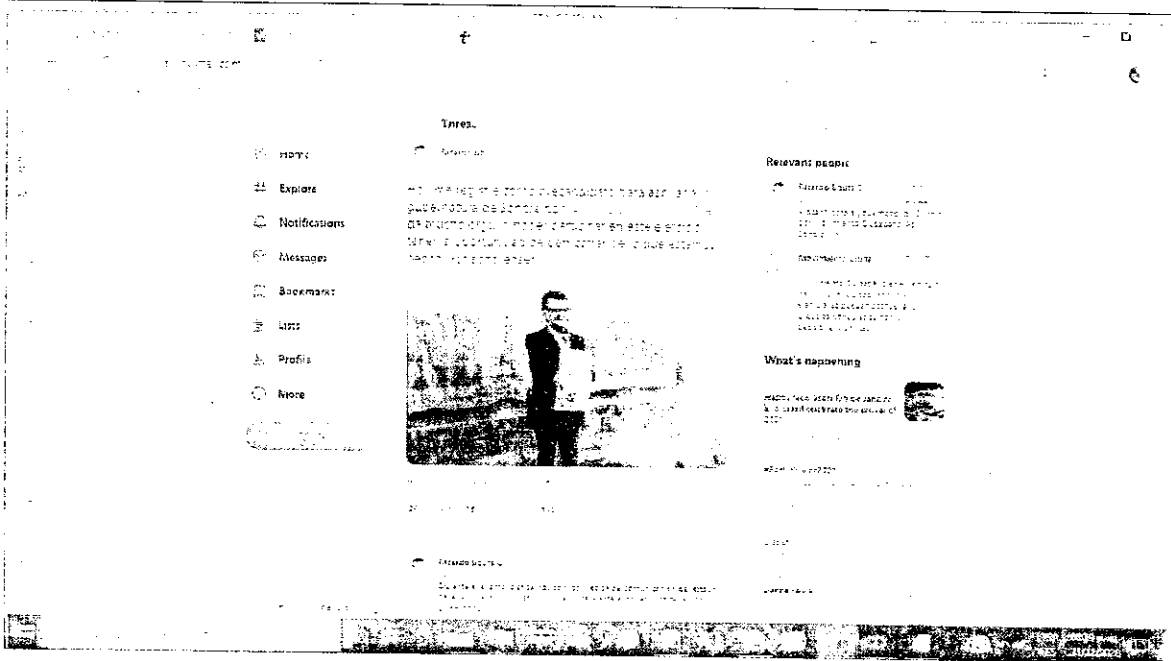
<https://twitter.com/ABN58/status/1335409252186419202>



Se desprende de la publicación de la red social *Twitter* *Arturo Ballesteros N* - - - - -
 @ABN58, publicado el 5 de diciembre de 2020, a las 7:22 AM, donde se advierte -
 la leyenda: “@rbc reunión con productores Pueblo Yaqui ... @beckerc123 - - - - -
 @ASchwarzbeck @FMLaio @JuanGerardoGnd1 @elhectorobregon @hcastilloz
 @alejandraaavaiz @LemSainz @kioscomayor @bperalg @AlvaroSoursc - - - - -
 @Rene_Arturo_R @antillions @Denissenavarr0 @ananavarromx.- - - - -
 En la fotografía se observan tres personas del sexo masculino, dos sentados y uno
 de pie con un micrófono cerca de su boca”.- - - - -
 Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica
 que se anexa a la presente denuncia - - - - -

Publicación 20

<https://twitter.com/rbc/status/1037539522305863681>

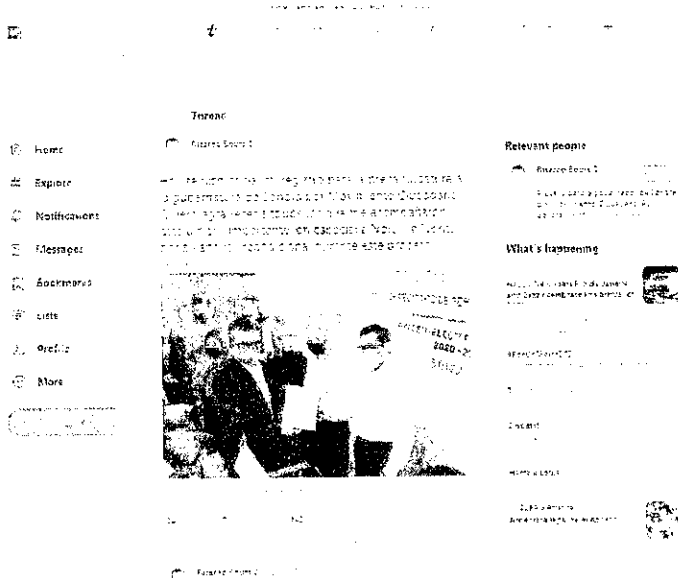


Se desprende de la publicación de la red social *Twitter Ricardo Bours C. @rbc*, publicado el 11 de diciembre de 2020, a las 4:27, donde se advierte la leyenda: "Hoy me registré como precandidato para aspirar a la gubernatura de Sonora por @MovCiudadanoMX. Me da mucho orgullo poder participar en este ejercicio y tener la oportunidad de demostrar de lo que estamos hechos los sonorenses". ----- En la fotografía se observa a una persona del sexo masculino, mostrando un documento, misma que porta vestimenta oscura, y en su parte posterior unas letras color naranja". ----- Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia". -----



Publicación 21

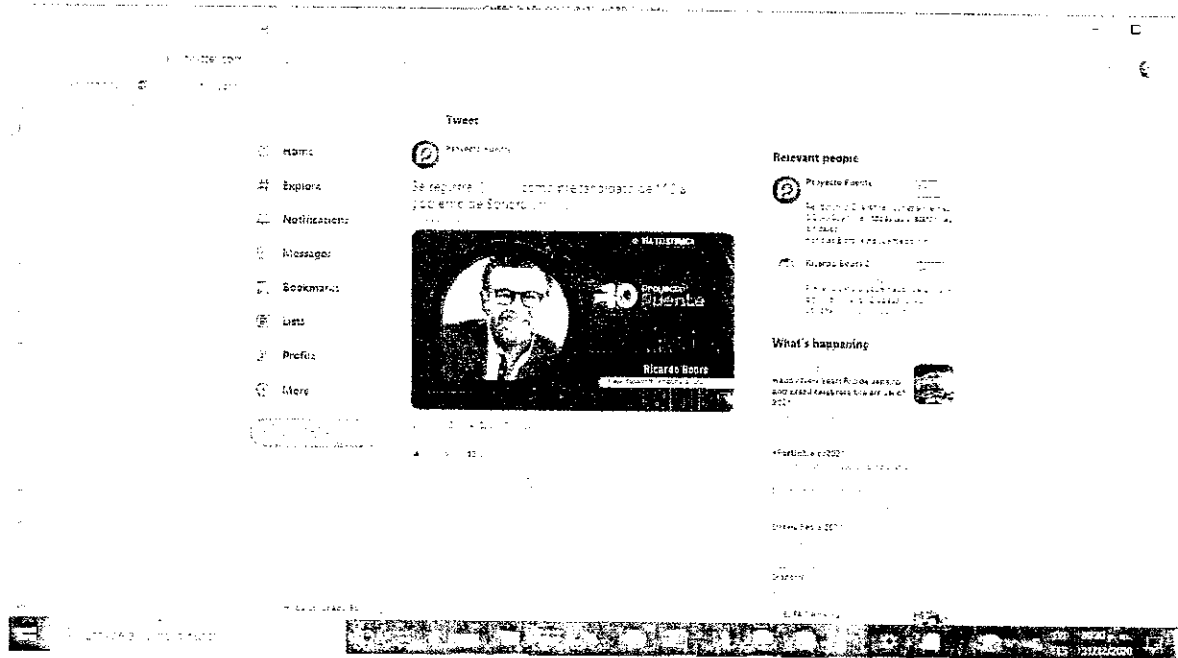
<https://twitter.com/rbc/status/1337591567519985664>



Se desprende de la publicación de la red social *Twitter Ricardo Bours C. @rbc*, publicado el 11 de diciembre de 2020, a las 7:54, donde se advierte la leyenda: "Hoy se hizo oficial mi registro para la precandidatura a la gubernatura de Sonora por Movimiento Ciudadano. Quiero agradecer a todos los que me acompañaron este día tan importante, en especial a Nora y a Norita por su apoyo incondicional durante este proceso". -----
 En la fotografía se observa a un grupo de personas con cubrebocas, y uno de ellos muestra un documento". -----
 Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia". -----

Publicación 22

<https://twitter.com/ProyectoPueblo/status/1338506947264466946>



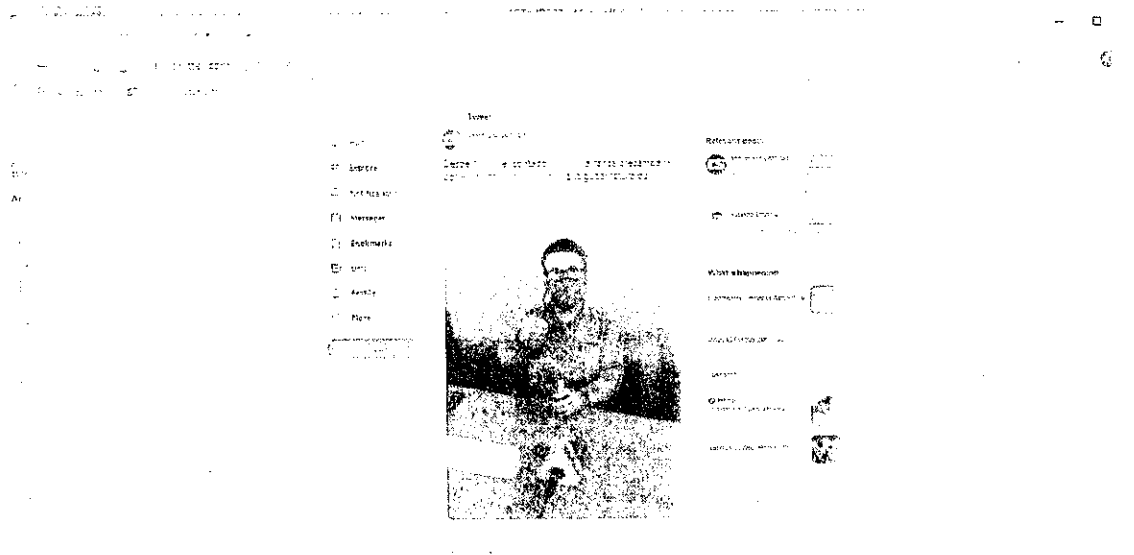
- - - Se desprende de la publicación de la red social *Proyecto Pueblo* @ProyectoPueblo, publicado el 14 de diciembre de 2020, a las 8:31, donde se advierte la leyenda: "Se registra @r_bours como precandidato de MC al gobierno de Sonora bit.ly/2KlYsW -----

En la fotografía se observa a una persona, y una leyenda que dice: Vía telefónica. 10 Años Proyecto Pueblo. Ricardo Bours. Precandidato de MC al gobierno de Sonora. -----

Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia". -----

Publicación 23

https://twitter.com/la_contrasena/status/1338924932542160901



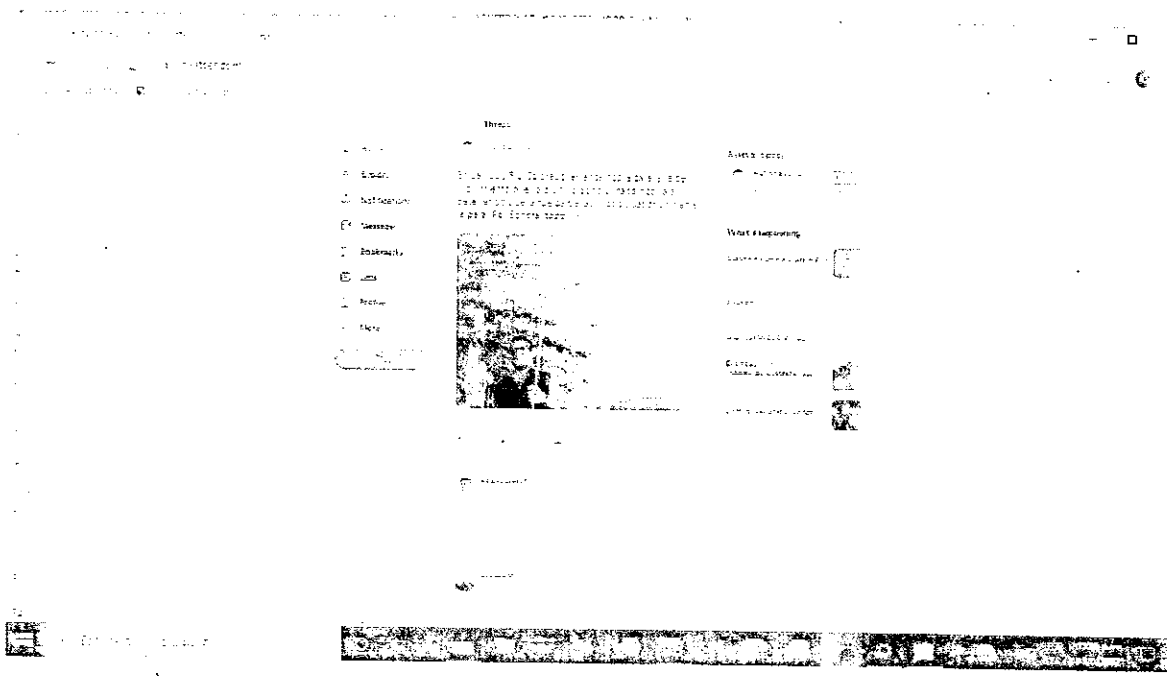
- - - Se desprende de la publicación de la red social *Semanario Contraseña*, @la_contrasena, publicado el 15 de diciembre de 2020, a las 12:12, donde se advierte la leyenda: Desde #SLRC el contador @r_bours arranca precampaña por #MovimientoCiudadano a la gubernatura de #Sonora. -----

En la fotografía se observa a una persona del sexo masculino, con cubrebocas, mostrando su pulgar derecho y sobre una mesa color naranja se encuentra al parecer un micrófono y un personificador en fondo blanco mostrando el nombre de Ricardo Bours precandidato a gobernador de sonora y un logotipo con el dibujo de una águila. -----
 Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia". -----



Publicación 24

FILE | SONORA
<https://twitter.com/rbc/status/1600002649031675906>



Se desprende de la publicación de la red social *Ricardo Bours, @r_rbc*, publicado el 15 de diciembre de 2020, a las 05:21, donde se advierte la leyenda: "En San Luis Río Colorado, arrancamos la caravana del Movimiento que va a unir a Sonora, nada nos va a detener porque la fuerza de las y los ciudadanos ¡nadie la para! Por Sonora, todo, -----

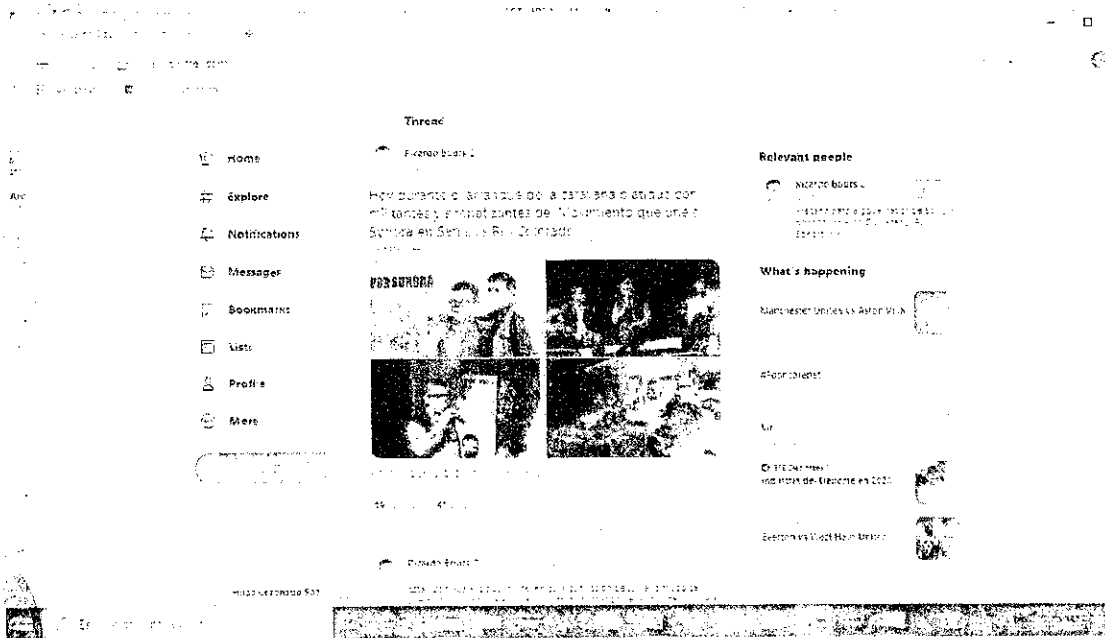
En la fotografía se observa a una persona del sexo masculino, con cubrebocas, portando una bandera color naranja y en medio la palabra "BOURS" en letras color blanco. -----

Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia". -----



Publicación 25

<https://twitter.com/rbc/status/139906429513733122>



Se desprende de la publicación de la red social Ricardo Bours, @rbc, publicado el 15 de diciembre de 2020, a las 06:50, donde se advierte la leyenda: "Hoy durante el arranque de la caravana pliqué con militantes y simpatizantes del Movimiento que une a Sonora en San Luis Río Colorado".-----

En la fotografía primera de cuatro, se observan a dos personas del sexo masculino, con cubrebocas, abrazado y en la parte posterior en la pared unas letras que describen "por Sonora hasta donde tope".-----

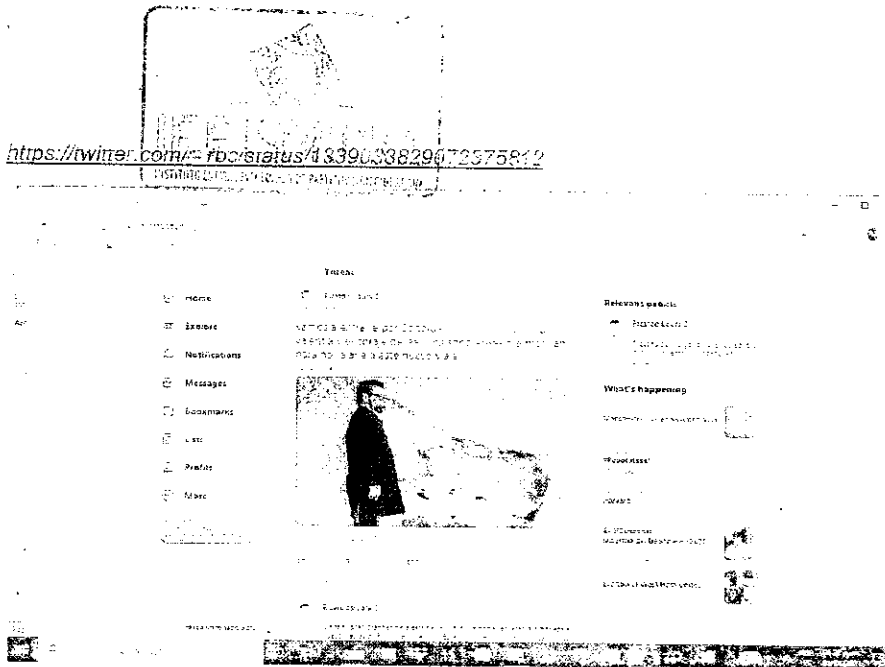
En la segunda fotografía se observan a varias personas hombres y mujeres con cubrebocas y en medio de ellos a una persona del sexo masculino con un micrófono cerca de su boca.-----

En la tercera fotografía se observa a dos personas del sexo masculino con cubrebocas uno de ellos sentado y otro de pie con un micrófono en mano, a un lado se encuentra una pancarta con la leyenda "Por Sonora hasta donde tope. Bours".--

En la cuarta fotografía se observa en un pórtico y jardín a un grupo de personas sentadas y portando cubrebocas y frente a ellos, una persona del sexo masculino con un micrófono cerca de su boca.-----

Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia".-----

Publicación 26

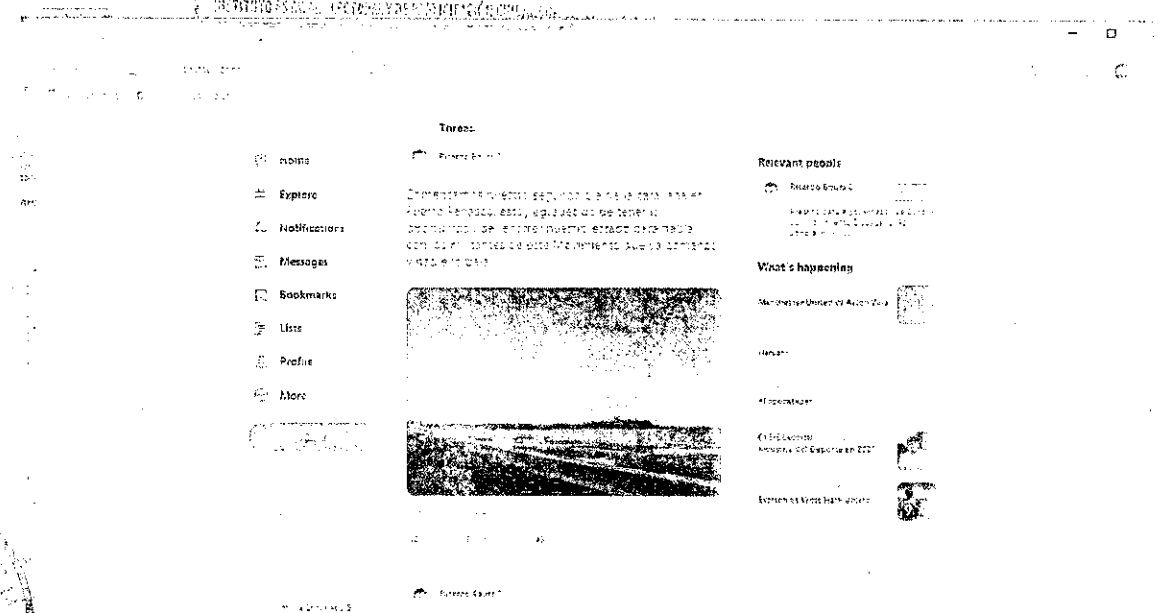


Se desprende de la publicación de la red social Ricardo Bours, @r_rbc, publicado el 15 de diciembre de 2020, a las 07:25 PM, donde se advierte la leyenda: "Vamos a entrarle por Sonora #HastaDonde Tope, la valentía y el coraje de las y los sonorenses me motivan para no rajarle a este nuevo viaje". ----- En la fotografía se observa a una persona del sexo masculino misma que viste de colores oscuros, con cubrebocas, de pie sosteniendo una bandera color naranja y con la palabra BOURS en letras blancas.----- Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia".-----



Publicación 27

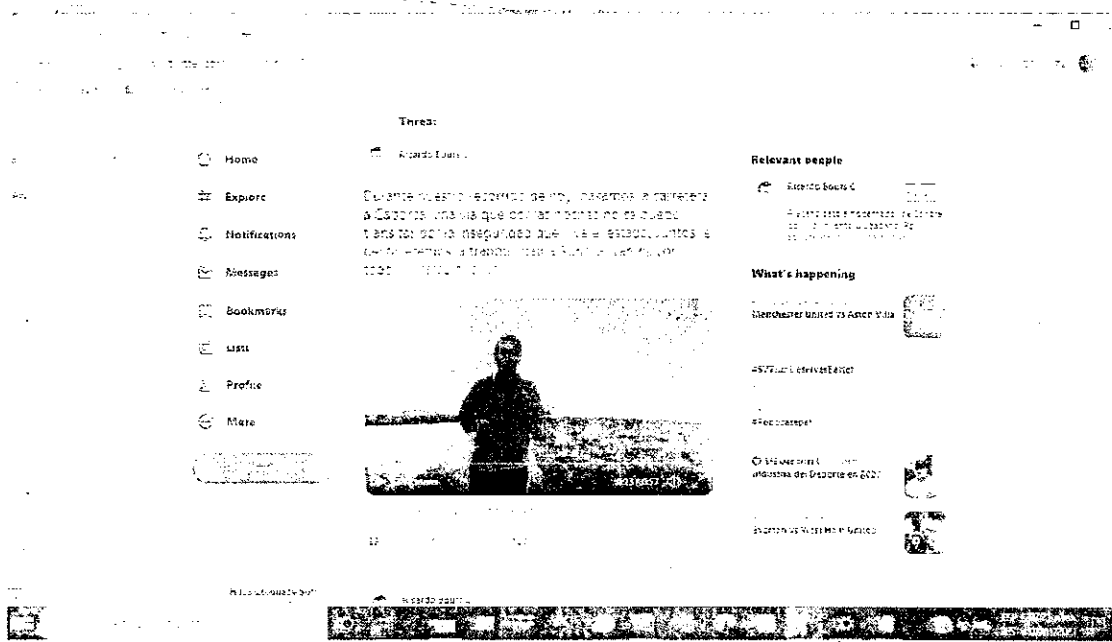
<https://twitter.com/rbc/status/1339245075172368392>



Se desprende de la publicación de la red social *Ricardo Bours, @rbc*, publicado el 16 de diciembre de 2020, a las 09:24 PM, donde se advierte la leyenda: "Comenzamos nuestro segundo día de la caravana en Puerto Peñasco, estoy agradecido de tener la oportunidad de recorrer nuestro estado para hablar con los militantes de este Movimiento que ya comenzó y nadie lo para". ----- En la fotografía se observa un paisaje de playa.----- Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia".-----

Publicación 28

<https://twitter.com/rbc/status/1339276956446171141>

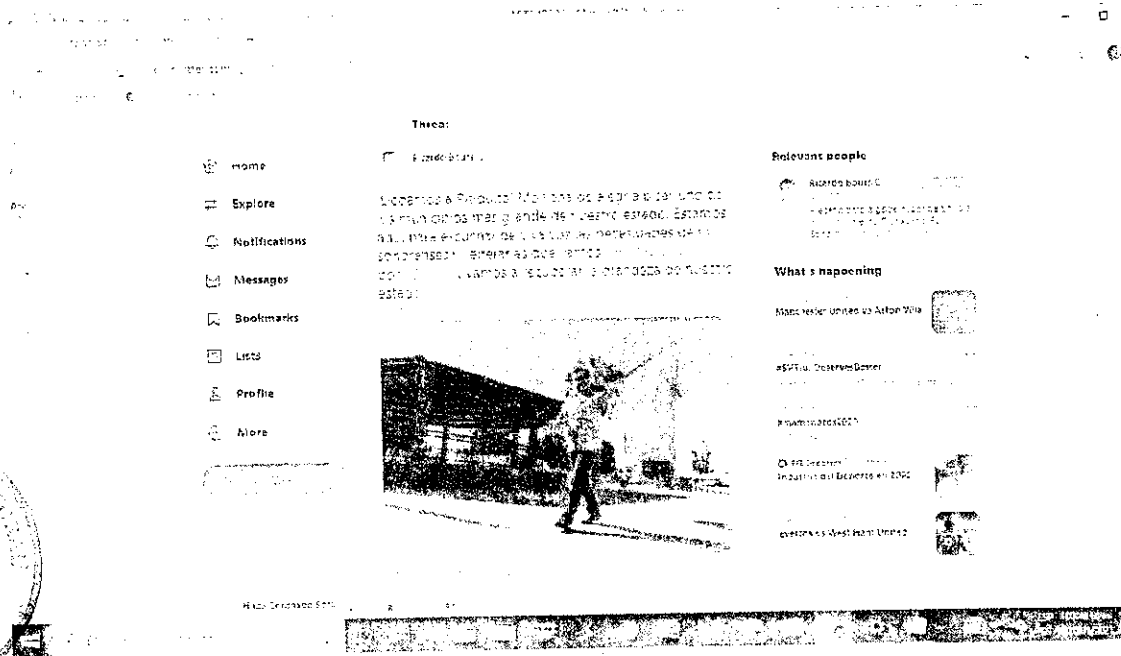


Se desprende de la publicación de la red social *Ricardo Bours, @r_rbc*, publicado el 16 de diciembre de 2020, a las 11:31 PM, donde se advierte la leyenda: "Durante nuestro recorrido de hoy, pasamos la carretera a Caborca, una vía que por las noches no se puede transitar por la inseguridad que vive el estado. Juntos le devolveremos la tranquilidad a Sonora. Vamos con todo #HastaDondeTope. - - - En el video se observa a una persona del sexo masculino con camisa color rosa y pantalón oscuro y lentes negros, en el que manifiesta que está en la carretera a Caborca, Sonora, en la pura "y griega" a desembocue con la carabana de la precampaña y que son las once de la mañana, carretera en la que refiere inseguridad y propone hacer un estudio al respecto. - - - Misma impresión y video que coincide con las características de la impresión fotográfica y video cuyo enlace se anexa a la presente denuncia". - - -



Publicación 29

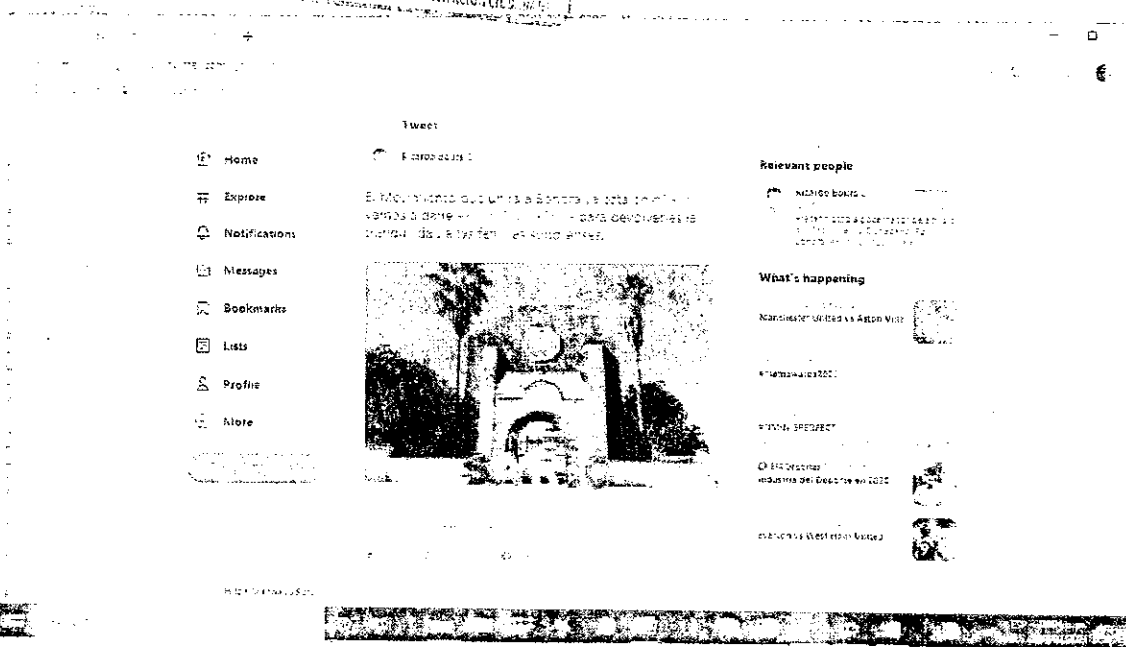
<https://twitter.com/rbc/status/1399663767333371911>



Se desprende de la publicación de la red social Ricardo Bours, @rbc, publicado el 16 de diciembre de 2020, a las 03:17 PM, donde se advierte la leyenda: "¡Llegamos a Pitiquito! Me llena de alegría pisar uno de los municipios más grande de nuestro estado. Estamos aquí para escuchar de viva voz las necesidades de los sonorenses y reiterarles que vamos #HastaDondeTope por #Sonora. Vamos a recuperar la grandeza de nuestro estado. ----- En la fotografía se observa a una persona del sexo masculino mimsá que viste camisa color rosa y pantalón oscuro y porta cubre boca, sosteniendo una bandera color naranja y en el centro la palabra BOURS en letras blancas. ----- Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia" -----

Publicación 30

<https://twitter.com/rbc/status/133963470876786688>

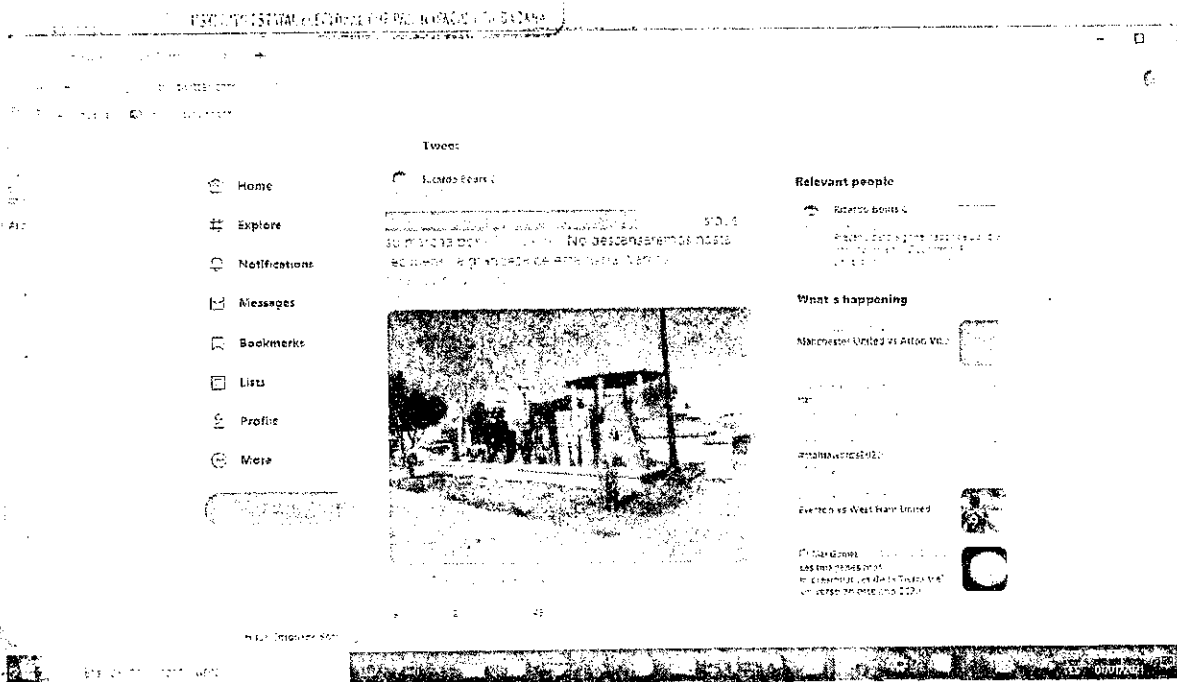


Se desprende de la publicación de la red social Ricardo Bours, @rbc, publicado el 17 de diciembre de 2020, a las 11:08 AM, donde se advierte la leyenda: "El Movimiento que unirá a Sonora ya está en #Sáric, vamos a darle #Hasta Donde Tope para devolverles la tranquilidad a las familias sonorenses. ----- En la fotografía se observa una fachada (Construcción) en colores blanco y café frente a dicha construcción se aprecian unas letras multicolores que describen la palabra SARIC. ----- Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia" -----



Publicación 31

<https://twitter.com/rbc/status/1339657516343390209>

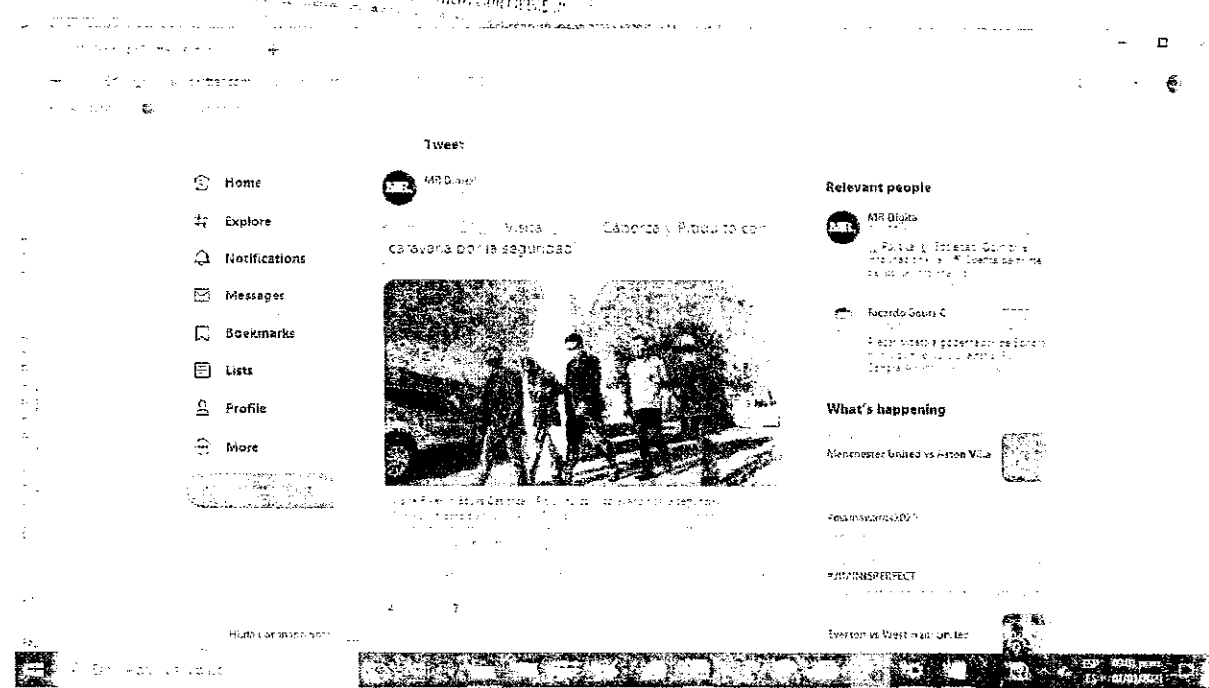


Se desprende de la publicación de la red social Ricardo Bours, @rbc, publicado el 17 de diciembre de 2020, a las 11:08 AM, donde se advierte la leyenda: "La caravana del Movimiento que une a #Sonora sigue su marcha por #Tubutama No descansaremos hasta recuperar la grandeza de esta tierra. Vamos #HastaDondeTope".

En la fotografía se observa una construcción al parecer parque y en la parte frontal destacan una serie de letras multicolores que conforman la palabra SARIC.-
 Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia"-

Publicación 32

<https://twitter.com/MRDigitalmx/status/1339631760519417856>

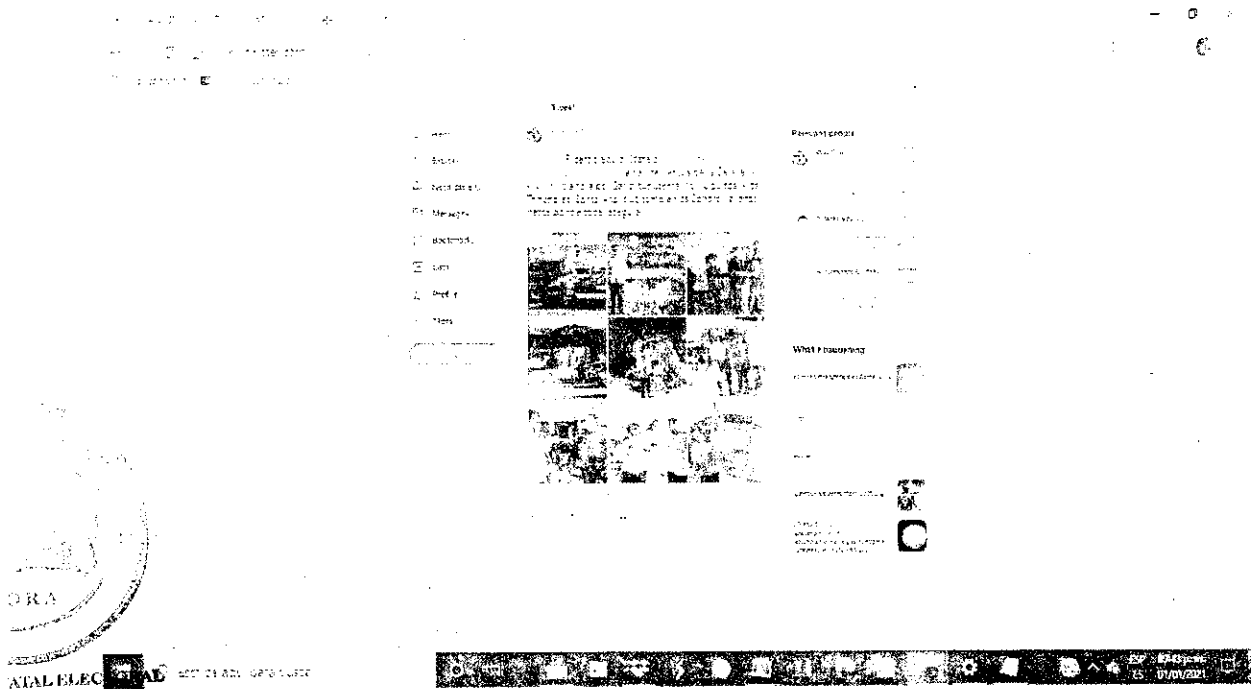


Se desprende de la publicación de la red social MR Digital, @MRDigitalmx, publicado el 17 de diciembre de 2020, a las 11:01 AM, donde se advierte la leyenda: #Sonora2021, Visita @r_rbc Caborca y Pitiquito con "caravana por la seguridad". - - En la fotografía se observan a cinco personas caminando, dos del sexo masculino y tres del sexo femenino, y al pie de imagen se describe un texto que a la letra dice: "Visita Ricardo Bours Caborca y Pitiquito con "caravana por la seguridad". - - - - - El precandidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura del Estado, Ricardo Bours Castelo, arribó a la ciudad de Caborca como parte de su caravana de inicio... Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia" - - - - -



Publicación 33

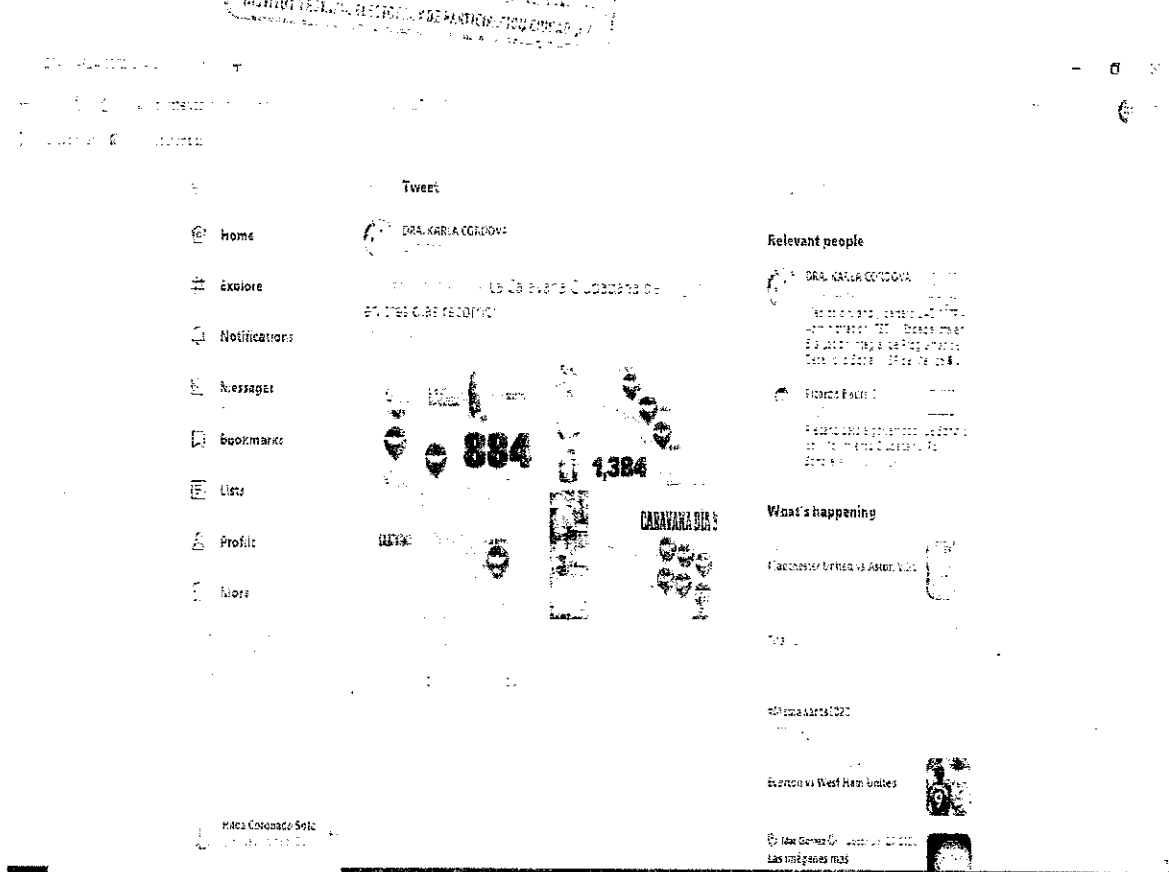
<https://twitter.com/elchiltepin/status/1339752356561387521>



Se desprende de la publicación de la red social José A. Ochoa, @elchiltepin, publicado el 17 de diciembre de 2020, a las 07:00 PM, donde se advierte la leyenda: "#Sonora Ricardo Bours Castelo. @rbc de @MovCiudadanoSon, en su tercer día de la Caravana #Naranja ahora por Sáric, Tubutama, Atil, Oquitoa, Altar, Trincheras, Santa Ana. (Que también es Sonora), avanza hasta donde tope, asegura. ----- En una serie de fotografías consecutivas se observa lo siguiente una serie de vehículos automotores algunos portando banderolas color naranja; una persona del sexo masculino se encuentra a un lado de los señalamientos viales que dicen: Sáric, Sásabe con una flecha blanca hacia la izquierda; se observan personas saludándose; una caravana de vehículos automotores por una avenida; una persona del sexo masculino con una bandera de color naranja y en el centro la palabra BOURS con letras blancas; tres personas con cubrebocas; personas del sexo masculino saludándose. ----- Mismas fotografías que coinciden con las características de las impresiones fotográficas que se anexa a la presente denuncia"-----

Publicación 34

<https://twitter.com/karlacordova15/status/1339825746647240706>



Se desprende de la publicación de la red social Dra. Karla Cordova, @karlacordova15, publicado el 17 de diciembre de 2020, a las 11:52 PM, donde se advierte la leyenda: "#HastaDondeTope La Caravana Ciudadana de @r_rbc en tres días recorrió: -----

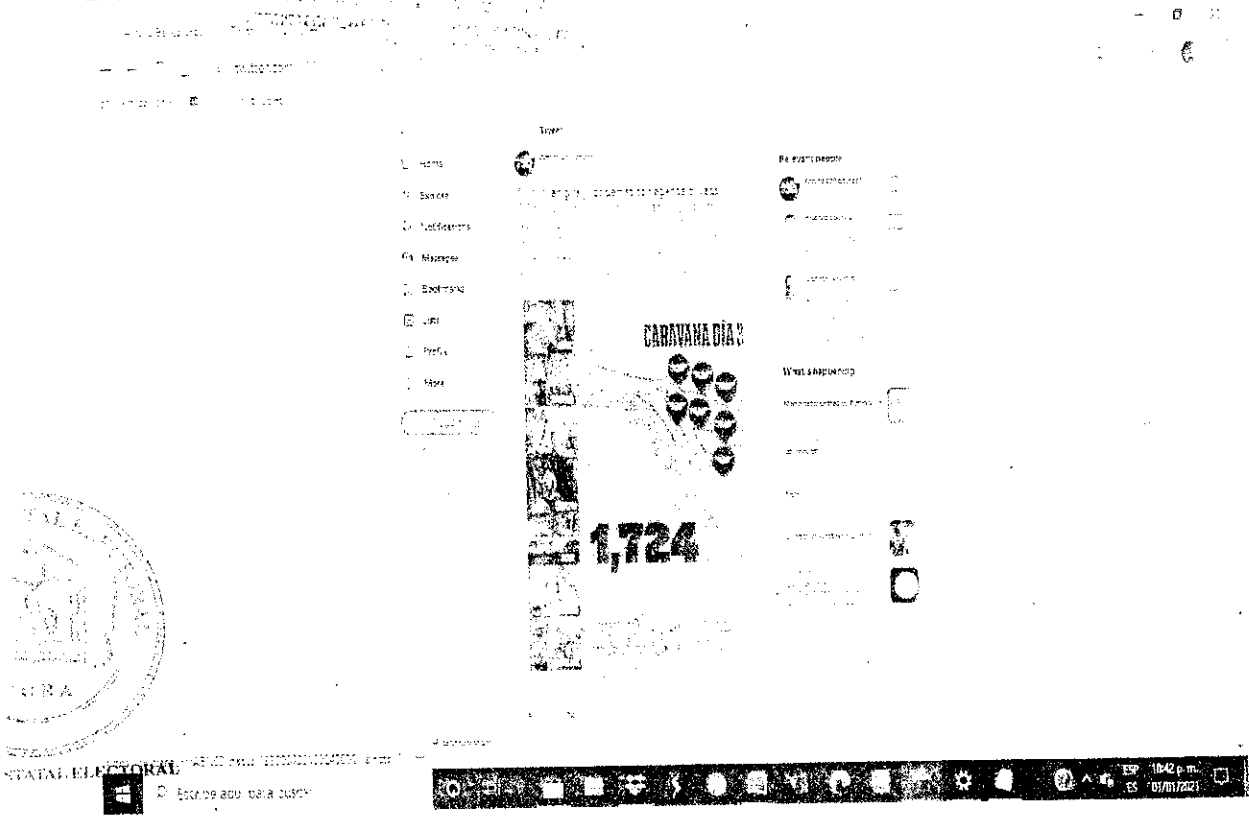
Se muestran tres fotografías con el mapa de Sonora, donde se muestran el primer día de caravana, 884 kilómetros; caravana día 2, con 1384 kilómetros; Caravana día 3 con 1724 kilómetros, con los logotipos de Ricardo Bours y Movimiento Ciudadano todo en colores amarillo y naranja con letras color negro.-----

Mismas fotografías que coinciden con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia"-----



Publicación 35

<https://twitter.com/ABN58/status/1339951331302400001>

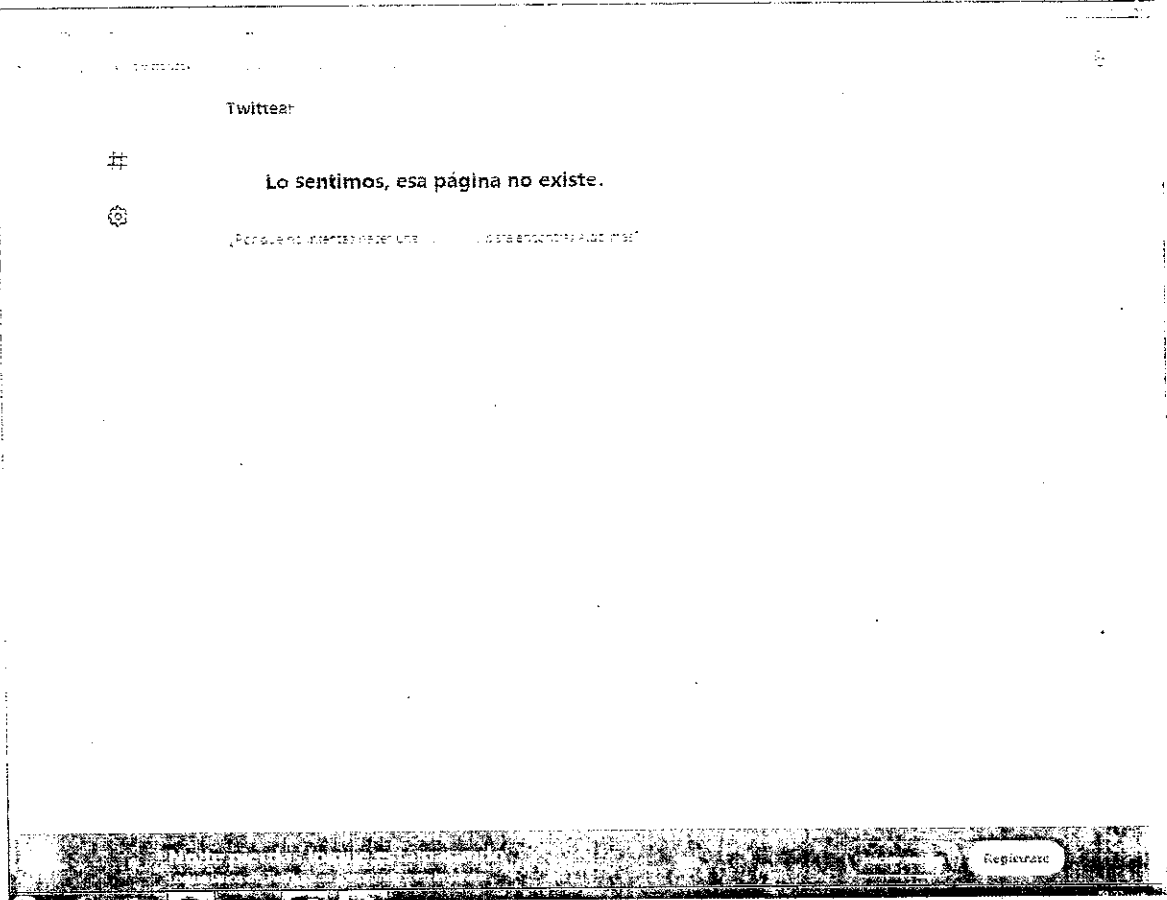


Se desprende de la publicación de la red social Arturo Ballesteros N, @ABN58, publicado el 18 de diciembre de 2020, a las 08:11 PM, donde se advierte la leyenda: @r_rbc en gira y los demás con agenda privada!! @Denissenavarr0 @elhectorobregon @elchiltepin @Samvalor @ananavarromx @michelleriveraa @alastrain @elbasiliogmas @kioscomayor @riesquer @ASchwarzbeck @Chaposoto @Rene Arturo R @lupipia @beckerg123@SaulBeal @wonderjuanita. En la fotografía se muestra el mapa de Sonora 1724 kilómetros, caravana día 3 y logotipos de Ricardo Bours y Movimiento Ciudadano en color blanco y en la parte lateral izquierda siete fotografías de las que se denota en la primera a una persona masculina mostrando sus pulgares hacia arriba y en la parte inferior derecha la palabra SARIC, en la segunda impresión se encuentra una persona de sexo masculino al parecer caminando y en su parte posterior una serie de letras multicolores que describen la palabra TUBUTAMA, en la tercera se encuentra una persona portando una bandera naranja y en la parte inferior derecha una palabra que dice ATIL en la cuarta foto se encuentra una persona masculina caminando al parecer entre vegetación desértica y en la parte inferior derecha la palabra OQUITOA, de igual manera en la quinta fotografía se encuentra una fachada de construcción y al frente de la misma la palabra ALTAR, en la sexta fotografía se aprecia al fondo una fachada o construcción color blanca al frente una bandera color naranja con letras blancas que dice bours y en la parte inferior derecha una palabra

[Handwritten signature]

Publicación 36

https://twitter.com/r_rbc/status/1340070955754770432

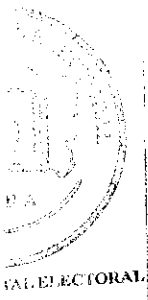
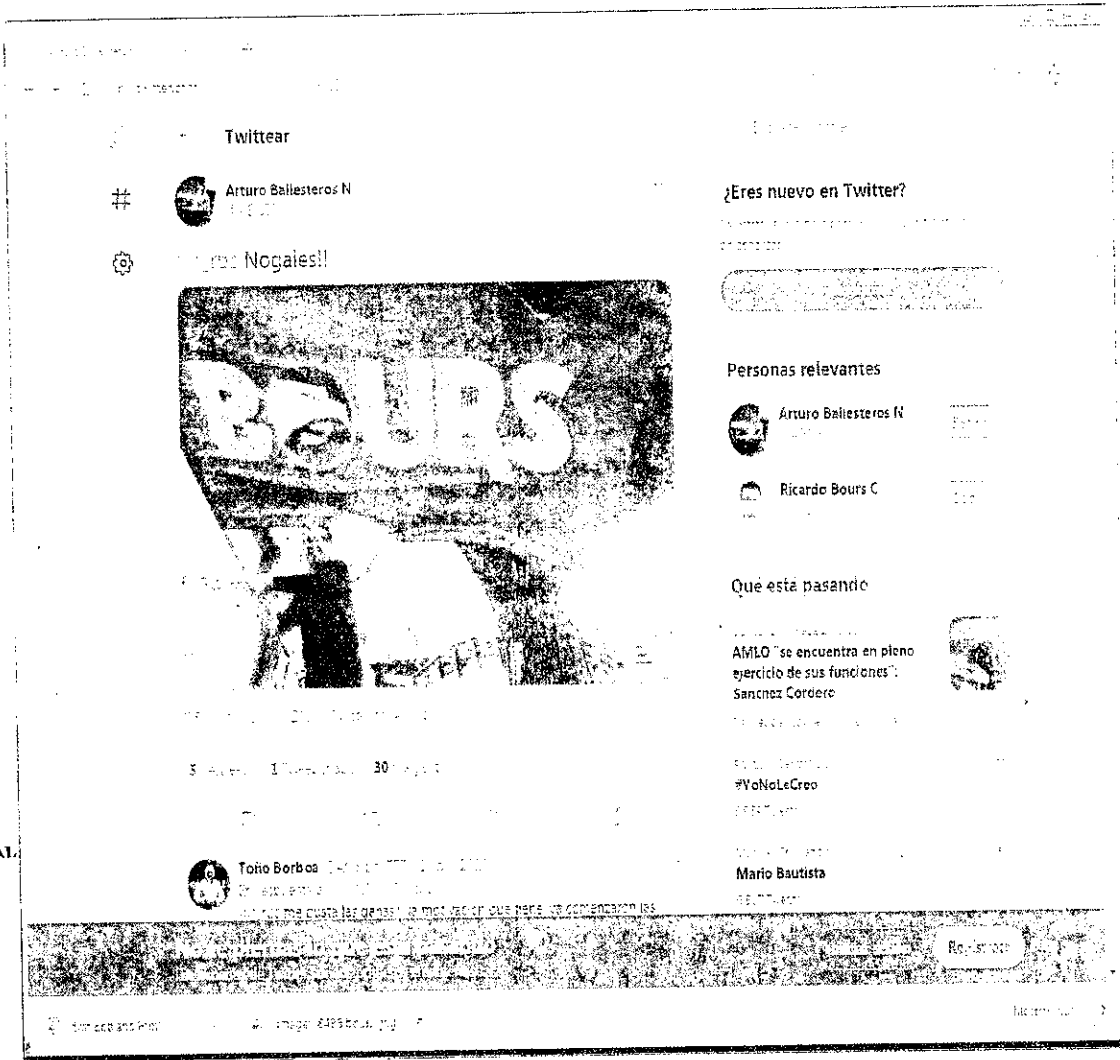


Se desprende que habiendo ingresado a la liga electrónica twitter.com/r_rbc antes descrita se puede visualizar un recuadro con el siguiente mensaje "Lo sentimos, esa página no existe" (Lo anterior fue tomado a página 38 indicada en los puntos 2 y 7 del Acuerdo Plenario TEE ya que se refieren a la misma liga electrónica antes señalada)- - - - -



Publicación 37

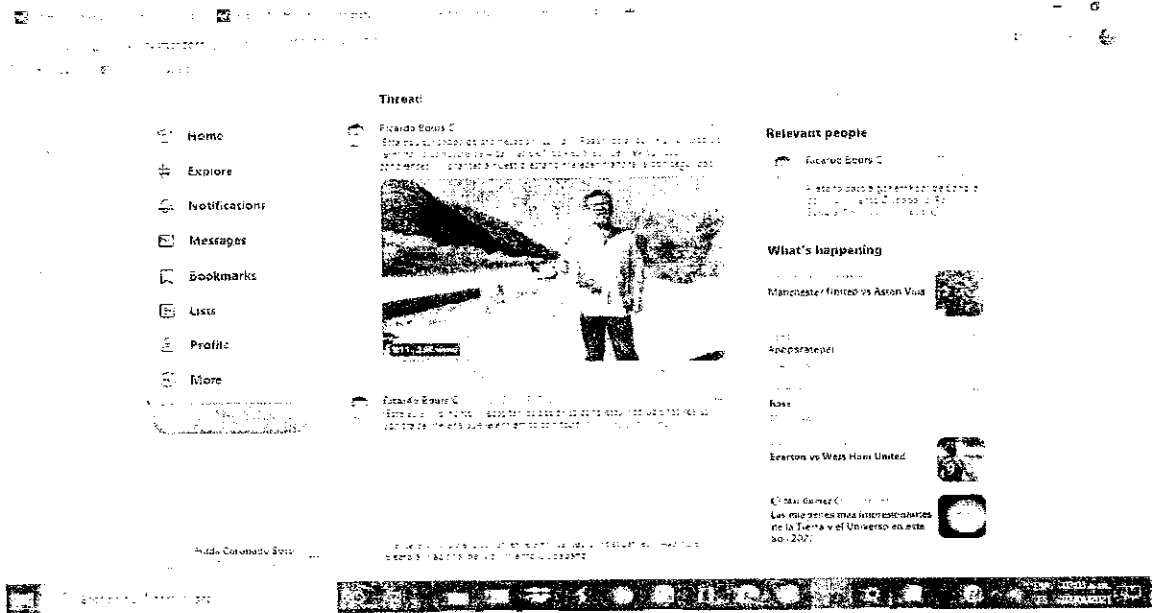
https://twitter.com/ABN58/status/1340128853516308486



Se desprende de la publicación de la red social twitter.com/ABN58 publicado el 18 de diciembre de 2020, a las 07:56 pm, donde se advierte en la parte superior la cuenta de Arturo Ballesteros N @ABN58, en la parte inferior una cuenta @r_rbc NOGALES!!; así mismo debajo se advierte una fotografía en la que se aprecia una persona del sexo masculino quien viste camisa roja la cual se encuentra parada junto a un árbol portando una bandera color naranja con letras blancas al centro formando la palabra BOURS sobresaliendo una águila de color blanca, debajo las palabras "precandidato a Gobernador de Sonora", en la parte inferior algunas descripciones ilegibles en color blanco- - - - -
 Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia, así como a la liga electrónica en referencia. - - - - -

Publicación 38

https://twitter.com/rbc/status/1340367635598936064

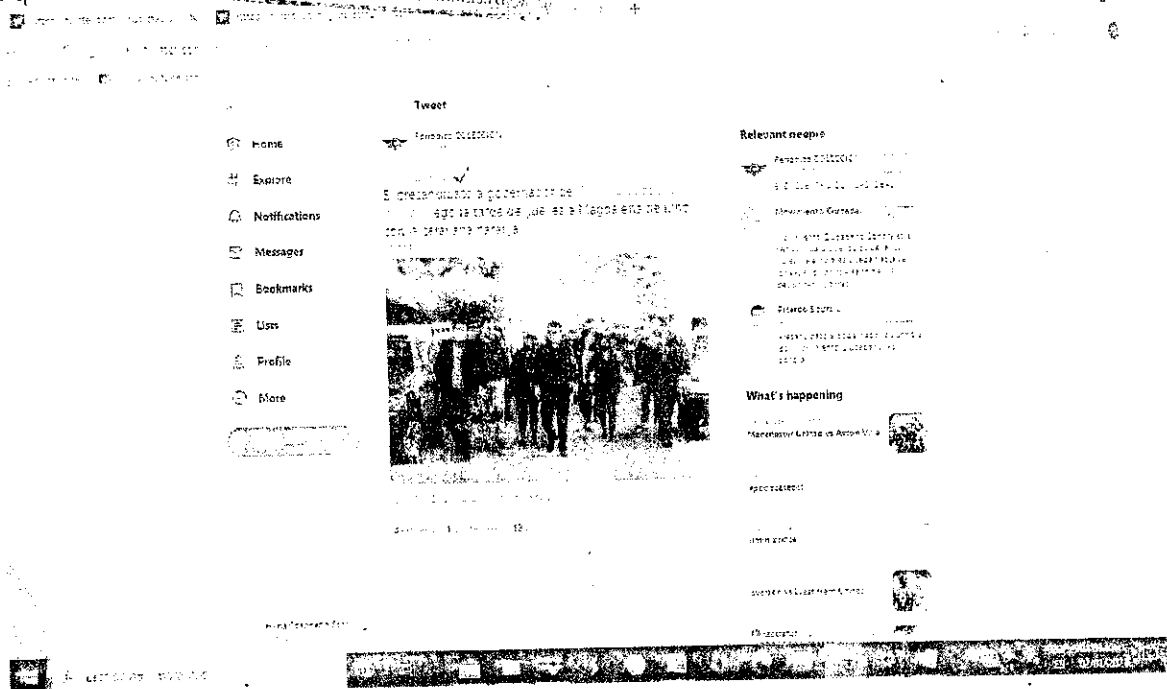


Se desprende de la publicación de la red social @rbc, publicado el 15 de diciembre de 2020, a las 08:11 PM, donde se advierte la leyenda: "¡Estamos cansados de promesas sin cumplir! Pasan los años y no han podido terminar la carretera de 4 carriles de Nogales al sur de México. Los sonorenses y visitantes a nuestro estado merecen transitarla con seguridad. De la misma se desprende un video en el que se encuentra una persona del sexo masculino misma conmina a las autoridades federales a terminar la carretera cuatro carriles de sonora a fin de que sea transitada con seguridad.-----
 Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia y se proporciona mediante la liga electrónica correspondiente en referencia al video descrito. -----



Publicación 39

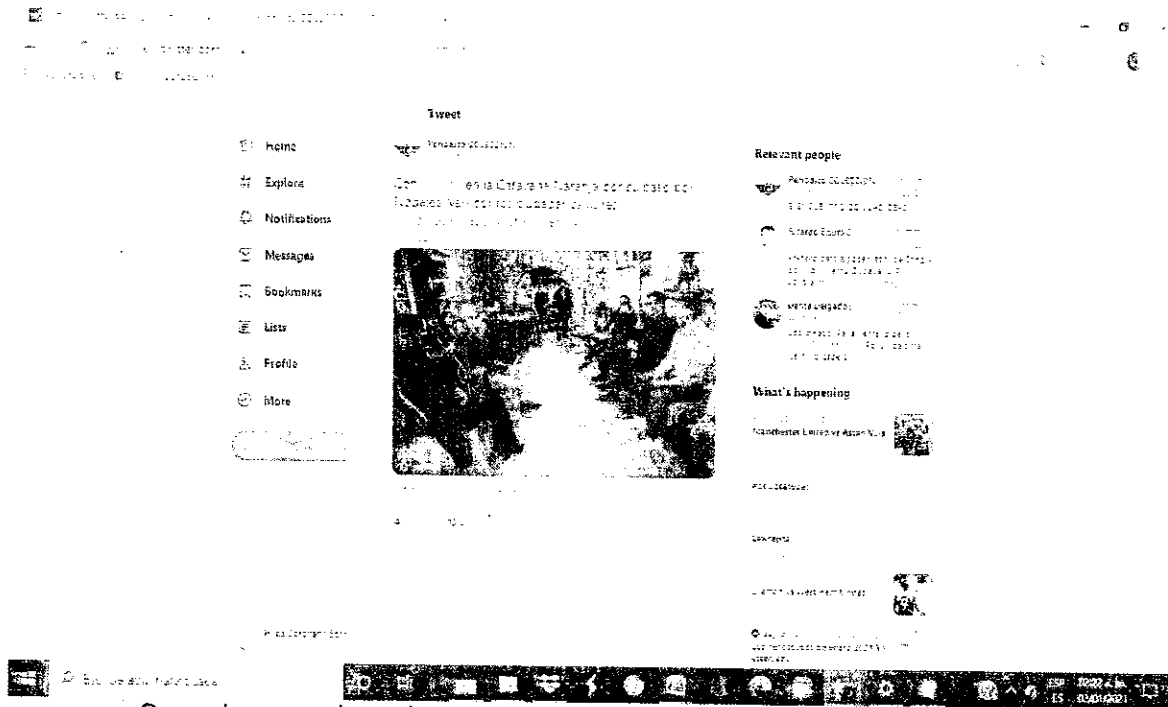
https://twitter.com/coleccionsonora/status/1340386055472766976



Se desprende de la publicación de la red social Periodico COLECCION@coleccionsonora, publicado el 19 de diciembre de 2020, a las 12:58 PM, donde se advierte la leyenda: El precandidato a gobernador de @MovCiudadanoSon @r_rbc llegó la tarde del jueves a Magdalena de Kino con la caravana naranja, en dicha fotografía se aprecia un grupo de personas caminando por una avenida y al frente del grupo camina una persona del sexo masculino con camisa color rojo y pantalón oscuro, portando cubre boca. ----- Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia”-----

Publicación 40

https://twitter.com/coleccionsonora/status/1340387868401872898



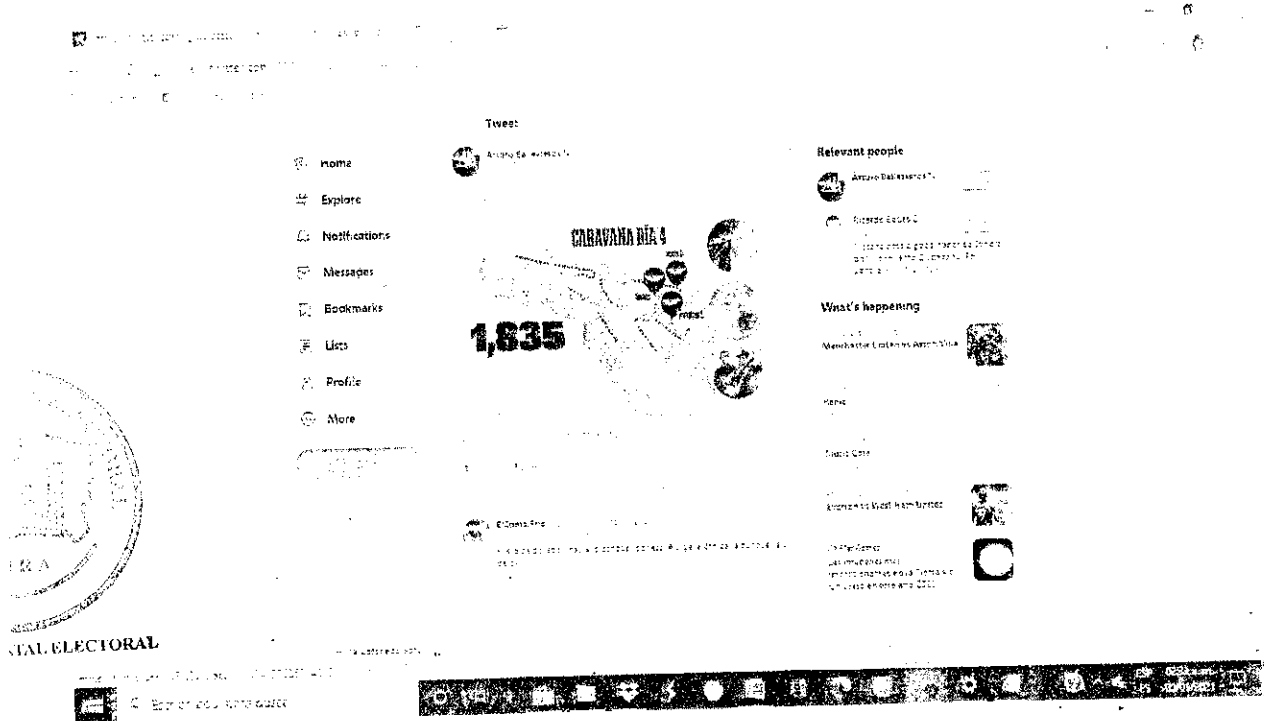
 - - - Se desprende de la publicación de la red social Periodico COLECCION@coleccionsonora, publicada el 19 de diciembre de 2020, a las 1:05 PM, donde se advierte la leyenda: "En la Caravana Naranja por su paso por Nogales. Van por los ciudadanos libres". @DanteDelgado @CharlyLeonM, de dicha impresión fotografqafica se aprecia una reunión de un grupo de personas dentro de un salón mismas personas que se encuentran sentadas de frente.-----
 Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia"-----



TRIBUNAL EST

Publicación 41

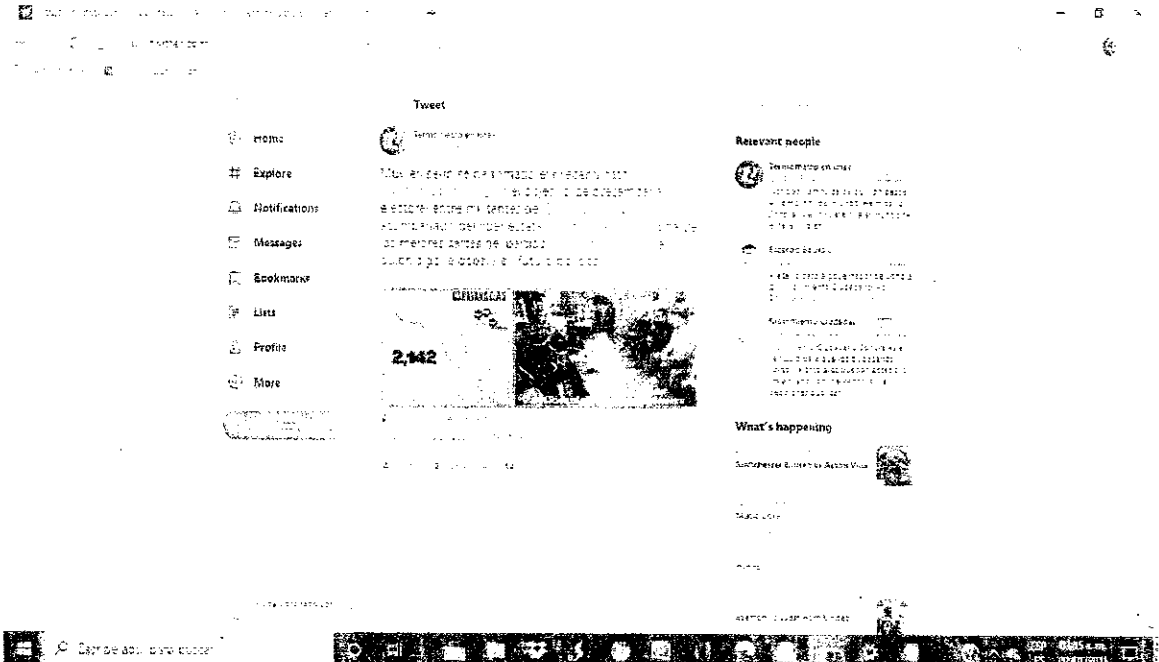
https://twitter.com/ABN58/status/1340412782588481536



Se desprende de la publicación de la red social Arturo Ballesteros N@ABN58, publicado el 19 de diciembre de 2020, a las 2:44 PM. Del 19 de diciembre de 2020 y de la cual se aprecia una publicación con el mapa del Estado de Sonora en color naranja en su parte superior se ve una descripción que dice CARAVANA DÍA 4, en su lado izquierdo 1,835 Kilómetros en la parte inferior izquierda la palabra BOURS y un logotipo con un águila blanca en dicho mapa se encuentran tres fotografías en forma circulares en la primera se aprecia una persona masculina misma que porta una bandera naranja con letras blancas en la que se describe la palabra BOURS, en la segunda se aprecia una persona observando hacia arriba y en la tercera dos personas masculinas de pie una de ellas porta una guitarra.----- Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia."-----

Publicación 42

https://twitter.com/NoticiasTermo/status/1340719451826761728

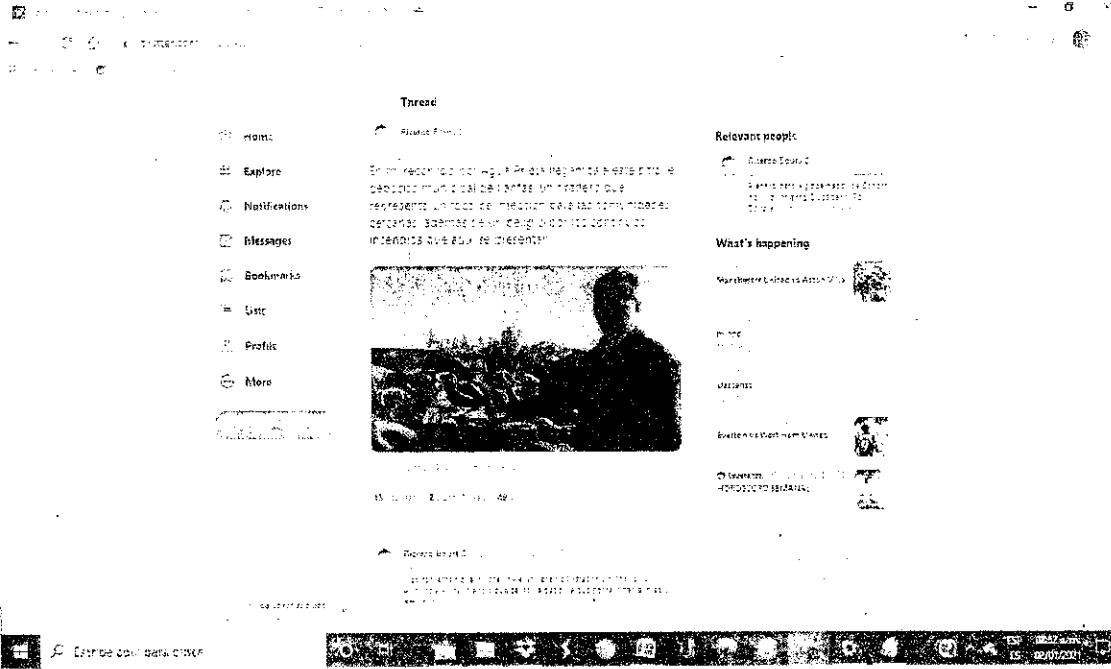


Se desprende de la publicación de la red social Termómetro en línea@noticiasTermo, publicado el 19 de diciembre de 2020, a las 11:03 PM, donde se advierte la leyenda: "Muy en serio se ha tomado el precandidato #Ricardo Bours @r_rbc el objetivo de precampaña electoral entre militantes de @MovCiudadanoSon, acompañado del líder estatal @CharlyLeonMC y una de las mejores cartas del partido @rosaelena_pinky a quien algo le depara el futuro político. En dicha impresión fotográfica se ve un grupo de personas reunidas, sentadas de frente. -- Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia."-----



Publicación 43

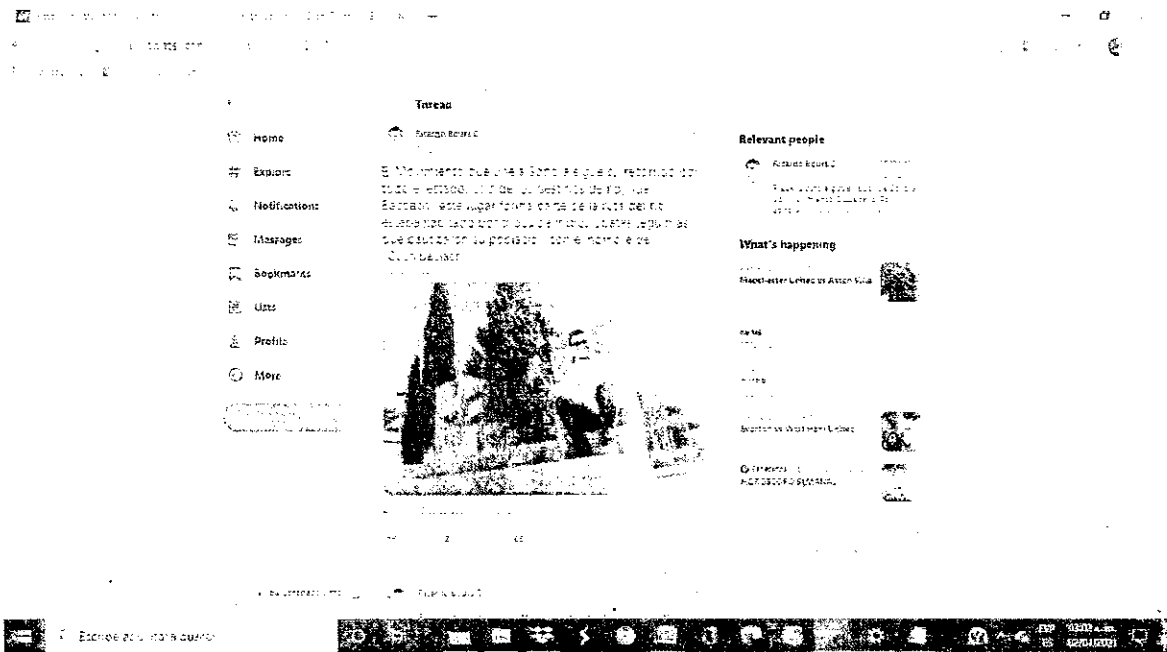
https://twitter.com/r_rbc/status/1340749171406426112



Se desprende de la publicación de la red social Ricardo Bours C @r_rbc, publicado el 20 de diciembre de 2020, a las 1:01 PM, donde se advierte la leyenda: "En mi recorrido por Agua Prieta llegamos a este sitio, el depósito municipal de llantas, un tiradero que representa un foco de infección para las comunidades cercanas, además de un peligro por los continuos incendios que aquí se presentan"; Así mismo de dicho contenido se desprende un vídeo en el cual se advierte una persona del sexo masculino mismo que se encuentra en un predio donde se almacenan llantas de desecho y manifiesta que es una contaminación e invita a solucionar la problemática manifestando al final la expresión "hasta donde tope".-----
 Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica y video que se anexa a la presente denuncia mediante la liga correspondiente."-----

Publicación 44

https://twitter.com/r_rbc/status/1340806193539891201



Se desprende de la publicación de la red social Ricardo Bours C @r_rbc, publicado el 20 de diciembre de 2020, a las 4:48 PM, donde se advierte la leyenda: El Movimiento que une a Sonora sigue su recorrido por todo el estado. Uno de los destinos de hoy fue Bacoachi, este lugar forma parte de la ruta del río y estaba habitado por tribus de indios ópatas tegüimas, que bautizaron su población con el nombre de "Cuchibaciachi". -----

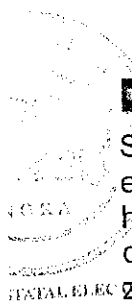
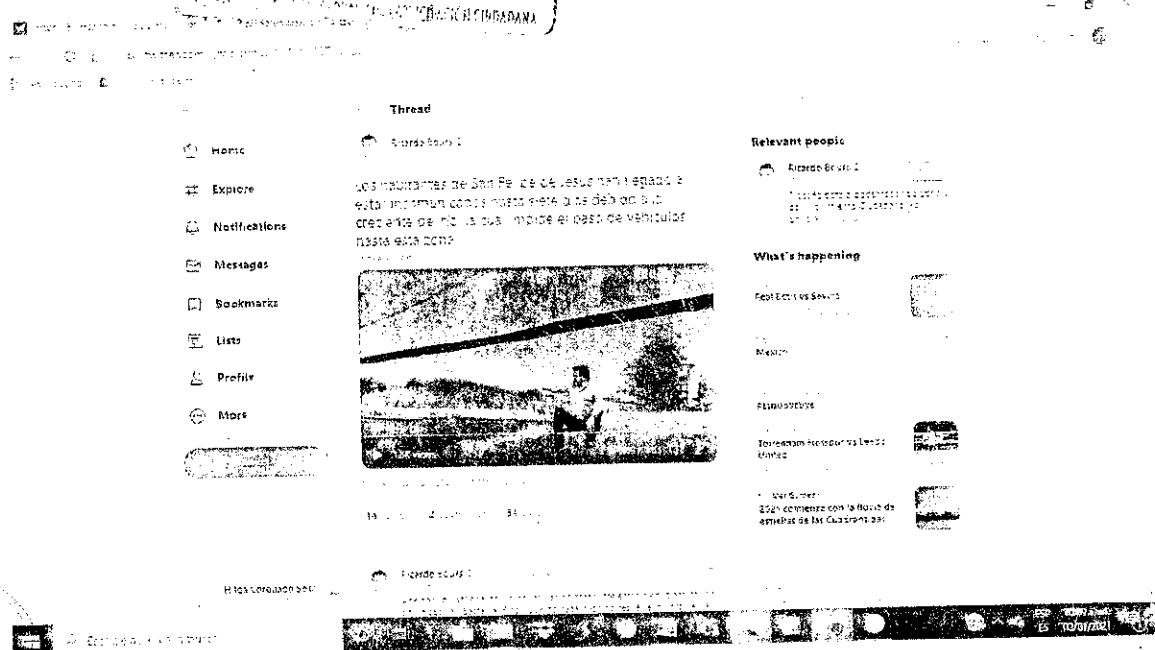
En la fotografía se observa a una persona del sexo masculino sentado en un muro de construcción al parecer de una plazuela, mismo que contempla al centro un letrero del que se advierte la palabra BACOACHI. -----

Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia." -----



Publicación 45

https://twitter.com/r_rbc/status/1341111273082204162

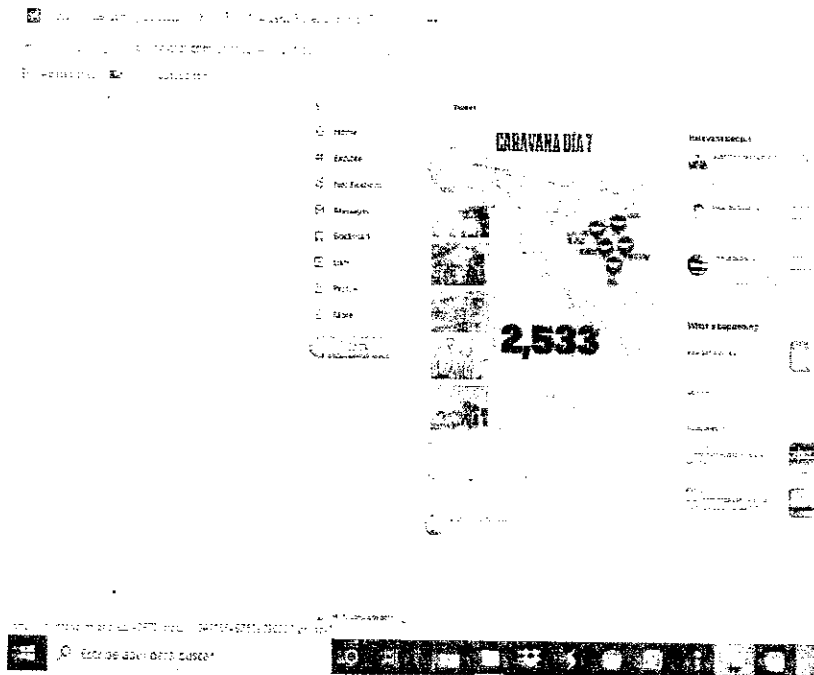
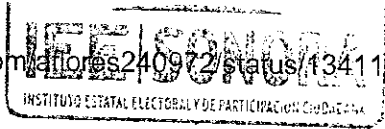


Se desprende de la publicación de la red social Ricardo Bours C @r_rbc, publicado el 21 de diciembre de 2020, a las 1:00 pm, donde se advierte la leyenda: "Los habitantes de San Felipe de Jesús han llegado a estar incomunicados hasta siete días debido a la creciente del río, la cual impide el paso de vehículos hasta esta zona."

En el video se observa a una persona del sexo masculino sentado en el que dice que está en la entrada a San Felipe de Jesús en el municipio más pequeño de Sonora, informa que el río crece y han llegado a estar incomunicados hasta siete días los habitantes de ahí, no pueden pasar los camiones y lo más esencial, convoca a que le den una solución para resolver ese problema, asimismo la sequía está afectando a los habitantes. ---
 Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia mediante la liga proporcionada."---

Publicación 46

https://twitter.com/flores240972/status/1341185498509836290



Se desprende de la publicación de la red social @flores240972, publicado el 20 de diciembre de 2020, a las 5:55 PM, donde se advierte la leyenda: "Concluimos exitosamente una primera etapa de la precampaña de @r_rbc, 7 días, 27 municipios en la Caravana que une a Sonora, recorrimos 2,533 kms Por qué bien lo vale Por Sonora y con Bours. -----

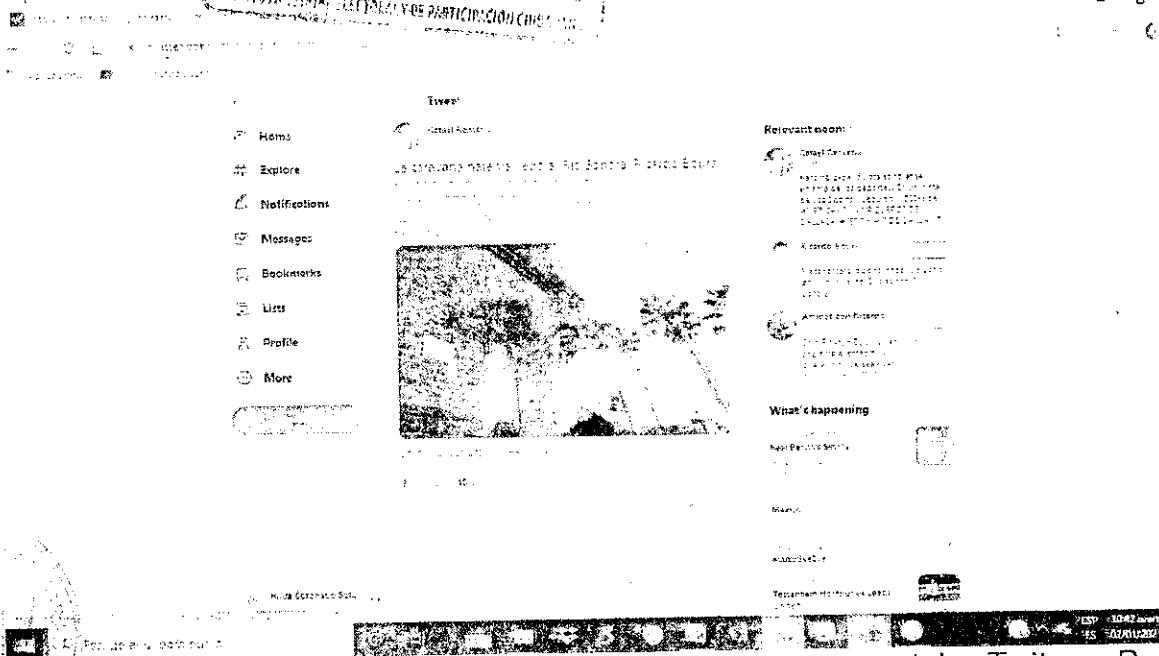
En la fotografía se observan una serie de fotografías y el mapa de Sonora con el título Caravana Día 7; 2533 kilómetros; y los logotipos de Ricardo Bours y Movimiento Ciudadano, de las mismas se observa una fotografía con una persona saliendo de una construcción semidestruida, en la siguiente se observa dos personas masculinas al parecer platicando, una de ellas sobre un caballo. -----

Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia."-----



Publicación 47

https://twitter.com/rafarenteria11/status/1341231140703756293



Se desprende de la publicación de la red social Twiter Rafael Rentería@rafarenteria11, publicado el 21 de diciembre de 2020, a las 8:56 PM, donde se advierte la leyenda: La caravana naranja llego al Rio Sonora: Ricardo Bours. noticias.com.mx/ver_nota.php?notaid=69261...@r_rbc, @RBC2021, @YoconRbours, @MovCiudadanoSon-----
 En la fotografía se observa a una persona del sexo masculino, de pie, junto a la puerta de una edificación de ladrillo. -----
 Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia.”-----

Publicación 48



Se desprende de la publicación de la red social Facebook del perfil Ricardo Bours, publicado el 22 de diciembre de 2020, a las 10:06 PM, donde se advierte la leyenda: "El día de hoy terminamos la primera etapa de la caravana del Movimiento que une a Sonora. -----

Después de 7 días y 27 municipios visitados, nos tomamos un receso; sabemos que no podremos seguir este camino si no nos cuidamos, por eso mi equipo y yo pasamos por el laboratorio para hacernos la prueba de COVID-19, aun sabiendo que durante todo este tiempo siempre nos alineamos a los protocolos establecidos, además de ser precavidos y responsables, siempre cuidando todo y a todos y no exponiendo a nadie en ningún momento. -----

Todo el equipo resultó negativo, lo cual me llena de tranquilidad y me da la confianza de continuar en unos días esta gira por nuestro gran estado." -----

En esta emergencia sanitaria por coronavirus, es muy importante cuidarnos, porque es la única forma de poder seguir adelante dándolo todo por Sonora, #HastaDondeTope. -----

En la primera de dos fotografías se observa a dos personas del sexo masculino, uno de pie con bata blanca, mismo que introduce un instrumento en la boca de la persona que se encuentra sentada. -----

En la segunda una persona del sexo masculino, toma fotografías a un grupo de personas. -----

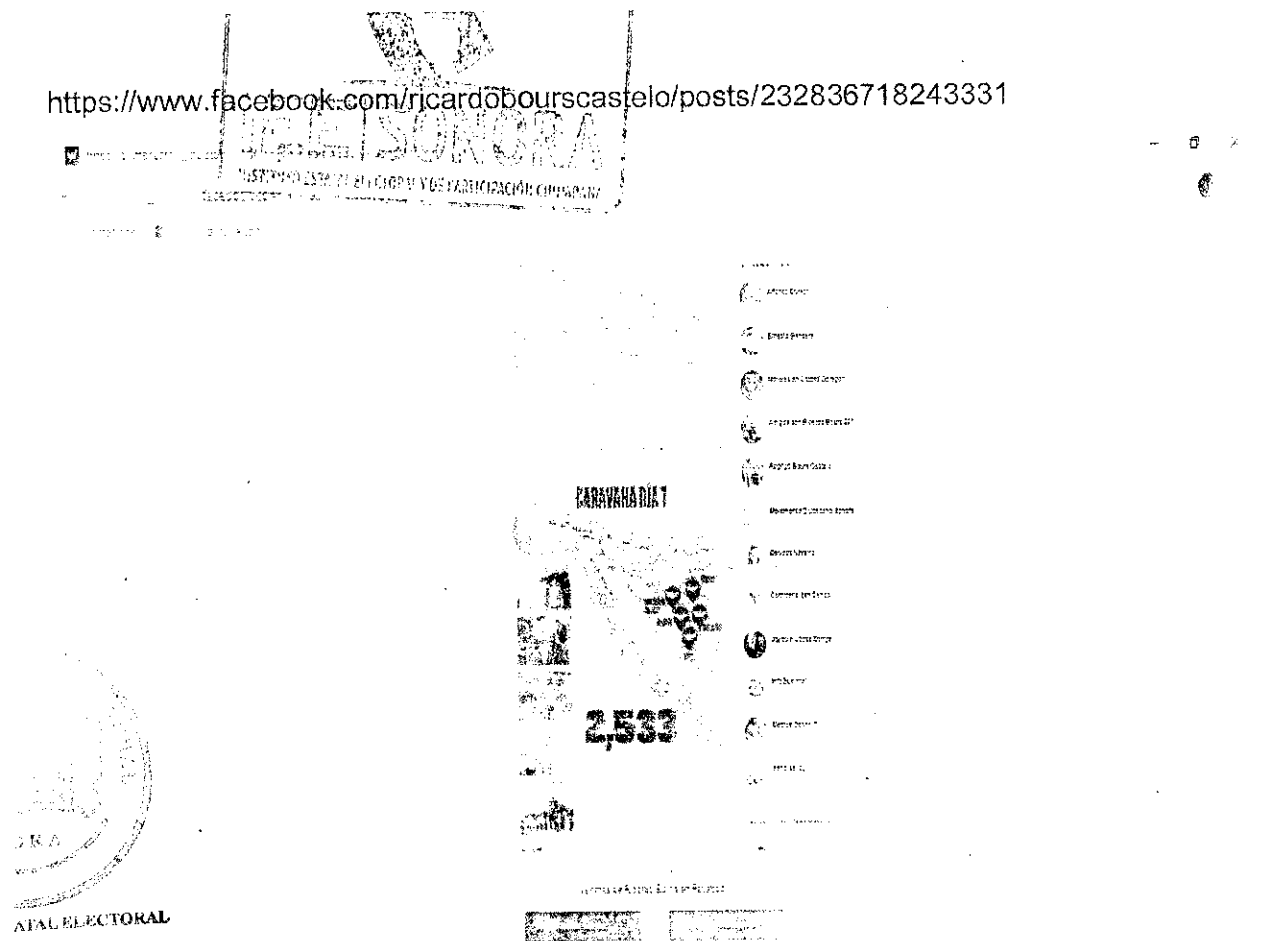
Mismas fotografías que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia." -----



✓

Publicación 49

<https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/232836718243331>



AFAL ELECTORAL

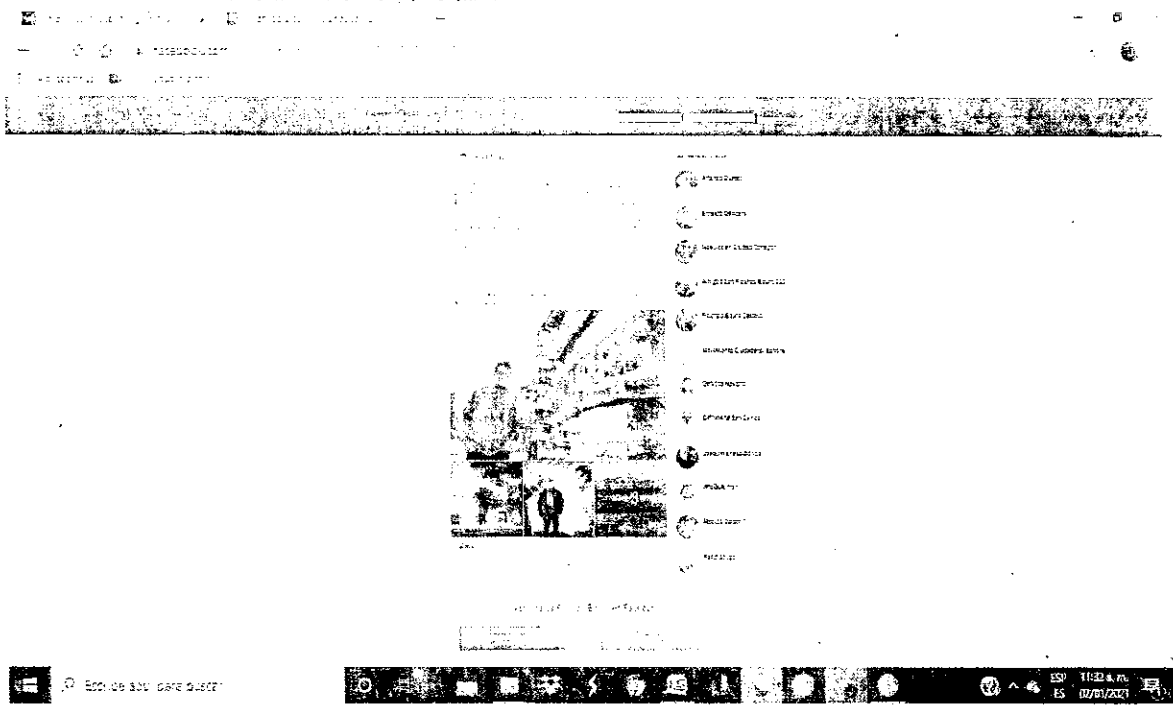
Se desprende de la publicación de la red social Facebook del perfil Ricardo Bours, publicado el 20 de diciembre de 2020, a las 20:00, donde se advierte la leyenda: "Concluimos nuestro séptimo día en Ures, con este último lugar sumamos 27 municipios recorridos por la caravana que une a #Sonora.-----

Ha sido un camino muy satisfactorio, desde el martes 15 de diciembre nos pusimos a toda marcha y no nos hemos rajado, fueron 7 días llenos de alegría y entusiasmo.- Estos próximos estaré al lado de mi familia, porque ellos son mi motor para levantarme cada día a chambearle. La caravana regresará con toda la energía porque nos comprometimos a visitar todos los municipios de Sonora para seguirle dando con todo #HastaDondeTope.-----

En la fotografía se observa el mapa de Sonora con la leyenda Caravana día 7; 2,533 kilómetros y los logotipos Ricardo Bours y Movimiento Ciudadano. Asimismo cuatro fotografías de una persona de sexo masculino en diferentes escenarios.- ----- Mismas fotografías que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia."-----

Publicación 50

<https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/232832328243770>

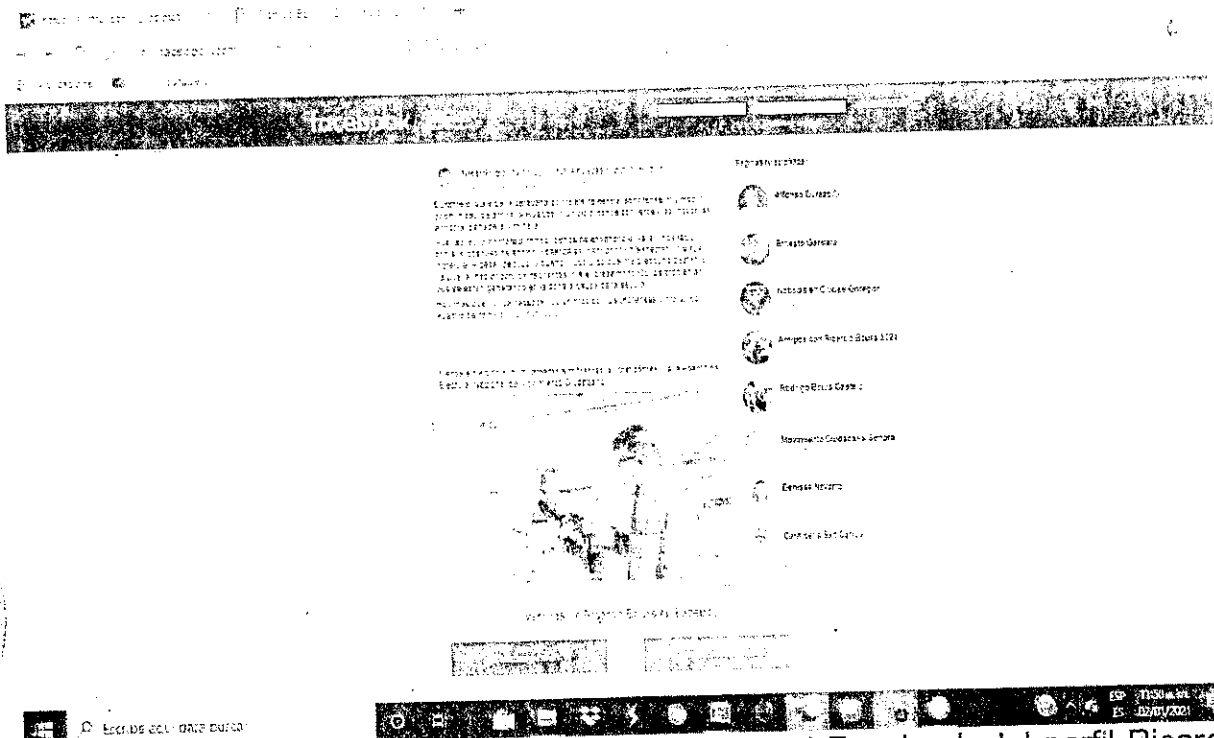


- - - Se desprende de la publicación de la red social Facebook del perfil Ricardo Bours, publicado el 21 de diciembre de 2020, a las 18:22, donde se advierte la leyenda: "Después de visitar Huépac y San Felipe de Jesús, con la caravana del Movimiento que une a Sonora, nos pasamos a los municipios de Aconchi, Baviácora y Ures, lugares llenos de grandeza por su historia, belleza y, sobre todo, por la calidez de su gente. Agradezco plenamente la amabilidad con la que fuimos recibidos, así como la apertura para entablar diálogos. -----
Llevamos 27 municipios visitados y continuamos con la emoción a flor de piel, porque lo prometimos y lo vamos a cumplir recorrer todo Sonora #HastaDondeTope. En la fotografía se observa a una persona del sexo masculino, junto a un portal que dice bienvenidos a H. Úres-----
Mismas fotografías que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia."-----



Publicación 51

https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/232767638250239

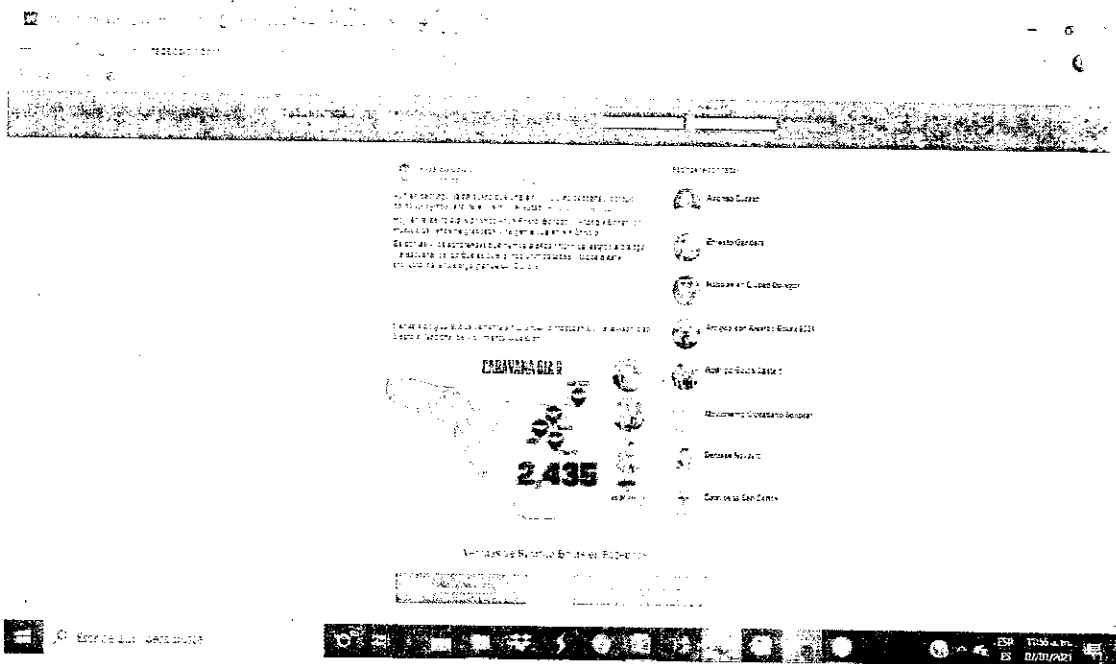


VIA ELECTORAL

-- Se desprende de la publicación de la red social Facebook del perfil Ricardo Bours, publicado el 21 de diciembre de 2020, a las 15:27, donde se advierte la leyenda: "Durante el viaje de la caravana por la sierra central sonorense, tuvimos la oportunidad de arribar a Huépac, municipio donde convergen las industrias agrícola, ganadera y minera. ----- Huépac, cuyo nombre significa "donde se ensancha el valle", nos recibió con sus bosques de encino y pastizales, dándonos un espectáculo visual increíble. A pesar de todo lo bueno, hubo algo que me preocupó bastante, ya que, al hablar con los habitantes, me expresaron todos los problemas que se están generando en la zona a causa de la sequía. ----- Hoy más que nunca necesitamos unirnos como sonorenses y luchar por nuestra tierra #HastaDondeTope, de dicha fotografía se aprecia que se encuentran dos personas masculinas al parecer saludándose. ----- Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia." -----

Publicación 52

https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/232255234968146



Se desprende de la publicación de la red social Facebook del perfil Ricardo Bours, publicado el 20 de diciembre de 2020, a las 21:15, donde se advierte la leyenda: "Aún en domingo, la caravana que une a #Sonora no descansó, porque como ya dijimos recorreremos todo el estado #HastaDondeTope.-----

Hoy, en el sexto día, visitamos Agua Prieta, Bacoachi, Arizpe y Banamichi, municipios llenos de grandeza y de gente que ama a Sonora.-----

Es por las y los sonorenses que iremos a cada rincón del estado a dialogar y a escucharlos, porque sé que, si nos unimos todas y todos a este proyecto, haremos algo grande por Sonora.-----

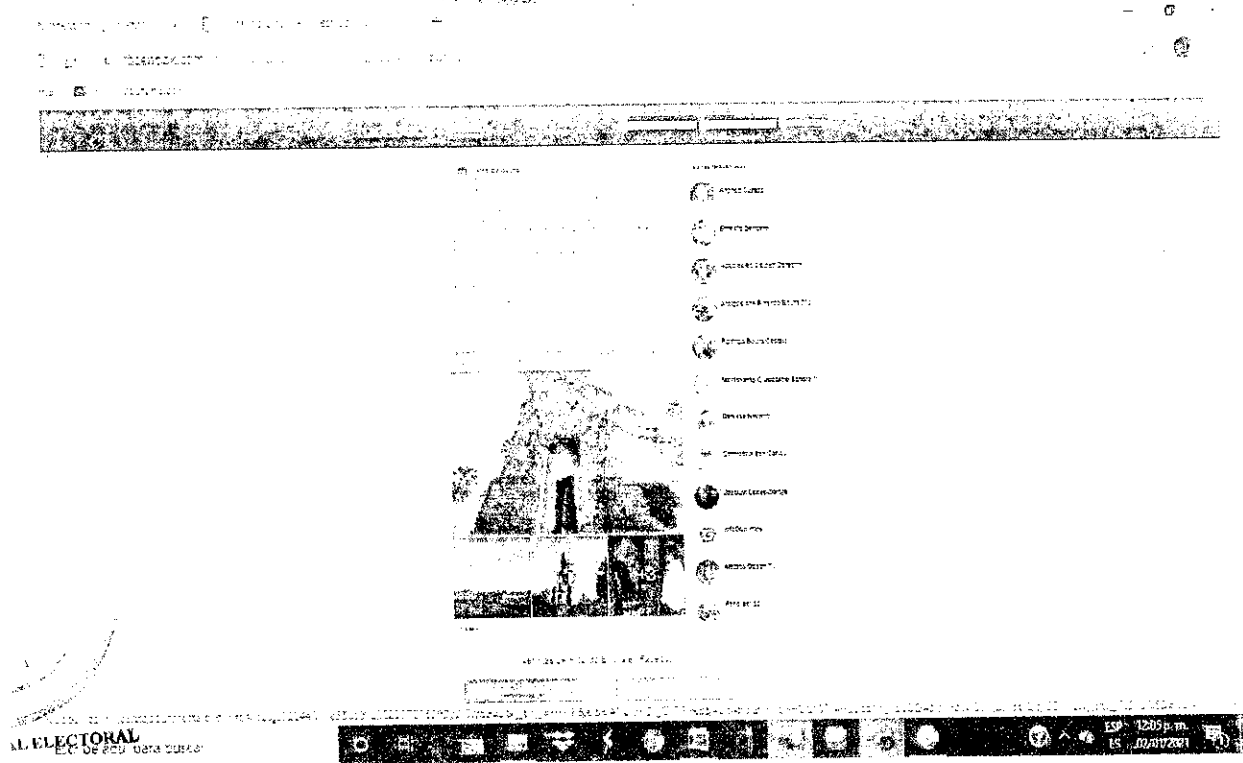
En la fotografía se observa el estado de Sonora y la frase Caravana día 6; 2435 kilómetros y los logotipos Ricargo Bours y Movimiento Ciudadano.-----

Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia." De dicha imagen se desprenden cuatro fotografías en forma circular en las que se aprecia en la primera a una persona con una bandera color naranja, en la segunda dos personas una masculina y una femenina sentada al parecer saludándose, en la tercer foto una persona debajo de una construcción al parecer de ladrillo con un pendona n la parte superior en el que se aprecian casi ilegibles unas letras con el nombre Bours al parecer, y por ultimo una persona sexo masculino parada bajo una techumbre al parecer en un parque.-----

TRIBUNAL ESTAD...

Publicación 53

//www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/232244811635855



M. ELECTORAL

asprende de la publicación de la red social Facebook del perfil Ricardo Bours, publicado el 20 de diciembre de 2020, a las 19:28, donde se advierte la leyenda: "Estos últimos destinos de hoy fueron Arizpe y Banamichi, dos municipios llenos de historia y tradición. -----
 Arizpe es mejor conocido como el lugar de las hormigas bravas o coloradas, aquí se encuentran monumentos históricos y únicos en el estado: el templo de la Asunción, la iglesia de San Francisco y la torre del reloj. -----
 En Banamichi nos tocó disfrutar de la plaza principal y de su kiosco característico, y en Arizpe pasamos a todo dar; en ambos municipios nos tocó dialogar con la gente y escuchar sus necesidades. Es momento de unirse al Movimiento que une a todos y de que juntos hagamos que esta tierra recupere su grandeza. -----
 Trabajando y escansando, vamos por Sonora #HastaDondeTope. -----
 La fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia." -----

Publicación 54

https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/photos/a.139426274251043/232153288311674/



Descubre más novedades de Ricardo Bours en Facebook

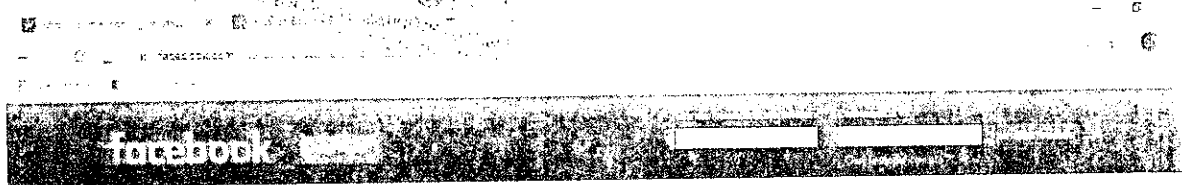


- - - Se desprende de la publicación de la red social Facebook del perfil Ricardo Bours, publicado el 20 de diciembre de 2020, a las 19:28, donde se advierte la leyenda: "El Movimiento que une a Sonora sigue su recorrido por todo el estado. Uno de los destinos de hoy fue Bacoachi, este lugar forma parte de la ruta del río y estaba habitado por tribus de indios ópatas tegüimas, que bautizaron su población con el nombre de "Cuchibaciachi".-----
 Es un lugar que tienen que conocer, además de comer delicioso, podrán contemplar su plaza principal y la iglesia de San Miguel Arcángel. -----
 Seguiremos nuestro camino por toda esta tierra, #HastaDondeTope. - - - - -
 Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia."-----



Publicación 55

https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/232070248319978



Ricardo Bours

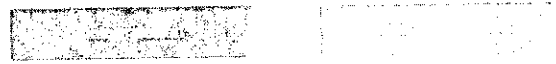
En mi recorrido por Agua Prieta llegamos a este sitio, el depósito municipal de flantas, un tiradero que representa un foco de infección para las comunidades cercanas, además de un peligro por los continuos incendios que aquí se presentan.

Nos comentan que muchas de ellas llegan de Estados Unidos, lo que evidencia el mal manejo que se les ha dado, ya que contaminan el medio ambiente.

Es responsabilidad del Gobierno actual tomar medidas adecuadas por seguridad y salud de todas y todos. Vamos a defender a Sonora #HastaDondeTope.

- Páginas relacionadas
- Alfonso Durazo
 - Ernesto Gándara
 - Noticias en Ciudad Obregón

Ver más de Ricardo Bours en Facebook



INSTITUTO ELECTORAL

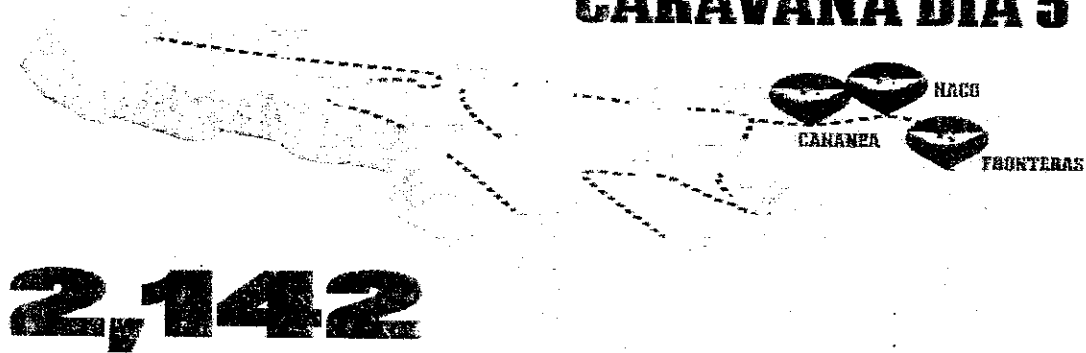
Se desprende de la publicación de la red social Facebook del perfil Ricardo Bours, publicado el 20 de diciembre de 2020, a las 11:55, donde se advierte la leyenda: "En mi recorrido por Agua Prieta llegamos a este sitio, el depósito municipal de flantas, un tiradero que representa un foco de infección para las comunidades cercanas, además de un peligro por los continuos incendios que aquí se presentan. Nos comentan que muchas de ellas llegan de Estados Unidos, lo que evidencia el mal manejo que se les ha dado, ya que contaminan el medio ambiente.----- Es responsabilidad del Gobierno actual tomar medidas adecuadas por seguridad y salud de todas y todos. Vamos a defender a Sonora #HastaDondeTope."----- Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia."-----

Publicación 56

<https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/231588408368162>



CARAVANA DÍA 5



Se desprende de la publicación de la red social Facebook del perfil Ricardo - - Bours, publicado el 19 de diciembre de 2020, donde se advierte la leyenda: "Cerramos el quinto día de la caravana con más de dos mil kilómetros recorridos solo en el norte del estado y esto apenas es el comienzo de este Movimiento que está uniendo a Sonora..".

Estuvimos primero en Cananea, ciudad minera llena de historia, después nos fuimos a Naco donde platicamos con la señora Tere sobre algunas problemáticas de la zona y cómo juntos podemos solucionarlas, de ahí nos fuimos a Fronteras donde nos encontramos con mucho color y belleza. ."

Es muy satisfactorio recorrer cada rincón de esta gran tierra llena de grandeza y todavía nos falta mucho camino por delante pero aquí seguiremos, sin rajar. .". - Vamos por más, #HastaDondeTope".

Mensaje dirigido exclusivamente a militantes, simpatizantes y Asamblea Electoral Nacional de Movimiento Ciudadano."

De la publicación se derivan cuatro fotografías la primera se advierten tres personas saludándose dos sexo femenino y una masculino, en la segunda se encuentra una persona del sexo masculino al parecer recargada enseguida de una bandera con logotipo al centro colores verde blanco y rojo y al centro una águila en forma de media luna, en la tercera se aprecia una persona masculino, parado frente al portal de una edificación, en la cuarta se aprecia un mapa del Estado de Sonora en Color naranja en la parte superior se describe "CARAVANA DÍA 5" en la parte inferior izquierda 2,142 kilómetros, seguido de la palabra Ricardo Bours y un águila blanca que en la parte inferior dice "Movimiento Ciudadano", mismas fotografías que coinciden con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia."



Publicación 57

<https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/posts/231584801701856>

Ricardo Bours

En nuestro paso por el municipio de Fronteras, no encontramos con mucho color y no pudo faltar la foto del recuerdo.

En cada municipio al que llega la caravana del Movimiento que une a Sonora, nos encontramos con hermosos paisajes y espacios llenos de grandes historias, como el Calabozo Apaches, en donde estuvieron presos personajes de varias tribus.

Sonora está lleno de grandeza, es un estado rico en cultura, tradición e historia, debemos caminar juntas y juntos para que nuestra tierra vuelva a florecer y unidos hacerla crecer. De eso se trata este proyecto, de unir fuerzas para que a todos los sonorenses les vaya mejor.

Sin rajarse con la frente en alto, vamos por Sonora, #HastaDondeTope.

Membreó el grado exclusivamente a mediante: Comité Estatal y Asamblea Estatal Nacional del Movimiento Ciudadano.



Se desprende de la publicación de la red social Facebook del perfil Ricardo Bours, publicado el 20 de diciembre de 2020, a las 11:55, donde se advierte la leyenda:

"En nuestro paso por el municipio de Fronteras, nos encontramos con mucho color y no pudo faltar la foto del recuerdo.-----

En cada municipio al que llega la caravana del Movimiento que une a Sonora, nos encontramos con hermosos paisajes y espacios llenos de grandes historias, como el Calabozo Apaches, en donde estuvieron presos personajes de varias tribus.-----

Sonora está lleno de grandeza, es un estado rico en cultura, tradición e historia, debemos caminar juntas y juntos para que nuestra tierra vuelva a florecer y unidos hacerla crecer. De eso se trata este proyecto, de unir fuerzas para que a todos los sonorenses les vaya mejor.-----

Sin rajarse y con la frente en alto, vamos por Sonora, #HastaDondeTope.-----

Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia."-----

Publicación 58

<https://www.facebook.com/ricardoboursbastida/photos/a.199420074251048/201511945042475>



Ricardo Bours

La Caravana del Movimiento que une a Sonora lleno a Naco, un municipio fronterizo lleno de color e historia.

Caminando por sus calles me topé con este bonito mural que fue hecho por niñas y niños de este pueblo y no pude evitar tomarme una foto. Aproveché también para hablar con algunos habitantes del lugar, con los que intercambié algunas ideas de cómo podemos mejorar y apoyarnos para salir adelante.

Por eso, no me canso de decirlo, por todo Sonora, #HastaDondeTope.

... See More

Like Comment Share

Jesús Gerzain Rábiz Vera
Yo con BOURS MI PROXIMO GOBERNADOR

Se desprende de la publicación de la red social Facebook del perfil Ricardo Bours, publicado el 19 de diciembre de 2020, a las 18:00, donde se advierte la leyenda: "La Caravana del Movimiento que une a Sonora llegó a Naco, un municipio fronterizo lleno de color e historia. -----

Caminando por sus calles me topé con este bonito mural que fue hecho por niñas y niños de este pueblo y no pude evitar tomarme una foto. Aproveché también para hablar con algunos habitantes del lugar, con los que intercambié algunas ideas de cómo podemos mejorar y apoyarnos para salir adelante."-----

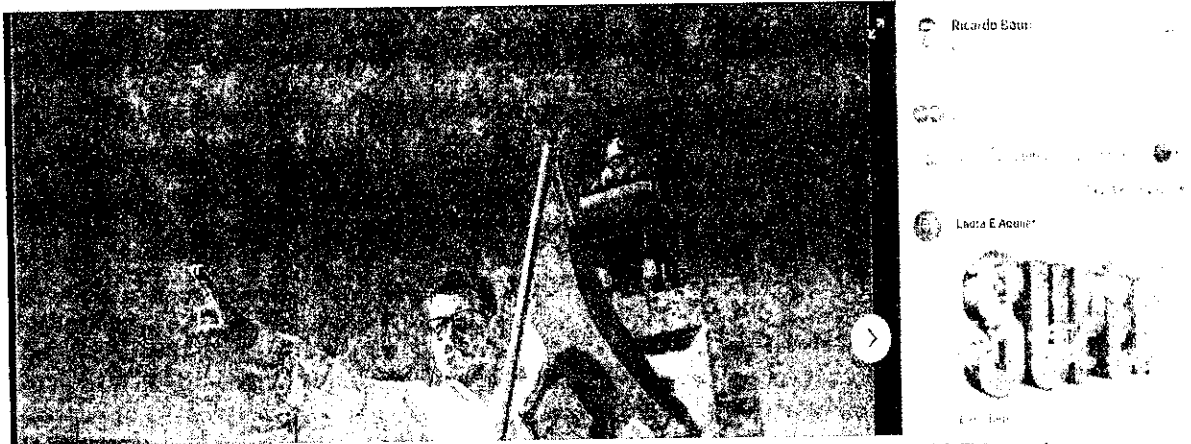
Por eso, no me canso de decirlo, por todo Sonora, #HastaDondeTope.-----

Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia, y coincide con la liga electrónica referida.-----



Publicación 59

<https://www.facebook.com/ricarobourscastalo/photos/a.2314670350-1858/231467866373216>




Se desprende de la publicación de la red social Facebook del perfil Ricardo- - - - -
 Bours, publicado el 19 de diciembre de 2020, a las 18:00.- - - - -
 Se desprende de la imagen a una persona del sexo masculino quien porta una - - - -
 -bandera color naranja con letras blancas saludando.- - - - -
 Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que
 se anexa a la presente denuncia."- - - - -
 - - - - -
 - - - - -



Publicación 60

<https://www.facebook.com/ricardobours/permissions/234278559389747>

 Ricardo Bours

Mis amigos me preguntan que por qué quiero ser gobernador, si la inseguridad está desatada y las cosas en nuestro estado están muy mal, yo les respondo que quiero ser gobernador porque las cosas siempre pueden estar peor y yo no voy a permitir que la tierra en la que nacieron mis padres y mis hijos se termine de ir al carajo, estoy dispuesto a luchar por Sonora, #HastaDondeTope.

Mensaje dirigido exclusivamente a militantes, simpatizantes y a la Asamblea Electoral Nacional de Movimiento Ciudadano.



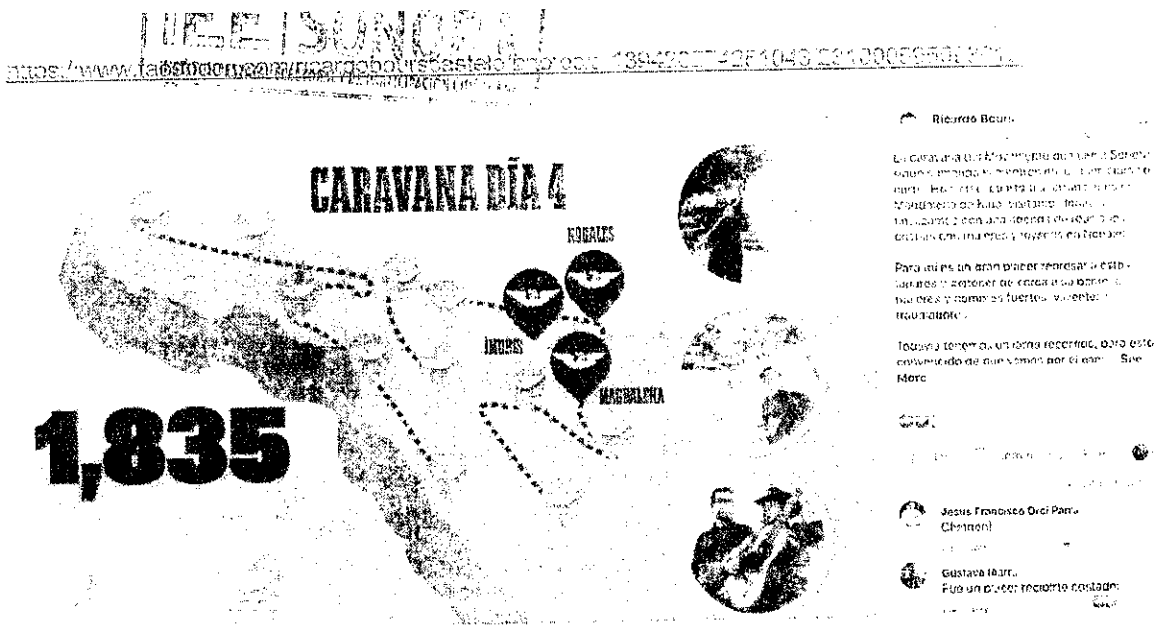
Se desprende de la publicación de la red social Facebook del perfil Ricardo Bours, publicado el 19 de diciembre de 2020, a las 18:00, donde se advierte la leyenda: "Mis amigos me preguntan que por qué quiero ser gobernador, si la inseguridad está desatada y las cosas en nuestro estado están muy mal, yo les respondo que quiero ser gobernador porque las cosas siempre pueden estar peor y yo no voy a permitir que la tierra en la que nacieron mis padres y mis hijos se termine de ir al carajo, estoy dispuesto a luchar por Sonora, #HastaDondeTope."-----

Se desprende una imagen en fondo color azul, donde se aprecia a una persdona del sexo masculino con ropa color gris oscuro portando una bandera color naranja con letras blancas de las que se lee la palabra BOURS precandidato a gobernador Sonora, así mismo en la parte lateral izquierda se advierte una leyenda que dice por Sonora hasta donde Tope.-----

Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia.-----



Publicación 61



Se desprende de la publicación de la red social Facebook del perfil Ricardo Bours, publicado el 19 de diciembre de 2020, a las 22:00 hrs , donde se advierte la leyenda: "La caravana del Movimiento que une a Sonora sigue sumando kilómetros en los municipios del norte. Hoy, en el cuarto día, arrancamos en Magdalena de Kino, visitamos Imuris y finalizamos con una agenda de reuniones y charlas con mujeres y jóvenes en Nogales.

Para mí es un gran placer regresar a estos lugares y conocer de cerca a su gente, a mujeres y hombres fuertes, valientes y trabajadores.

Todavía tenemos un largo recorrido, pero estoy convencido de que vamos por el camino correcto y aquí seguiremos sin rajarnos, dándolo todo por Sonora, #HastaDondeTope.

De la publicación se advierte una imagen en un recuadro de colores amarillo y naranja con un mapa del estado de Sonora al centro en la parte superior se advierte "CARAVANA DIA 4" Nogales Imuris Magdalena, al margen izquierdo 1,835 kilometros abajo Ricardo Bours y un logo tipo circular con un águila al centro en color blanco, así mismo en el margen derecho se aprecian tres fotografías circulares que contienen en la primera una persona masculina portando una bandera naranja con letras blancas que dicen BOURS, en la segunda una persona mirando hacia arriba y en la tercera dos personas una de ellas portando una guitarra.

Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia.

ORA
 FATALE...
 100%

Publicación 62

<https://www.facebook.com/ricardobourscastrillo/photos/a.230968128430390/230966258430377>



Ricardo Bours

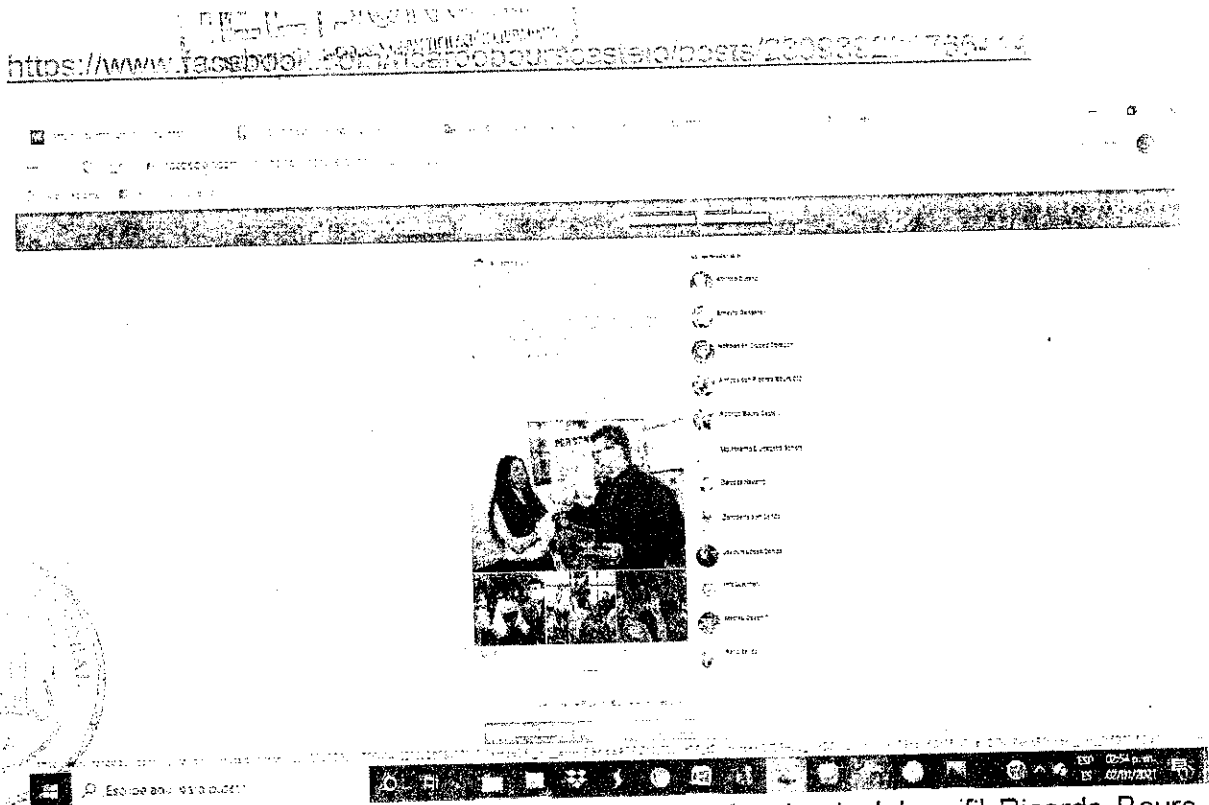
Se desprende de la publicación de la red social Facebook del perfil Ricardo Bours, publicado el 18 de diciembre de 2020, a las 21:43.-----

En la fotografía se observa a una persona del sexo masculino portando una bandera color naranja y la palabra BOURS en color blanco, abajo precandidato a Gobernador de Sonora.-----

Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia.-----



Publicación 63

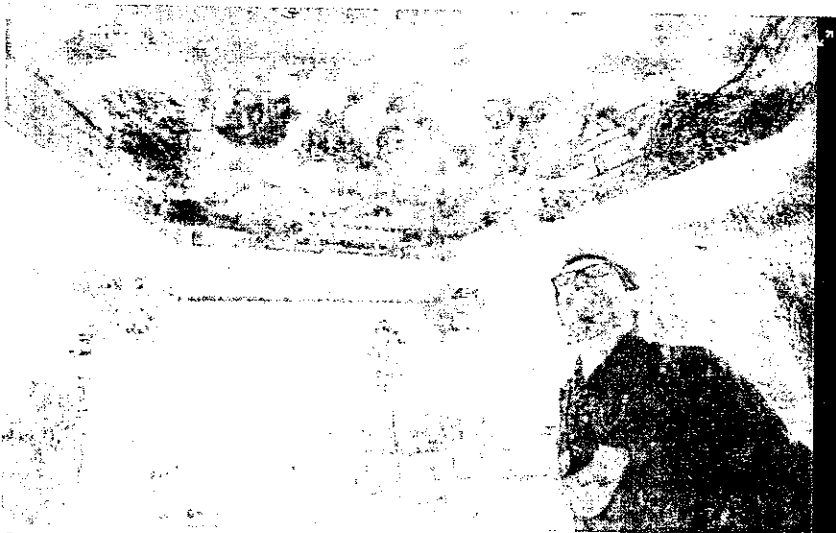


CATAL E FECTORAL

Se desprende de la publicación de la red social Facebook del perfil Ricardo Bours, publicado el 18 de diciembre de 2020, a las 18:35, donde se advierte la leyenda: "Hoy nos reunimos en Nogales con jóvenes que nos platicaron que lo que más les preocupa en su entorno es la inseguridad, ven poca participación ciudadana y lo que más les duele es el daño al medio ambiente. ----- Quiero decirles que comparto su enojo e indignación, porque las causas de los jóvenes son mías también y son parte del Movimiento que une a Sonora. ----- Ellos son la fuerza de #Sonora, por eso debemos escucharlos, entender sus necesidades, abrir las puertas para que participen, impulsarlos y ser una opción diferente. ----- Por ellas y ellos, por Nogales y Sonora, #HastaDondeTope. Mas abajo aparece la leyenda mensaje dirigido exclusivamente a militantes, simpatizantes y a la Asamblea-Electoral Nacional de Movimiento Ciudadano. De dicha publicación se desprenden cuatro fotografías en la primera se observa a dos personas una femenina y un masculino al parecer platicando, en las tres subsecuentes se aprecian grupos de personas reunidas. ----- Misma fotografía que coincide con las características de la impresión-fotográfica que se anexa a la presente denuncia.-----"

Publicación 64

<https://www.facebook.com/ricardobourscastelo/photos/a.139420274251043/23086478445355>



Ricardo Bours

Tal como en esta pintura, el municipio de Ímuris parece creado a través de los ojos y el pincel de un artista. El trabajo realizado en este quiosco es muy bonito, pues nos habla del gran talento que nace en esta tierra.

El Movimiento que une a #Sonora llegó a Ímuris ¡y vamos con todo!

Muchas gracias exclusivamente a amigos, simpatizantes y Asambleas Sectorial Nacional al Movimiento Guastatuto.

José Rubén Bojórquez Salas
 Hasta donde llega RSC
 Gobernador

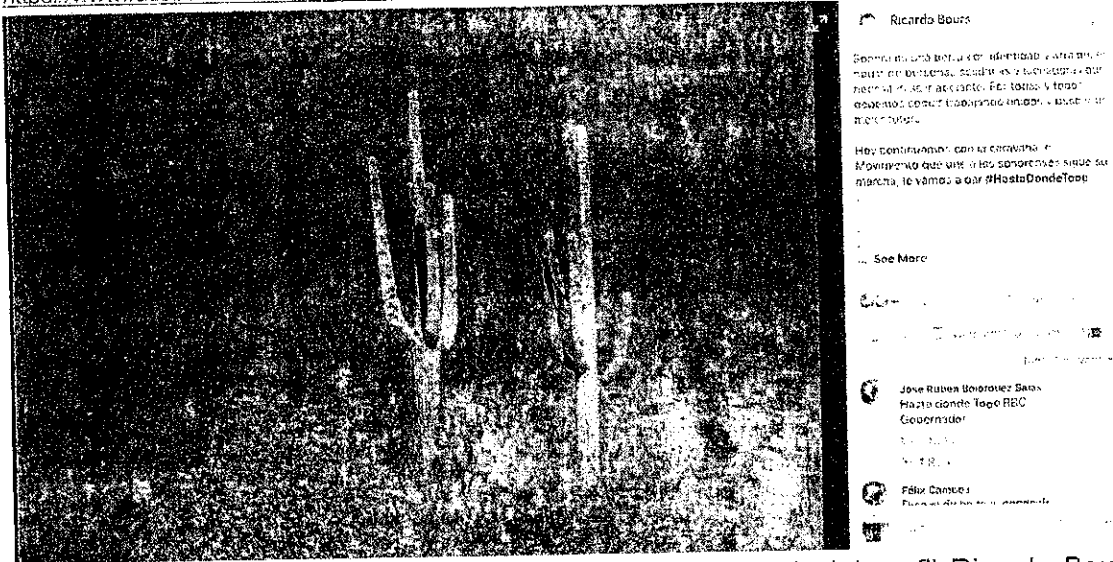
Laura E. Amador
 Ricardo Bours. Ciudad de México

Se desprende de la publicación de la red social Facebook del perfil Ricardo Bours, publicado el 18 de diciembre de 2020, a las 15:21, donde se advierte la leyenda: "Tal como en esta pintura, el municipio de Ímuris parece creado a través de los ojos y el pincel de un artista. El trabajo realizado en este quiosco es muy bonito, pues nos habla del gran talento que nace en esta tierra. ----- El Movimiento que une a #Sonora llegó a Ímuris ¡y vamos con todo!", de la imagen se desprende una fotografía con una persona del sexo masculino camisa color roja mirando hacia arriba----- Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia.-----



Publicación 65

<https://www.facebook.com/ricardoboursdeleico/photos/a.139426274251040/236628596464106>



Se desprende de la publicación de la red social Facebook del perfil Ricardo Bours, publicado el 18 de diciembre de 2020, a las 9:00, donde se advierte la leyenda: "Sonora es una tierra con identidad y arraigo, es hogar de personas solidarias y luchadoras que necesitan salir adelante. Por todas y todos debemos seguir trabajando unidos y buscar un mejor futuro. -----

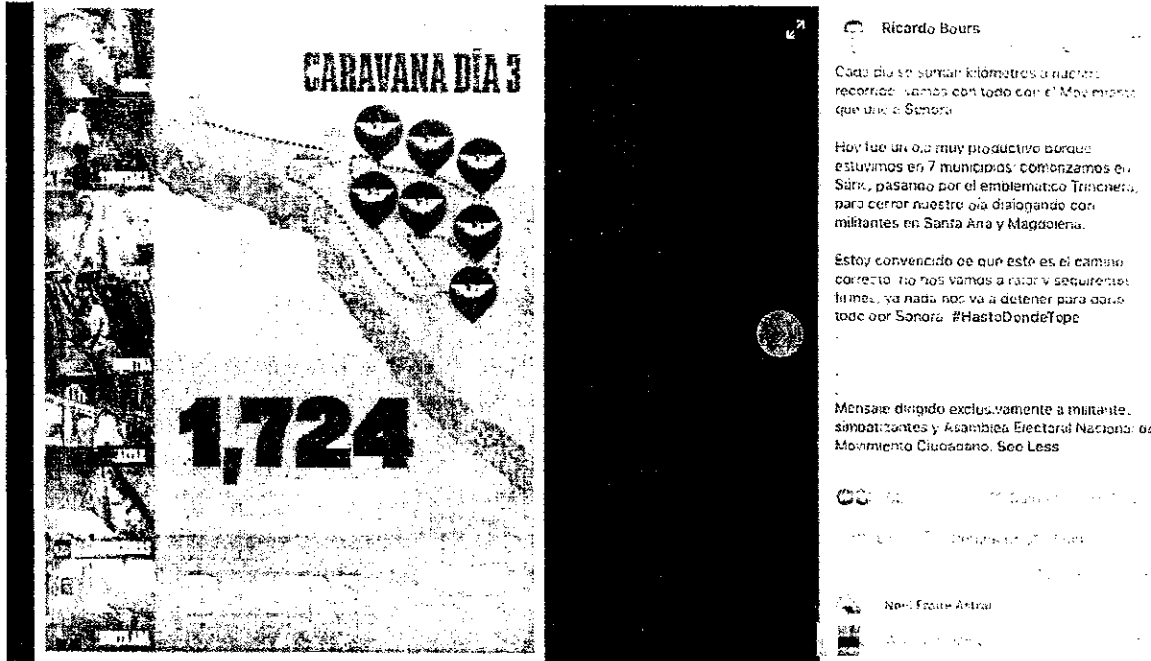
Hoy continuamos con la caravana, el Movimiento que une a los sonorenses sigue su marcha, le vamos a dar #HastaDondeTope." De la publicación se aprecia un paisaje con plantas desérticas.-----

Misma fotografía que coincide con las características de la impresión fotográfica que se anexa a la presente denuncia.-----



Publicación 66

APUNTES DE LA INVESTIGACIÓN
NOMBRE DEL AUTOR: RICARDO BOURS
<https://www.facebook.com/ricardobourscaete/?photosia.139426274251043/330002645483768>



Se desprende de la publicación de la red social Facebook del perfil Ricardo Bours, publicado el 18 de diciembre de 2020, a las 9:00, donde se advierte la leyenda: "Cada día se suman kilómetros a nuestro recorrido, vamos con todo con el Movimiento que une a Sonora. -----

Hoy fue un día muy productivo porque estuvimos en 7 municipios: comenzamos en Sáric, pasando por el emblemático Trincheras, para cerrar nuestro día dialogando con militantes en Santa Ana y Magdalena. -----

Estoy convencido de que este es el camino correcto, no nos vamos a rajar y seguiremos firmes, ya nada nos va a detener para darlo todo por Sonora, #HastaDóndeTope. De la publicación se advierte un mapa del Estado de Sonora en su parte superior la palabra CARAVANA día 3 ABAJO 1,724 KILOMETROS LA PALABRA Ricardo BOURS y un logotipo con una águila color blanco y en la parte inferior movimiento ciudadano y en la parte izquierda siete fotografías de las que se denota en la primera a una persona masculina mostrando sus pulgares hacia arriba y en la parte inferior derecha la palabra SARIC, en la segunda impresión se encuentra una persona del sexo masculino al parecer caminando y en su parte posterior una serie de letras multicolores que describen la palabra TUBUTAMA, en la tercera se encuentra una persona portando una bandera naranja y en la parte inferior derecha una palabra que dice ATIL en la cuarta foto se encuentra una persona masculina caminando al parecer entre vegetación desértica y en la parte inferior derecha la palabra OQUITOA, de igual manera en la quinta fotografía se encuentra una fachada de construcción y al frente de la misma la palabra ALTAR, en la sexta fotografía se aprecia al fondo una fachada o construcción color blanca al frente una bandera color naranja con letras blancas que dice bours y en la parte inferior derecha una palabra TRINCHERAS, en la última fotografía, una construcción al fondo y una persona sexo masculino portando una bandera color naranja con letras blancas que dice BOURS y en la parte inferior derecha la palabra SANTA ANA. --

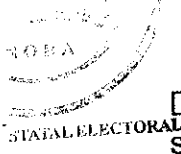
2

Publicación 67

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA y sus partes interesadas con la palabra ELECTORAL
<https://www.youtube.com/watch?v=Jpd8bxaoH2k>



Entrevista sin censura con Ricardo Bours virtual candidato a la gubernatura de Sonora



De la publicación del video antes referido se desprende una entrevista con las siguientes características, que para mayor proveer se describe a continuación en forma íntegra:-----

--- VOZ MASCULINA 1.- ¡Hola que tal! ¿Cómo están? Muy buenas noches, ya estamos listos la segunda entrevista rumbo al 21, aquí en ecos de la noticia la entrevista sin censura preguntamos de todo lo hacemos dinámico, usted ya vio la primera parte y bueno en ese tenor vamos a seguir, y hoy, hoy nos acompaña el fue alcalde de Nogales, de Nogales andaba con Nogales, de Cajeme bueno Nogales es la tercera, ex alcalde de Cajeme, también estuvo como coordinador de impulsor en el gobierno de Eduardo Bours, bueno usted ya lo conoce, el contador público Ricardo Bours Castelo, ¿Cómo esta contador? Bienvenido.-----

--- VOZ MASCULINA 2.- A todo dar muchas gracias Jesús, muy bien ¿y tú?-----

--- VOZ MASCULINA 1.- Bien también, gracias a Dios.-----

--- VOZ MASCULINA 2.- Que bueno, viendo como aparentemente la pandemia vamos librándola, gracias a Dios ya se ve mejoría por fin.-----

--- VOZ MASCULINA 1.- Así es, así es y esas son muy buenas noticias, nunca es bueno dar noticias que nos toca dar a nosotros de que murió gente, pero la buena noticia por otro lado es que cada vez son menos, y eso siempre va ser ganancia, bueno contador haber

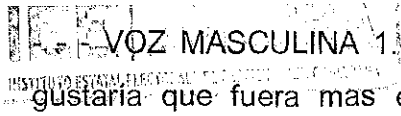
Vamos a platicar un poquito rumbo al 21, ¿Por qué quiere la gubernatura? tanta bronca que traen los gobernantes en terminos generales, ¿Por qué le interesa la gubernatura? - - - - -

- - - VOZ MASCULINA 2.- Porque puede estar mucho peor la cosa que como esta, y estoy preparado para mejorarla, no estoy conforme con la situación en la que se encuentra el estado, independientemente de que esta la situación pior ahorita que antes, desde hace mucho creo que tengo algo que aportarle a Sonora, mi intención es quedarme a vivir aquí, que mis hijos vivan aquí, yo creo un gran amor y un gran cariño por Sonora como muchos de nosotros lo tenemos, un gran arraigo a mi tierra y esa parte tenemos que mejorarla, ahora que la situación esta tan complicada y tan difícil me siento preparado y me he preparado durante muchos años para eso, y a parte siempre podemos estar peor, hay que mejorar la cosa, tengo la preparación, los conocimientos he recorrido buscando problemas y como dices esta tan fea la cosa ahí ando buscando problemas para no decirme sorprendido cuando llegue, fijate que paso esto, yo mi campaña pienso hacerle de propuestas a cada una, a cada región del estado, a cada segmento socioeconómico llegarle con una propuesta de cómo salir adelante. - - - - -

- - - VOZ MASCULINA 1.- Tangible, porque la gente también dice haber aquí vienen los políticos nos prometen. - - - - -

- - - VOZ MASCULINA 2.- No, no, no el problema es que las promesas cuando la gente ¿Qué está buscando la gente creo yo? Alguien que le sea leal a ellos mismos, que sea congruente, que diga yo puedo hacer esto, podemos hacer esto, porque cuesta, porque es necesario, porque es viable, porque es una demanda real porque puede ser vigilada por la ciudadanía, y va ser el próximo sexenio va ser un sexenio de crisis, de administrar la crisis no se pueden hacer grande obras no se van a poder hacer grandes obras, hay que quitar eso de la mente, pero también la congruencia y la lealtad es hablarle con la verdad a la gente, decirle... esto se puede, esto no se puede, ahorita que mencionabas impulsor, en impulsor hicimos grandes cosas con un poquito de dinero, sin una carretera costera que le dejo al estado \$340 millones de pesos en efectivo, mas infraestructura de la carretera costera por ejemplo es uno, del vado del rio que no era y que ahí como te dije el estado no le invirtió ningún centavo, el vado del rio lo rescatamos, lo compramos ahí a \$17 centavos de pesos la deuda y ve como esta ahorita, que la gente se acuerde como estaba Hermosillo antes del 2003 y como esta transformado todo el vado del rio, entonces se ocupa imaginación, se ocupan propuestas que sean viables y que le puedan dar reactivar la economía del estado. - - - - -





VOZ MASCULINA 1.- Mas o menos me respondió la siguiente pregunta pero me gustaria que fuera mas enfático, ¿porque los sonorenses, porque yo, porque ellos, deberían de creer y apostarle a su proyecto? -----

--- VOZ MASCULINA 2.- Hay un tema Jesús que desafortunadamente ahora tenemos que ensalzarlo cuando debería ser de uso común, la honestidad, la honestidad no solamente no robar, es decir las cosas como son y yo siempre he sido un hombre y lo he dicho que me han escuchado engaño con la verdad, porque digo las cosas como las pienso, como las siento de alguna manera que no tengo una versión diferente para la gente, para una parte, para una entrevista para otra, con un sector y con otro, a donde voy digo las mismas cosas, la misma verdad, no me ando confundiendo con que dije y eso creo que los sonorenses nos identifica mucho en que te hablen de frente en que te digan las cosas como son, que hablen con aspiraciones como yo, diciendo si quiero ser, porque soy el mejor, porque estoy preparado, porque estamos cansados los sonorenses, porque ya la esperanza se nos agoto, ahora queremos realidades y en ese sentido hablo yo de realidades, hablo yo de cosas que son viables, que son fáciles de hacer, que si nos unimos porque quiero mucho a sonora, como lo queremos los sonorenses. -----



--- VOZ MASCULINA 1.- Eso es importante porque ahorita lo decía claramente y yo coincido con eso, es decir, a la gente ya no es de llegarle y ofrecerle que le vamos a bajar la luna y las estrellas y no, la gente agradece hoy en día y lo dice porque yo lo he escuchado, ese político me cae bien porque dice las cosas como son, tiene pantalones, eso la gente, la sociedad, la raza como se le dice comúnmente lo agradece al final. -----

--- VOZ MASCULINA 2.- Ahora lo que tenemos que esperar, lo que yo espero de la sociedad sonorense es que si les prometo bajarle la luna y las estrellas que me digan ¿donde está la escalera? pues para bajarme. -----

--- VOZ MASCULINA 1.- ¿Cómo? -----

--- VOZ MASCULINA 2.- El cómo, para eso estoy preparado yo, porque de eso estamos la ciudadanía tiene muchas ganas, aveces que tiene ganas de que le prometan cosas que saben que no son viables, pero tienen esperanzas ya, estuvo bueno de jugar con la esperanza del pueblo de México y los sonorenses de todos, si yo llego a prometer algo que me digan ¿haber y donde está la escalera para bajarme la luna y las estrellas? Y si no la tienes no creo en ti, y si yo traigo un proyecto, una propuesta aquí esta soportada de tal manera política, sociales, financieramente, este pero tenemos que cambiarle la expectativa del sonorense, no es únicamente llegar a votar no, es promover la actividad, todos los días del mandato. -----

VOZ MASCULINA

1.- ¿Usted se siente un político transparente, se ve así cuando se levanta en las mañana en el espejo, se ve como un político transparente? -----

--- VOZ MASCULINA 2.- Soy sumamente transparente, mi vida pública es como un vaso de agua, no tengo me han buscado por muchas partes Jesús, mi vida pública es como un vaso de agua transparente, no tengo nada que ocultar, en mi vida privada le respondo a mi familia y le respondo a Dios, así de fácil, entonces esa parte no tengo ninguna preocupación, cuando estuve en impulsor fui el primer sonoreNSE compareció en el congreso, porque había muchas dudas, pero somos muy transparentes, engañamos con la verdad, si pensaban que estaban decir así dijimos siempre la verdad y no lo creían, estuve cuatro horas en el congreso, me cuestionaron me preguntaron, vieron e impulsor fue la identidad de gobierno más cuestionada por transparencia, mucho más que la oficina del gobernador propio, nunca encontraron nada gracias a Dios, cuando le dijo el gobernador el gobierno de Padres llegaron hacerse según ellos que iban a encontrar una bola de cosas no solamente malos manejos sino que el sueldo que tenía yo, el vehículo que usaba, nunca me pago impulsor, ni el gobierno del estado un boleto de avión, ni una cuenta del restaurante, una noche de hotel, gracias a Dios tengo la manera para pagarme y contribuir en algo. -----

--- VOZ MASCULINA 1.- A todos los aspirantes le hemos preguntado de alguna manera por el talón de Aquiles que han tenido a lo largo de su carrera política y me gustaría preguntarle ese talón de Aquiles que quizá pueda calificarse en su caso contador, aquella nota periodística internacional que le sacaron nacional también y me parece que rumbo al 21 y en aras de esa transparencia en la que hablamos y que la gente además lo agradece, me gustaría preguntarle de ese episodio ¿por qué se le relaciono con delincuentes, porque, de donde viene eso, golpeteo político, había algo, que paso? -----

--- VOZ MASCULINA 1.- Fue un invento total de Ricardo Ravelo, un periodista proceso que no conozco, fue mucho fuego amigo creo y fue enemigo pero decían que había hasta testigos que en la desaparición de Alfredo Jiménez había estado involucrado yo, nunca he tenido ninguna relación, ni tengo, ni tendré, entonces contra una mentira ¿qué haces? Llega a tratar acusar de difamación, es una mentira contra la mentira no hay elementos que te puedan sobre todo cuando son invento y eso pues nunca me he amparado contra no, no habido ninguna acusación, es muy lastimoso ver una portada, en una revista nacional con trascendencia donde te están señalando y dices ah caramba ¿de donde inventan esto? ¿Cómo es posible que tengan esta relación de testigos que anónimos y cosas por el estilo? a mi me hubiera encantado estar con Cheral y decirle ¿oye de dónde



INSTITUCIONAL

sacaron esto? La recomendación que me hicieron es, creo que fue equivocada es, hay uno que déjalo pasar y la otra es responde ante toda la acusación, creo que hubiera sido lo más correcto, sin embargo pues era tan infundada la acusación y era tanto mitote inclusive habla de que me ponen declaraciones mías sin ninguna ni grabaciones, ni declaraciones ni nada de eso, cosas que nunca se dieron ¿no? -----

--- VOZ MASCULINA 1.- Y se lo pregunto también porque vienen según los expertos del marketing, una de las campañas negras que seguramente le volverán a cuestionar eso ¿está listo para responder? -----

--- VOZ MASCULINA 2.- Con una propuesta, a una campaña negra con una propuesta de decir esto vamos hacer. ¿Quiénes se hacen las campañas negras? Los que no tienen propuestas, que no tienen capacidad intelectual, ni relación social para enfrentar a la ciudadanía de elector y decirle yo te respondo con esto, con una propuesta concreta, la campaña negras son tan fáciles y son tan destructoras que la sociedad misma está harta, a mi me ha tocado en las campañas agarras del celular y dices hijuela. -----

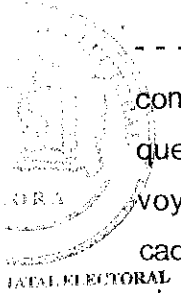
--- VOZ MASCULINA 1.- Mejor lo apaga uno. -----

--- VOZ MASCULINA 2.- Lo apagas, te da asco, te da asco enterarte de mentiras y de verdades exponenciadas de gente que quieres y dices ¿cómo es posible no?-----

--- VOZ MASCULINA 1.- O verdades a medias como se le dicen también.- -----

--- VOZ MASCULINA 2.- Para mí una verdad, para mí una verdad me es una mentira completa ¿no?, entonces este dices ¿Cómo, como se hace, con qué? y eso obviamente que inhibe la participación ciudadana, porque dices hijuela voy a votar por el menos peor, voy a votar por que tiene tal cosa, creo que es importantísimo que exista un carácter de cada uno de los personajes que vamos a participar que queremos participar en la próxima elección, para ser un análisis ¿donde están sus fundamentos, donde están sus bases, cual es su criterio, que es lo que ofrece realmente? Y la campañas negras mira tengo el lomo muy grande, me han inventado muchas cosas. -----

--- VOZ MASCULINA 1.- También los sonorenses cuando llegan los tiempos electorales dicen bueno haber aspira ser presidente municipal, aspira a ser gobernador, diputado pero hay mucha gente cada vez y que bueno por la sociedad mas pensante y dices ¿bueno y que han hecho por los sonorenses, que han dejado sus municipios, tres grandes obras que usted haya hecho como alcalde, ya me dijo una cuando tuvo la oportunidad en impulsor con lo de la carretera costera que además es una maravilla, un espectáculo transitar por ahí, me ha tocado algunas veces ¿otras obras que usted diga esto le deje a Cajeme cuando fue alcalde? -----



VOZ MASCULINA 2.- Como alcalde esta la calle california que construimos que conectamos en ciudad obregón con la comisaria de Cocorit y Esperanza, he una obra que de no está presupuestada que le hicimos únicamente con ahorros, que ahora es una convivencia espectacular quienes sean del sur del estado quienes vayan a Cocorit que esta, pueblo que está pretendiendo ser pueblo mágico, este es una sigue ahí después de casi 20 años la carretera sigue sin ninguna es una calle ¿no? Es una calle, sin ningún bache todavía prácticamente le dan mantenimiento, otra de las situaciones hicimos una instalación de una del DIF, un espacio ahí de letón cari para una guardería de una forma tiene otro nombre, hicimos el equipamiento municipal, en tres meses compramos 96 patrullas, con recursos propios sin mostrar un solo pesos del recurso federal, terminamos entregando 150 patrullas nuevas, mas motocicletas etcétera, recolectoras de basura, barredoras, etcétera un equipamiento maravilloso para la ciudad y si fue el mayor el municipio que mayor ha pavimentado con recursos propios en la historia de Cajeme, pavimentamos toda la colonia México con recursos propios y eso ¿cómo le hicimos? nuevamente con ahorros¿ porque con recursos propios? Porque como no teníamos la fijate esa cosa, la colonia México no podemos bajar recursos federales porque en la federación ya estaba presupuestada, ya estaba pavimentada perdón, entonces ¿que hizo? algún alcalde se hecho toda la lana a la bolsa, no crean que pavimento poquito no todo se lo hecho a la bolsa entonces ya no podemos bajar recursos y pavimentamos completita concertando donde a los vecinos pagaron su parte que le correspondía con el impuesto predial, se lo aumentamos al predial y cada uno tuvimos el 92% de las firmas de los vecinos diciendo estoy de acuerdo con que me descuenten en un plazo de 10 años esa cantidad.

VOZ MASCULINA 1.- Hay gente que lo califica como ultraconservador, ¿está de acuerdo con esa gente? - - - - -

- - - VOZ MASCULINA 2.- Yo soy progresista, este a lo mejor mi familia es conservadora en algún yo me considero mas progresista. - - - - -

- - - VOZ MASCULINA 1.- Y esto viene a raíz de la decisión que tomo cuando era alcalde de quitar la parte la zona de tolerancia del centro de la ciudad. - - - - -

- - - VOZ MASCULINA 2.- Lo que pasa es que no era zona de tolerancia, fijate Jesús yo les decía, váyanse a la zona de tolerancia que estaba cerrada por distancia, etcétera por infraestructura les ofrecí pavimentarle, iluminarle y darle permiso de 24 horas a la zona de tolerancia, lo que pasa que eran antros que estaban adentro de la ciudad donde ¿imagínate como esta las condiciones de inseguridad en Cajeme ahorita? En aquellos lugares se estaban abiertos toda la noche, ahí se reunían los delincuentes, la mafia organizada y



TRIBUNAL

UTO ESTATAL ELECTORAL POR CANTON

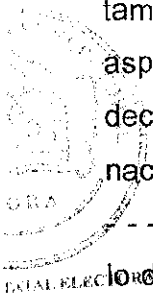
desorganizada etcétera, mantenían abierto ¿Cómo estuviera Cajeme ahorita con eso? Y la otra situación es que la prostitución que se ejercía era sin ninguna observación de salud, ni nada y era en la vía pública, había callejones donde es mas en los estacionamientos de las casas de los vecinos que viven en los callejones ahí se ponían a tener relaciones sexuales a la vista de todo mundo, arriba e inclusive afuera de un bar, arriba de un árbol lo tenían como si fuera una casita de Tobby y ahí se ponían hacer todo, todos documentados y nos enfrentamos a alcoholes y por supuesto al municipio le costó varios millones de pesos, pero ¿Qué prefieres que te cueste algo de dinero o la paz social? Yo me fui por la paz social y recibía amenazas, recibí manifestación fue la única manifestación que tuve en mi contra, en casa de mis papas, las prostitutas manifestando porque había cerrado el negocio discúlpeme pero no era prostitución legal, estaban de una manera ilegal.-----

--- VOZ MASCULINA 1.- Hay digo vamos a entrar un poquito al tema grillo político poquito para no dejarlo de lado, que es importante además también, movimiento ciudadano lo que usted ha dicho abiertamente le hizo invitación a nivel nacional para formar parte no del partido todavía porque tenemos entendido que no es no está reenviado por así decirlo, pero la invitación ahí estaba para la candidatura definitivamente Dolores del Rio lo dijo también en este espacio, ella también aspira hacer la candidata Movimiento ciudadano y aspira ser gobernadora con sus argumentos y en ese sentido contador, ¿Cómo ve usted la decisión que habrá de tomar el comité nacional en este caso? ¿Pesa mucho el comité nacional en comparación del estatal?-----

--- VOZ MASCULINA 2.- Si, por supuesto en caso de movimiento ciudadano como bien lo decía yo fui invitado por ellos a participar concretamente en busca de la gubernatura, sin embargo tiene que establecer los acuerdos y yo no soy quien deba establecer los acuerdo con el comité estatal, con la coordinación estatal para ver cómo llegar a un mejor futuro, creo que está en el proceso de eso, no he platicado con María Dolores me adelanto no he platicado con María Dolores, porque de ahí en un principio básico quien respira aspira, entonces hay que yo hay que respetar y soy muy respetuoso de la gente que tiene aspiraciones, entonces tendré que llegar a un entendimiento con ella, espero que sea lo mejor es una mujer importante para mi necesaria, para movimiento ciudadano y para lograr el triunfo en el 2021.-----

--- VOZ MASCULINA 1.- Si la decisión por algún motivo fuera a favor para María Dolores ¿usted la apoyaría?-----

--- VOZ MASCULINA 2.- Creo que no tengo ninguna duda en que voy hacer yo, no tengo ninguna duda en que voy hacer yo, no he estado en esa parte ¿por qué? Porque yo tengo



opciones porque estoy como ciudadano, como independiente en el vehículo de movimiento ciudadano al que fui invitado y si no te pretendo mis opciones.-----

--- VOZ MASCULINA 1.- Bien, contador hablando de los gobiernos ahorita hablaba de que podemos estar peor ¿no? En todos los sentidos ¿qué calificación le daría o cual sería el juicio de calificación que le daría al gobierno federal en dos años y el gobierno estatal en 5 años?-----

--- VOZ MASCULINA 2.- Al gobierno federal le doy un 5 de calificación y al gobierno del estado le doy un 5.1 de calificación.-----

--- VOZ MASCULINA 1.- Muy similar.-----

--- VOZ MASCULINA 2.- Muy similar, este creo que el gobierno federal ha utilizado parte de eso, ha explotado la esperanza de México como lo dicen, en un mal sentido, siguen haciendo acabamos de ver el ejercicio presupuestal que presentaron ayer, una situación verdaderamente difícil de aceptar por los estados y por los municipios donde se centralizan más que nunca, el los recursos gubernamentales, las obras gubernamentales, únicamente las obras prioritarias para el señor presidente, el tren Maya es una increíble lo que está haciendo, el aeropuerto que se quedo inconcluso, la refinería, tantos proyectos que trae y aquí siguen viendo seguimos viendo que estamos en veremos los municipios y el estado critica el crecimiento el bajo crecimiento del país pero en el estado de Sonora tenemos dos meses con 0% de crecimiento 2 años perdón con 0% de crecimiento económico es una situación muy difícil y Sonora ha sido de los estados más beneficiados con las participaciones a nivel federal de hecho es el estado con mas porcentaje percibe lo que aporta ¿Dónde están esos recursos en los estados, que grandes obras, que obras palpables tenemos en sonora? Yo no sé muy bien que se vaya a informar ahora se viene este recorte cuando la obra insignia de la gobernadora es el hospital general, que primero tenemos que ver que tan necesario era, que tan bien ubicado esta?-----

--- VOZ MASCULINA 1.- Pero que también ya el presupuesto para terminarlo-----

--- VOZ MASCULINA 2.- Para terminarlo entonces ahora que se fue y en muchas partes que no están claras en esa asignación presupuestal, y ahora que cuando se viene que es importante a pedir una ampliación presupuestal de \$2 mil millones de pesos en donde se iban aplicar \$1,300 millones de pesos adicionales para el hospital y bueno ¿lo que te aprobaron donde esta? Hay mucho que hacer.-----

--- VOZ MASCULINA 1.- Bien haber, si el destino se encapricha como decía otrora los viejos y las bases se encaprichan y llegara hacer gobernador, tres obras o tres acciones que usted ya ha pensado que va mejorar sustancialmente la vida de sonora?-----



VOZ MASCULINA 2

Primero pienso ser gobernante, no gobernador una separación muy clara del término, gobernador es que se mantiene alejado ¿verdad? O presidente, o lo que sea pero el esquema de ese y la misma figura gobernador es que esta alejado, es quien está en un palacio encerrado sin tener contacto, el gobernante es quien va acompañado de la sociedad de la elección hasta todo su mandato donde la sociedad le exige, donde la sociedad lo guía, esa parte creo que es muy importante, ejercer una real participación ciudadana en todo lo que se haga, una concertación social para las obras vigilancia de las obras, te digo va haber pocas obras que hacer, va ver pocos recursos pero tenemos una, un planteamiento que me toco llevarlo ante el Secretario de comunicación de transporte, ante la secretaría de hacienda que es la compra de la carretera de cuatro carriles que ya la volvió a tomar Pedro Ángel Contreras pero quien hizo los números de la negociación fue un servidor, y donde llegamos y en aquel tiempo eran \$ 5 mil 200 millones de pesos habla Pedro Ángel la otra vez de \$5 mil pero creo que ya han cambiado las cosas, porque aparte la carretera se le ha invertido una cantidad importante de dinero, eso es para regenerar recursos de ahí se pudieran pagar todas las pensiones por ejemplo del estado, entonces tenemos que buscar y hay muchas obras más que se pudieran hacer y la otra situación y la más importante Jesús es que prevalezca siempre el estado de derecho de Sonora, que sepamos todos que rol jugamos, eso más que cualquier otra obra si no, no podemos atraer inversiones, no vamos a poder dar seguridad y certeza a los sonorenses, si no, no vamos a poder avanzar en ningún ámbito, tenemos que saber cuáles son las reglas del juego, donde estamos parados y hacia dónde vamos, que te corresponde hacer a ti y que me corresponde hacer a mí como gobierno, para que todos sepamos en cada uno de los ciudadanos de Sonora sepamos que estamos por el camino correcto, por el camino derecho, por el camino a la rectitud y a la transparencia. -----

VOZ MASCULINA 1.- Antes de entrar a la etapa final de la entrevista de cultura general me gustaría preguntarle si tiene algún político u admira algún político actual o de otros tiempos? -----

--- VOZ MASCULINA 2.- Admiro mucho a Eduardo mi hermano, un político para mí el mejor gobernador de Sonora, la forma de ser de él con todo lo asegún que pudiera tener, tenemos que hacer una evaluación de lo bueno y de lo malo pero creo que es el mejor gobernador que ha tenido sonora sin duda, veo también a Faustino Félix Serna que fue un gobernador que llego muy encontrado sin embargo logro unificar a Sonora, que llego con la oposición de gran parte del estado y logro unificar a Sonora, y son grandes hombres.

VOZ MASCULINA 1.- Bueno entramos a la parte de cultura general, como todos tenemos un poquito de cultura general ¿Quién pinto la capilla Sixtina? -----
--- VOZ MASCULINA 2.- Miguel Ángel. -----
--- VOZ MASCULINA 1.- ¿Cuál es el valor del Pi? -----
--- VOZ MASCULINA 2.- 3.16-----
--- VOZ MASCULINA 1.- 3.1416-----
--- VOZ MASCULINA 2.- 3.1416, 3.1416-----
--- VOZ MASCULINA 1.- Se la vamos a dar por buena como decía, los de matemáticos, los maestros. -----
--- VOZ MASCULINA 2.- Bueno si nos trapo las esferas me pego una barrida super peña 3.1416. -----
--- VOZ MASCULINA 1.- ¿Quién fue el primer presidente de México? -----
--- VOZ MASCULINA 2.- Vicente Guerrero ¿no? Guadalupe Victoria-----
--- VOZ MASCULINA 1.- Guadalupe Victoria. -----
--- VOZ MASCULINA 1.- ¿Cual es la capital de Noruega? -----
--- VOZ MASCULINA 2.- Estocolmo, Oslo-----
--- VOZ MASCULINA 1.- Oslo, ¿Cuál es el deporte más popular del mundo? -----
--- VOZ MASCULINA 2.- El futbol. -----
--- VOZ MASCULINA 1.- El futbol, muy bien el futbol dicen no que eres chil- -----
--- ango no si se juega en Europa. -----
--- VOZ MASCULINA 2.- Y en Sonora mismo, en sonora mismo se practica y se juega mucho mas el futbol que el beisbol pero por mucho mas por mucho. -----
--- VOZ MASCULINA 1.- Pero somos regionalistas pues. -----
--- VOZ MASCULINA 2.- Somos regionalistas nos creemos más beisbolista pero en cualquier parte cualquier niño puede agarrar una pelota, un balón y juega con ella, no ocupa las porterías, no ocupas un guante, un bate, una pelota, ocupas una... -----
--- VOZ MASCULINA 1.- En mis tiempos jugábamos con un bate de escoba y si no teníamos pelotas teníamos una grande la hacíamos chiquita con agua caliente, si así jugábamos. -----
--- VOZ MASCULINA 2.- Todo se puede hacer queriendo hacer deporte, pero no ocupas para jugar futbol no ocupas ni zapatos. -----
--- VOZ MASCULINA 1.- Bueno ya ser como Cristiano y Messi ya es un muy diferente, Omar lo sabe muy bien que por cierto ya estrañamos a los Cimarrones hay que ir al estadio,



bueno contador le quiero agradecer mucho, mucha suerte aunque dice que la suerte no se desea por que el trabajo. -----

--- VOZ MASCULINA 2.- La suerte es para los que no están preparados.-----

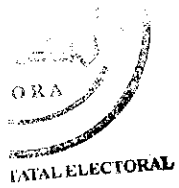
--- VOZ MASCULINA 1.- Va marcando el Trabajo, que le vayan muy bien.-----

--- VOZ MASCULINA 2.- Muchísimas gracias.-----

--- VOZ MASCULINA 1.- Y vamos a estarlo pendientes y seguramente lo vamos a estar molestando para otras entrevistas, se vienen muchas cosas interesantes.-----

--- VOZ MASCULINA 2.- Claro, muchísimas gracias Jesús.-----

--- VOZ MASCULINA 1.- que le vaya muy bien, ya nos vamos cúdese mucho, pórtese bien y que Dios lo bendiga, nos vemos en la próxima entrevista, adiós.-----



Publicación 68

https://www.youtube.com/watch?v=Zk1w...L35D...

YouTube



Sonora no es de Beltrones ni de Pavlovich, seré candidato independiente a gobernador: Ricardo Bours

5e98 vistas • Se estrenó el 13 feb. 2019

142 12 COMPARTIR GUARDAR

Proyecto Puente 132,003 suscriptores

SUSCRIBIRSE

De la publicación del video antes referido se desprende una entrevista con las siguientes características, que para mayor proveer se describe a continuación en forma íntegra:-

--- Voz masculina 1: "Por supuesto todos los temas que estamos por acá ahorita lo leo me dice Pony Ortiz de la red ambiental hace 10 minutos AMLO acaba de decir que apoya que se puede investigar desde Salinas a Peña si el pueblo lo decide saludos desde Tucson, en la conferencia yo creo que voy a estar haciendo un reporte yo creo de la conferencia está habiendo tantos temas pues yo veo la intención de Colosio todo lo que está saliendo pues porque no, algo yo veo algo ahí que pudiera moverse hacia Salinas, imagínense que investigarán a Salinas Andrés Manuel López Obrador se va a las nubes y que le encontrará no crees, ¿cómo estás Ricardo Bours?"

--- Voz masculina 2: "Hola Alberto".

--- Voz masculina 1: "Un gusto saludarte en proyecto puente proyecto puente, Ricardo Bours ex alcalde de Cajeme, empresario que acaba de renunciar el sábado pasado pues al PRI te fuiste y te fuiste a un anuncio que ya habías venido diciendo,



lo confirmaste ¿por qué te fuiste del PRI? -----

Voz masculina 2: "Porque el PRI no ha cambiado ni va a cambiar y como comentaba el pato ayer son críticas ahora de un ex priista, pero lo dice como priista

también lo dice como priista no solamente de ahorita, leía una publicación de Pancho Labastida Ochoa donde decía que en la renovación del PRI que no se metieron con el Presidente de la República, bueno quiero decirte Luis Alberto que el 2009 cuando apoyamos un grupo de amigos a Claudia Pávlovich para que llegara al PRI de la presidencia del PRI Sonora hace 10 años le dije yo a ella lo mismo, Claudia te vamos a apoyar el grupo que estamos aquí pero no queremos que el PRI de Sonora lo maneje ni Eduardo, ni Manlio, ni Armando López Nogales, ni Bievrich ni Ocaña y entonces obviamente que eso no se dio, estamos en esa reunión Ricardo Mazón, Ernesto Gándara y yo con ella y yo con ella y la apoyamos y lo llegó pero luego luego dio demuestr de que el compromiso que había para darle la Secretaria General a otra persona pues que recibe instrucciones haya de Manlio que se le ha pedido Aceves del Olmo y una serie de cosas dije pues ya empezamos mal verdad pues no estás considerando aquí a la militancia y se sostuvo ahí en eso y en ese momento el Secretario General el Chayo Rodríguez gran amigo con mucha trayectoria y todo pero no era el compromiso que había que habíamos pedido de esencia de que fuera por los sonorenses que los sonorenses tuvieran las decisiones y la militancia priista real, pudiera tomar las decisiones del partido". -----

--- Voz masculina 1: "¿Pero eso fue cuando? -----

--- Voz masculina 2: "En el 2009 al 2009". -----

--- Voz masculina 1: "Cuando ella fue 2010 cuando yo fue dirigente". -----

--- Voz masculina 2: "Entonces desde antes cuando practicamos para apoyarla fueron esas condiciones, yo veía que el PRI era necesario que hiciera un cambio desde mucho antes y había pugnado por él pero pues no se dio y tampoco voy a estar eternamente sino se dio en diez años pues no se va a dar en los próximos dos años". -----

--- Voz masculina 1: "¿Y luego que viste el actual gobierno que te hizo huir?, porque te digo porque también ciertamente es eso es el origen no lo tenía registrado que habías vivido esa reunión, había existido, pero ya ahorita con el gobierno actual que viste que te hicieron irte del PRI porque ellos están ellos festejan diciendo es que ahorita la auditoría los saca en primer lugar, en segundo ¿Tú que viste, qué elementos, viste del gobierno de todo para lo dicho el partido que te hicieron irte? - -

--- Voz masculina 2: "Precisamente que la liga del partido es la misma que del gobierno y que el grupo del partido sigue manejándose como un club de amigos y el consejo político está controlado por funcionarios y luego también cuando se vienen la renovación de la dirigencia el pato a mí me dice que no va la kitty que no vale kitty que se manejaba el tiempo que iba a buscar, iba a buscar a alguien que hiciera un consenso con el estado para para poner a su Secretario General y que traía un plan muy bueno que a fin de cuentas no se puede aterrizar donde iban a quedar siete secretarios generales por distrito tipo cómo están las delegaciones del distrito federal y que tuvieran representación en todo el estado, creo que la intención era muy buena pero luego llegas a la junta de consejo político para el evento protocolario de la protesta y te das cuenta yo ahí me di cuenta que la Kitty a quien estimo mucho era la era la Secretaria General, cuando me acaba de decir el dirigente que no lo sería y me preocupa porque se ha malinterpretado la forma como



lo he dicho pero si lo digo no me retracto en que está conformada la dirigencia por 2 perdedores de las recientes campañas políticas y me preocupa eso porque el mensaje hacia el exterior es que no reconoce el PRI la derrota de julio del 2018, una derrota es la peor en la historia de Sonora porque está diciendo a ver seguimos jugando con las mismas cartas porque nosotros no nos equivocamos, quien se equivocó fue la ciudadanía, sape a la ciudadanía, ustedes están mal, nosotros estamos bien, que no se dan cuenta que perdieron lo más valioso en nosotros, entonces a caray pues no eres capaz de reconocer tus errores de actuar en consecuencia, no vas avanzar a ninguna parte y la otra situación que también me preocupa como le preocupa a muchos sonorenses, a muchas militancia del PRI es que los dos son de Hermosillo y el PRI es estatal y entre todos los sonorenses y yo soy muy regionalista, pero también muy regionalista la gente de San Luis Rio Colorado, la gente de Nogales y la gente de Navojoa y de Guaymas y no sabemos no se ven representados ellos aquí y siempre habían hablado de que el bastión priista era Cajeme y también se lo reclame en su momento a César Camacho, no hay ningún miembro de Cajeme y del sur del estado, en el Comité Directivo Estatal para que hablan y presumen es que bastión priista, es que Cajeme, pues los tienen con una máquina de votos, pero no son capaz de dar reconocimiento".-----

--- Voz masculina 1: "Tienes razón, no hay nadie, es decir no hay nadie del sur, pues se centralizo en Hermosillo".-----

--- Voz masculina 2: "Pero tiene mucho tiempo, lo han realizado en Hermosillo y eso también hace que se pierda la esencia de lo que está pasando en otras partes del estado y que llega la del 2008 y pácatelas, entonces".-----

--- Voz masculina 1: "¿No hubo autocrítica ni a la gobernadora tampoco?"-----

--- Voz masculina 2: "Para nada no nos llevan a un evento, un discurso que de la derrota se aprende, sin lugar a dudas pero pues demuéstrenlo con hechos ¿verdad? y de ahí tomaría yo la terminación que lo había venido diciendo no, vamos estoy viendo que no cambia y muy probablemente voy a renunciar sino veo las condiciones adecuadas para una contienda interna que no las iba a ver, entonces para que me esperó hasta que ya no me quede tiempo de renunciar para buscar la candidatura del gobierno el estado, te van a tener y conozco las mañas del PRI las conozco muy requetebién".-----

--- Voz masculina 1: "Las mañas del actual grupo dices?"-----

--- Voz masculina 2: "De todos, de muchos grupos del PRI verdad, todo este es un partido con muchos años como todos y todos tienen sus todos tienen sus mañas o su forma hacer política vamos diciéndolo no, pero este lo particular en lo particular, yo en las giras previas y créeme como lo he dicho me costó después de 41 años la militancia siempre, pero de esa militancia dónde estuve permanentemente en crítica, siendo tratando el objetivo, me opuse en muchas ocasiones a medidas tomadas por el priismo de aquí y lo expuse hacia dentro, lo expuse hacia afuera".--

--- Voz masculina 1: "¿No escucharon, no escuchan? ¿Son ellos?"-----

--- Voz masculina 2: "Son ellos porque y punto porque se suben aún a una mesa, a un auditorio lleno en donde llevan yo te puedo asegurar que muchos de los que estaban ahí cuando tomo protesta en las porras no eran del consejo político, entonces este es bonito un ambiente alegre y todo pero no en un partido simulado, cuando perdimos la gobernatura el 2009, en agosto de 2009 el gobernador Bours acudió a una junta de consejo político de evaluación de la elección y hubo oradores,



Gilberto Otero el profesor Parra Enríquez que en paz descansa, el arquitecto López, también Pepe Alfaro y fueron durísimos con el gobernador cuando gobernador Bours estaba presente ahí y escuchó la crítica y respondió a la crítica y acepto la responsabilidad y ahora no ha pasado nada de eso no, no ha habido un encuentro de la militancia con la gobernadora para que escuche las quejas, el malestar o el sentir pues o asumir la responsabilidad de todos los priistas lo sucedido, de que no tuvieron voz para preguntarle si querían a fulanito, a tal de candidato o presidente municipal, a diputado, a regidor, lo que sea y te puedo decir abiertamente que en el caso particular no me consultaron ninguna posición, dicen que uno pone posiciones, no es cierto, no me consultaron ni siquiera para poner un regidor en la planilla". - - -

- - - Voz masculina 1: "¿Tenían que haberte consultado?". - - - - -

- - - - - Voz masculina 2: "No, de ninguna manera, creo que han deber consultado en ocultación y no me consultaron a mí y a muchos priistas en todas partes, yo di mi opinión en su momento a la gobernadora y a la dirigencia estatal y también a los priistas de Cajeme referente a la conformación y quienes deberían de ir, lo hacemos abiertamente en un ejercicio muy interesante, bonito, donde nos juntábamos los ex presidentes municipales con los ex presidentes del partido también, todavía con el actual presidente, con el que era presidente municipal con Faustino Félix y con Andrés Rico y nos acompañaba ocasionalmente Gilberto Gutiérrez y platicamos abiertamente, nos criticábamos, pero no trascendía de ahí". - - - - -

- - - Voz masculina 1: "La gobernadora sí dijo ya me acordé, no nos quisieron dijo, la gente no nos quiso, ya he visto y todo". - - - - -

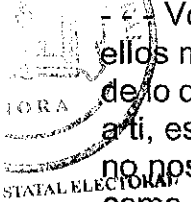
- - - Voz masculina 2: "¿Y ya la quieren?". - - - - -

- - - Voz masculina 1: "No al contrario, yo veo que les pegan mucho, yo sí veo que ellos no ven la realidad, la verdad y yo tengo una opinión muy clara y documentada de lo que ha sido este gobierno y de lo que se convirtió, pero me por eso te pregunto así, es decir ¿Cómo es que ellos, la ausencia de? la gobernadora por lo menos dijo no nos quieren, pues ella lo reconoció no los quisieron es decir en las elecciones y como dices una historia, no nos quisieron, es decir en las elecciones y como dices una derrota histórica, pero ¿crees que los cambios que han hecho no es suficiente y por eso no". - - - - -

- - - Voz masculina 2: "Yo no me cambio, han sido enroques, han sido enroques, ayer leí en las noticias en la noche de Obregón donde dicen que el Subsecretario de Economía que es de Obregón que no conoce a los proyectos que estaban anunciados para Cajeme, Omar Guillén y dices a caray, entonces se van de una posición a otra siendo también que dicen porque no resultó, porque muchos priistas se sintieron excluidos del proyecto de gobierno, no necesariamente de composiciones en el gobierno, composiciones de poder escuchar, de poder ser recibidos y atendidos y externar su opinión y punto de vista y tratar de ayudar a construir algo para Sonora". - - - - -

- - - Voz masculina 1: "¿Que sigue Ricardo, vas a buscar, vas por la libre ya como candidato a gobernador?". - - - - -

- - - Voz masculina 2: "Voy por la libre, estoy trabajando, estoy conociendo, Sonora lo conozco bien, estoy conociendo los sonorenses, estoy permitiendo que los sonorenses me conozcan a mí, quiero que me conozcan a mí, estoy haciendo un ejercicio de presentación presentándome también para ser criticado, para



exponerme como dicen los americanos para tener un exposé necesario y pero también sirve y te compromete con la ciudadanía, veo cuestiones muy preocupante Luis Alberto donde por toda esa vida aparte lo anunciaron que hay candidatos de Morena fueron electos por una tómbola, o hay diputados, regidores y alcaldes que fueron electos en una tómbola, entonces ponen sus nombres en una tómbola, salieron por suerte y luego los arrojó la ola está de Morena y ahora son y ahora son diputados, hay un diputado en Sonora que gastó de acuerdo que es otra electoral dos mil pesos en campaña, no es que tenga que estar mucho dinero, que bueno que es una campaña austera pero tiene que haber registrado y las reglas dicen que debe registrar hasta las comidas que tienes tú y si fue en camión no alcanzó, qué pasa con eso que no tener un exposé, no tiene una exposición entonces la gente tampoco les puede reclamar y como fue por suerte no tienen responsabilidad con el partido mismo y andan por la calle y la gente no los conoce y no les pueden reclamar lo que están haciendo o no les pueden pedir lo que quieren que hagan es una situación delicada". -----

--- Voz masculina 1: "Sin duda, ¿Que viene, entonces por eso tengo más, vas a seguir recorriendo el estado, vas a ser candidato independiente a la gubernatura o te vas a ir a un partido independiente? -----

--- Voz masculina 2: "Voy independiente y he tenido reuniones con militantes de diferentes partidos y estoy platicando abiertamente de ello, no estoy buscando el endoso de ningún otro partido político". -----

--- Voz masculina 1: "¿Porque quiere ser candidato a la gubernatura, alguien?-----

--- Voz masculina 2: "Lo más importante, no quiero ser por serlo, quiero ser porque que volver a recuperar el sentido de pertenencia de los sonorenses y la identidad sonorenses que tanto nos llenaba de orgullo, creo que es bien importante, creo que tenemos que recuperar eso, aquellos sonorenses, estaba en Navojoa ayer y decían es que fijate que ahora que el proyecto del del maíz con Sinaloa, son bien aguerridos, hijuela yo siempre había escuchado que los aguerridos éramos los sonorenses y ahora estamos como que dejados, porque hemos perdido esa identidad de combate, de orgullo de decir vamos siendo líderes en lo que hacemos, nos falta en serio nos falta mucho por eso, yo soy muy orgulloso de ser sonorenses, soy regionalista pero todos somos así, vamos logrando recuperar ese sentido de identidad sonorenses del cual no sentimos orgullosas cada región del estado tenga su parte, que no se sientan olvidados, que sepa la gente de Huatabampo que es importante, la gente Arizpe, de Caborca de San Luis y ocupa mucho trabajo, para eso quiero ser, para recuperar esa identidad y empujar junto con todos a Sonora hacia adelante que no sea una cuestión de un eslogan de campaña, Sonora no tiene dueño, Sonora es de los sonorenses". -----

--- Voz masculina 1: "¿Quién se cree dueño de Sonora?-----

--- Voz masculina 2: "Hay mucha gente, aquí señalan para todo señalan a Manlio, pero Sonora es de los sonorenses, tenemos que demostrar que de todos los sonorenses". -----

--- Voz masculina 1: "¿No de Manlio dices? -----

--- Voz masculina 2: "No es de Manlio ni de nadie". -----

--- Voz masculina 1: "El se cree dueño? -----

--- Voz masculina 2: "No, a lo mejor se cree, que se cree, a lo mejor es dueño del gobierno verdad, pero la responsable a quien tenemos que señalar es a la



gobernadora, no tengo por qué andar señalando a Manlio, Manlio va a decir yo que, a lo mejor yo doy mi opinión que pesa mucho seguramente, porque es un hombre brillante aparte, pesa mucho, pero quien toma la responsabilidad es la gobernadora no y a quien debemos exigir nosotros es a la gobernadora”.

Voz masculina 1: “Me preocupa esa concepción que tengas y que digas es que él se cree dueño del gobierno, ósea decir es dueño ahorita, ¿así lo han hecho creer, así se lo hace ver Claudia Pavlovich a Manlio? -----

--- Voz masculina 2: “Pues yo creo que las consecuencias o el actuar así parece no, y sal si sale de aquí y te lo dicen en todas partes Luis Alberto pero tú que estas en medio comunicación autónomo, independiente, valiente como hay pocos, que pasa que el gobierno del estado solamente ve lo que los periódicos y escucha en los medios con las cosas bonitas porque tienen convenios y porque si no tienen convenios no les pagan, no solamente algo que no les guste, entonces se van haciendo de una verdad ficción que no existe, que no concuerda con la realidad y eso no les permite que tomen ediciones adecuadas y aparte que les prepare la síntesis, les señala y les pone únicamente las cosas bonitas porque también quiere decir bueno es que quiero que se levanten de buen humor el gobernante que ande de buen humor verdad, para que le decimos lo feo y como no tiene contacto, es muy poco el contacto de la gobernadora de Sonora Claudia Pavlovich, tiene un gran carisma que debería explotarlo y salir más y entenderse pero y comunicarse con la gente”. -----

--- Voz masculina 1: “Pues Ricardo estaremos muy al pendiente, porque pues falta mucho, ni tanto no, cada vez va muy rápido, veo que tienes una ruta clara de ser la candidatura independiente”. -----

--- Voz masculina 2: “Y una estrategia muy clara y bien definida, guardada, Sonora vale, Sonora vale mucho, muchísimo”. -----

--- Voz masculina 1: “Perfecto, Ricardo Bours dice va por la libre, renuncia al PRI me da los motivos, interesante escucharlos y confirmaba como candidato independiente no se va ¿y si te busca Morena si te buscan? -----

--- Voz masculina 2: “No, nada”. -----



--- Voz masculina 1: “Tan independiente”. -----

--- Voz masculina 2: “Independiente”. -----

--- Voz masculina 1: “100% independiente, pues ya tenemos al primer aspirante independiente declarado la gobernatura porque va a ver mucho tirador, ¿estas de acuerdo? Del PAN, del PRI, del PRI yo nomas veo uno, aunque el pato dijo que dio otros nombres digo por favor me extraña el pato que se haya subido al a lo que a lo que también anunció Ernesto Munro que no anunció a Toño Astiazarán que es el que es más posicionado, bueno en fin y el pato mencionó otros nombres que yo no veo, el único posicionado que quedó en el PRI es de Ernesto Gándara, es decir y no creo que muy contento y comparte mucho de la que estás diciendo tú, pero Ernesto no ha dicho, ya lo entrevistaremos, entonces pero hay mucho tirador o va a haber”. -----

--- Voz masculina 2: “Mucho tirador independiente y falta defender porque el producto electoral está en manos de ellos también, ya vez lo que le hicieron a David Figueroa y son capaces de hacer muchas cosas verdad, bueno hay que prepararnos, de nuevo estoy”. -----

--- Voz masculina 1: "Gracias Ricardo, Ricardo Bours, el aspirante independiente a la gubernatura, volvemos ahorita con sus comentarios porque tengo más temas, el tema del Héctor Espino, que propone que se puede vender en el Héctor Espino por ejemplo, para que se puede recuperar o vender el Héctor Espino, volvemos. ---
 ---Acto seguido y toda vez que he dado total cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha veintiséis de diciembre de dos mil veinte y de que no existe otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del cinco de enero del dos mil veintiuno se declara concluida la presente acta para todos los efectos legales a que haya a lugar, firmando al calce. **DOY FE.-**


MTRO. JORGE IRIGOYEN BALDENEGRO
 EN COMISIÓN DE OFICIAL ELECTORAL
 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Del análisis de las publicaciones apenas expuestas, así como de las pruebas que obran en el expediente, se concluye lo siguiente:

Se acredita el elemento personal. Ya que se emiten voces e imágenes que hacen plenamente identificable al ciudadano Ricardo Robinson Bours Castelo como aspirante en un primer momento a una candidatura independiente, posteriormente como un ciudadano interesado en obtener la precandidatura del partido Movimiento Ciudadano y, finalmente, como precandidato de dicho partido a la Gubernatura del Estado. Lo anterior, debido a que el denunciado en su escrito de contestación a la denuncia no niega dicho carácter; y a su vez, en el expediente obran pruebas relativas a su registro como precandidato a la Gubernatura del Estado por el partido Movimiento Ciudadano.

Se acredita el elemento temporal. Por cuanto hace al elemento temporal, éste se refiere al momento o tiempo en el que se realizan los actos denunciados, esto es, antes del inicio formal de los procesos internos para la selección de candidatos o de las campañas constitucionales; en el presente caso, quedó demostrado, pues no constituye un hecho controvertido, que la materia de denuncia, se llevó a cabo antes del inicio de las precampañas y campañas electorales, pues en su mayoría dichos actos datan de fechas previas al quince de diciembre de dos mil veinte; día en que comenzó el período de precampañas para la gubernatura del estado, según el Acuerdo CG38/2020 del Consejo General del IEEyPC, reseñado en el apartado de antecedentes de esta sentencia.

No se acredita el elemento subjetivo. El análisis del contenido de los mensajes expresados en cada una de las publicaciones de las redes sociales *Twitter*, *Facebook* y el sitio web *Youtube*, a través de imágenes fijas y videos, los cuales fueron descritos de manera detallada en la actuación de la Oficialía Electoral, de fecha veinticinco de

enero del presente año; no contienen el tipo de expresiones vedadas por la ley electoral, pues no se desprende que de manera anticipada a los tiempos marcados por la ley solicitara algún tipo de respaldo electoral de forma expresa o el rechazo hacia alguna determinada fuerza política, esto es, expresiones como "vota por", "elige a", "apoya a", "emite tu voto por", "vota en contra de", "rechaza a"; también lo es que no existe de forma explícita la expresión "[X] a [tal cargo]", ni otras análogas, sino más bien, en términos generales, comparte ideas personales de distintos temas como el cultural, salud, socio-económico y político, dentro del contexto de la libertad de reunión y de expresión de las ideas, lo que a juicio de este Tribunal, no configura mensajes que puedan encuadrar como actos anticipados de precampaña y campaña electoral, que contravienen normas sobre propaganda político-electoral.

Por todo lo anterior, este Órgano jurisdiccional estima que **no se actualiza** la infracción atribuida al ciudadano Ricardo Robinson Bours Castelo consistente en la realización de actos anticipados de precampaña y campaña. Esto, a razón de que, como se expuso, de la valoración de las probanzas admitidas y desahogadas que obran en el expediente, solo se tuvieron por acreditados los elementos temporal y personal, más no el elemento subjetivo.

Culpa in vigilando. En el caso resulta innecesario su análisis, en relación con el partido Movimiento Ciudadano ya que como quedó asentado, no se actualizó por parte de Ricardo Robinson Bours Castelo la comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, que contravienen normas sobre propaganda político o electoral en términos de los artículos 4, fracciones XXX y XXXI; y 271, fracción I, de la legislación electoral local, en relación al diverso numeral 25 de la Ley General de Partidos Políticos; lo cual resulta suficiente para no atribuir al mencionado partido político responsabilidad alguna bajo la figura de la *culpa in vigilando*.

Por lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

ÚNICO. Por las razones expuestas en la **CUARTA** consideración de la presente resolución, se declara **inexistente** la conducta infractora consistente en actos anticipados de precampaña y campaña, atribuida al ciudadano Ricardo Robinson Bours Castelo; así como, en contra del partido Movimiento Ciudadano, por su presunta responsabilidad en la modalidad de culpa *in vigilando*.

NOTIFÍQUESE personalmente a las partes en los domicilios señalados en autos con copia certificada que se anexe de la presente resolución; de igual manera, por oficio al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, y por estrados a los demás interesados.

Así lo resolvieron, por unanimidad de votos, en sesión pública de fecha cuatro de febrero de dos mil veintiuno, la magistrada y los magistrados integrantes del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, Carmen Patricia Salazar Campillo, Leopoldo González Allard y Vladimir Gómez Anduro, bajo la ponencia de este último, ante el Secretario General Héctor Sigifredo II Cruz Íñiguez, que autoriza y da fe.
Conste.-

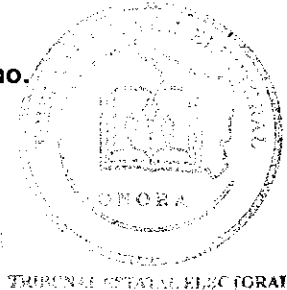
EL SUSCRITO LICENCIADO HECTOR SIGIFREDO II CRUZ IÑIGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, C E R T I F I C A:

Que las presentes copias fotostáticas, constantes de **54 (cincuenta y cuatro)** fojas útiles, debidamente cotejadas y selladas, corresponden íntegramente a la resolución de fecha cuatro de febrero de la presente anualidad, emitida por el Pleno de este Tribunal, dentro del expediente JOS-SP-02/2021, de donde se compulsan y expiden para los efectos legales a que haya lugar.

Lo que certifico en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 312, primer párrafo, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, 17 fracción XIX del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado con fecha doce de diciembre de dos mil diecinueve y 153 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora de aplicación supletoria.-DOY FE.-

Hermosillo, Sonora, México a ocho de febrero de dos mil veintiuno.


**LIC. HECTOR SIGIFREDO II CRUZ IÑIGUEZ,
SECRETARIO GENERAL**



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL